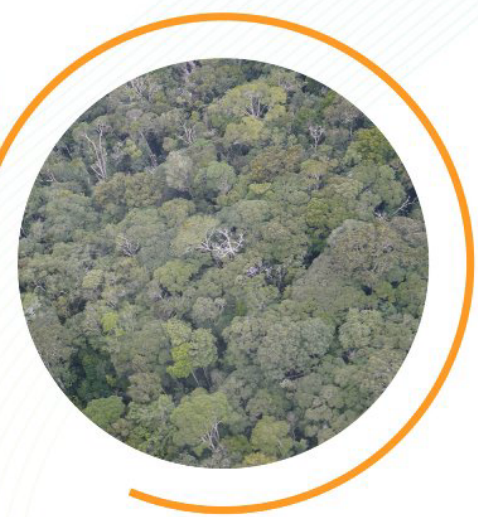




Programa REM Colombia II  
Visión Amazonía

# INFORME ANUAL

2024



Con el apoyo de:



Ejecución:  
**KFW**



## Programa REM Colombia II Visión Amazonía



Fotografía: Wilmer Alexander Mogollón

### INFORME ANUAL

Enero - diciembre de 2024

Con el apoyo de:



Ejecución:  
**KFW**

Con el apoyo de:



Ejecución:  
**KFW**

## Contenido

Resumen del Programa REM Colombia II Visión Amazonía .....	8
Resumen Ejecutivo .....	9
Deforestación 2023 y 2024.....	9
Avance en la gestión del Programa.....	9
Equipo UER.....	13
Comunicaciones.....	13
Gestión de salvaguardas sociales y ambientales.....	14
Ejecución presupuestal .....	14
Avances en Indicadores de Marco Lógico .....	15
1    Introducción.....	16
1.1    Comportamiento de la deforestación en el 2023 y 2024.....	17
2    Estado de Implementación del Programa REM Colombia II Visión Amazonía.....	21
2.1    Resultado 1 Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio.....	21
2.1.1    NDFyB Los Puertos .....	23
2.1.2    NDFyB Agua Bonita.....	29
2.1.3    NDFyB Orotuyo.....	34
2.1.4    NDFyB Nueva Ilusión.....	37
2.1.5    NDFyB Ciudad Yará.....	41
2.1.6    NDFyB Camuya .....	45
2.1.7    Inversiones complementarias por fuera de los Núcleos de Desarrollo Forestal	47
Incentivo Forestal Amazónico (IFA) .....	47
2.2    Resultado 2 Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental .....	51
2.3    Resultado 3 Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.....	56
2.4    Estrategia de Comunicaciones .....	59
2.5    Mecanismo de Preguntas, Quejas y Reclamos Consulta previa del Programa Visión Amazonía.....	60
2.6    Unidad de Ejecución REM (UER).....	61
2.6.1    Equipo UER.....	61
2.6.2    Espacios de coordinación del Programa.....	62
2.6.3    Sinergias con otras cooperaciones .....	63
2.7    Salvaguardas y Gestión de Riesgos del Programa.....	64
2.6 Avances en Indicadores de Marco Lógico .....	66

3	Gestión Presupuestal del Programa Colombia II Visión Amazonía.....	70
3.1	Ejecución Presupuestal de los Planes de Inversión.....	71
3.2	Ejecución presupuestal por Pilares .....	72
3.3	Ejecución presupuestal por Resultados.....	74
3.4	Rendimientos financieros y diferencial cambiario.....	74
3.5	Distribución de Beneficios, Stock and Flow .....	75
4	Cambios en el contexto de la implementación .....	76
5	Desafíos y prioridades para REM II.....	76
6	Anexos.....	78
	Anexo 1 Definiciones de conceptos financieros.....	78
	Anexo 3: Propuesta de OPIAC presentado en la MRA, de redefinición de los pilares del Programa Visión Amazonía para incorporar a los pueblos indígenas.....	86
	Anexo 4: Algunos links de las noticias sobre el Programa publicadas en medios.....	87
	Anexo 5 Ejecución Presupuestal por Pilares y Componentes (Euros).....	88
	Anexo 5 Ejecución Presupuestal por Entidades Implementadoras (Euros).....	89

## Índice de Tablas

Tabla 1	Dinámica de la pérdida de bosque en municipios de interés. Periodo 2022-2023. ....	18
Tabla 2	Consolidado de la deforestación estimada en la Amazonía, con base en reportes de alertas tempranas Enero – Septiembre 2024. ....	19
Tabla 3	Tendencia de reducción de la deforestación en los NDFyB .....	20
Tabla 4	Hectáreas en manejo forestal sostenible y familias involucradas en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad NDFyB .....	22
Tabla 5	Avance de la inversión NDFyB Los Puertos (en Euro) .....	28
Tabla 6	Avance de inversión en el NDFyB Agua Bonita (en Euro) .....	34
Tabla 7	Avance de inversión en NDFyB Orotuyo (en Euro) .....	37
Tabla 8	Avance de inversión en NDFyB Nueva Ilusión (en Euro) .....	40
Tabla 9	Avance de inversión en NDFyB Ciudad Yará (en Euro) .....	45
Tabla 10	Avance de inversión en NDFyB El Camuya (en Euro).....	46
Tabla 11	Cierre de la operación del IFA.....	49
Tabla 12	Familias Conservar Paga .....	51
Tabla 13	Actividades desarrolladas en Control y Vigilancia en el año 2024.....	56
Tabla 14	Predios beneficiarios de la ANT dentro de los NDFyB .....	58
Tabla 15	Seguidores por red social.....	60
Tabla 16	Avances de Indicadores de Marco Lógico.....	66
Tabla 17	Contribución del Programa a las macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 .....	69
Tabla 18	Planes de Inversión aprobados en REM II.....	70
Tabla 19	Ejecución Presupuestal de los Planes de Inversión por Desembolso (PID) y Planes de Inversión por Rendimiento (PIR).....	71
Tabla 20	Principales procesos apropiados (Euros) .....	73
Tabla 21	Ejecución presupuestal por Resultados (Euros) .....	74

## Índice de Figuras

Figura 1 Deforestación nacional anual (barras) y del bioma Amazónica (línea gris) frente a la macrometa de reducción de la Deforestación en Colombia. PND 2022-2026. Fuente: Elaborado por el IDEAM - SMByC (2024) .....	17
Figura 2 Dinámica de la Superficie deforestada en la Amazonía colombiana – Periodo 2001 - 2023. ....	18
Figura 3 Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad a cargo de REM II .....	21
Figura 4 Descripción de lo que son los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB) .....	23
Figura 5 Mapa de las intervenciones en el NDFyB Los Puertos.....	24
Figura 6 Sistema de cable y aserrío portátil para NDFyB Los Puertos .....	25
Figura 7 Diseño de la Ekosede de Los Puerto .....	26
Figura 8 Cooagrofitilla en la UCA del NDFyB Los Puertos.....	27
Figura 9 Porcentajes Inversión NDFyB Los Puertos (en Euro).....	29
Figura 10 Distribución de las intervenciones del Programa REM II.....	30
Figura 11 Zonificación preliminar del NDFyB Agua Bonita.....	31
Figura 12 Ruta Plan de Manejo Cultural y Ambiental.....	33
Figura 13 Porcentajes inversión NDFyB Agua Bonita (en Euro) .....	34
Figura 14 Distribución de las intervenciones del Programa en NDFyB Orotuyo .....	35
Figura 15 Porcentaje de Inversión NDFyB Orotuyo (en Euro) .....	37
Figura 16 Distribución de las intervenciones del Programa en el NDFyB Nueva Ilusión .....	38
Figura 17 Porcentajes de inversión NDFyB Nueva Ilusión (en Euro) .....	41
Figura 18 Distribución de las intervenciones del Programa en los NDFyB El Camuya y Ciudad Yará, Caquetá. ....	42
Figura 19 Porcentajes de inversión NDFyB Ciudad Yari (en Euro) .....	45
Figura 20 Distribución de las intervenciones del Programa en el NDFyB Camuya.....	46
Figura 21 Porcentajes de inversión NDFyB El Camuya (en Euro) .....	47
Figura 22 Distribución de los IFA pagados por el Programa REM II .....	50
Figura 23 Distribución por tipo de proyecto .....	52
Figura 24 Distribución de los proyectos de la cuarta Convocatoria del Pilar Indígena .....	53
Figura 25 Mapas Encuentros Consulta Previa .....	54
Figura 26 Participación por género de los talleres de la Consulta Previa .....	54
Figura 27 Puesto de control CDA, Capacitación a Fuerza Publica.....	56
Figura 28 Monitoreo a la deforestación, seguimiento a aprovechamientos forestales .....	57
Figura 29 Organigrama actualizado del Programa REM Colombia II .....	61
Figura 30 Ejecución Presupuestal por Pilares .....	72
Figura 31 Ejecución Presupuestal por Pilares .....	75
Figura 32 Distribución de la Inversión Local ejecutada .....	75

## Siglas y Abreviaturas

ASOJUNTAS Asociación de Juntas de Acción Comunal

CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés)
CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico
CISSA	Comité Interno de Salvaguardas Socio Ambientales
Corpoamazonia	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
CORMACARENA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena
CPLI	Consulta Previa Libre e Informada
DAASU	Dirección de Asuntos Ambientales, Sectoriales y Urbanos
DBBSE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
DCC	Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgos
DCI	Declaración Conjunta de Intención
DGOAT	Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
ENR	Estrategia Nacional de Restauración
ENREDD+	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal
EPSEA	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuario
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FPN	Patrimonio Natural. Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
FSC	Forest Stewardship Council
GCF	Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund)
GIRSA	Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales
GruC	Grupo de Cooperantes
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFA	Incentivo Forestal Amazónico
IFV	Instrumento Financiero Verde
JAC	Junta de Acción Comunal
KfW	KfW Entwicklungsbank / Banco de Desarrollo encargado de la Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
Minambiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MIAACC	Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático
MOP	Manual Operativo del Programa
MRA	Mesa Regional Amazónica
NAD	Núcleo Activo de Deforestación
NDFyB	Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad
ONG	Organización no gubernamental

OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
PAD	Plan de Adquisiciones por Desembolso
PAR	Plan de Adquisiciones por Rendimientos
PAS	Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento -Pilar 4
PFNM	Productos Forestales No Maderables
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PICD	Plan Integral para la Contención de la Deforestación
PID	Plan de Inversión por Desembolso
PIG	Plan de Inversión Global
PIR	Plan de Inversión por Rendimientos
PIVA	Pilar Indígena Visión Amazonía
PMF	Plan de Manejo Forestal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPPI	Planes de Participación de Partes Interesadas
PQRSD	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
PRAES	Proyectos Ambientales Escolares
PROCEDAS	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
PSA	Pago por Servicios Ambientales
REM	REDD Early Movers
RENARE	Registro Nacional de Reducción de Emisiones por deforestación
RIS	Resumen de Información de Salvaguardas
SMBByC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
TdR	Términos de Referencia
UCA	Unidad de Corta Anual (de un Plan de Manejo Forestal)
UER	Unidad Ejecutora del Programa REM - Visión Amazonía
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UNIAMAZONIA	Universidad de la Amazonía
VA	Visión Amazonía (Programa del Minambiente)
ZRC	Zonas de Reserva Campesina

## Resumen del Programa REM Colombia II Visión Amazonía

País	COLOMBIA
Programa	REDD Early Movers REM Colombia II Visión Amazonía
Entidad Ejecutora	Visión Amazonía / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Mecanismo financiero	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
Duración	4 años (diciembre 2022 a diciembre 2026)
Objetivo Superior	Mejorar la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de los bosques y la biodiversidad y la protección del clima en Colombia
Meta del Programa	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación en Colombia y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan
Resultados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio</li> <li>2. Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental</li> <li>3. Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación</li> </ol>

## Resumen Ejecutivo

Se presenta el segundo Informe Anual del Programa REM Colombia II Visión Amazonía ejecutado por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que corresponde a la implementación en el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

El Programa REM Colombia II busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación en Colombia y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas y comunidades que los habitan. Tal objetivo se focaliza en 3 resultados de implementación: 1) Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio, 2) Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental y 3) Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.

El Programa REM Colombia II promueve la transformación de los Núcleos Activos de Deforestación en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad en la Amazonía colombiana, estrategia adoptada en el Plan Integral para la Contención de la Deforestación (PICD) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible<sup>1</sup>. En este marco, el Programa REM II está avanzando la estrategia de intervención integral en 6 NDFyB a saber: Los Puertos, Agua Bonita en el Guaviare, Orotuyo, Nueva Ilusión, Ciudad Yarí y El Camuya en el Caquetá.

## Deforestación 2023 y 2024

Respecto del año 2022, la cifra de deforestación del 2023 se redujo en todo el país en un 36%, y para la Amazonía colombiana en un 38%, todo un **récord nacional** y es la **menor cifra registrada en la Amazonía** desde que se tienen datos. Ya para los 3 primeros trimestres del año 2024 se identifica una tendencia de aumento de la deforestación en la Amazonía, registrando 48.047 ha, lo cual es ostensiblemente mayor a la reportada para el mismo periodo del año 2023 que fue de 18.307 ha. Se cree que la deforestación anual de 2024 en la Amazonía estará en alrededor de los 65.000 y nacional alrededor de las 100 mil hectáreas. El informe de la deforestación anual del 2024 se presentará en el mes de junio del 2025.

## Avance en la gestión del Programa

El período enero-junio de 2024 se caracterizó por dificultades de orden público. Por primera vez en los 7 años de implementación, el Programa REM se ha visto obligado a suspender actividades en los 4 NDFyB de Caquetá desde noviembre 2023 y, en marzo del 2024, se suspendió temporalmente las actividades en los dos NDFyB de Guaviare. Frente a esta situación, el Programa no se ha quedado quieto priorizando e impulsando las inversiones intersectoriales; fortaleció beneficiarios de los NDFyB con

<sup>1</sup> <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/Plan-Integral-Contencion-Deforestacion-2023-2026.pdf>

cursos de capacitación y procesos de adquisición de equipamientos para el aprovechamiento forestal, implementó escuela de selva, y orientó la intervención al apoyo a los nuevos alcaldes con sus Planes de Desarrollo Municipal, apoyó el equipamiento para la prevención de incendios entre otras actividades. Todo lo anterior se ha informado permanentemente al Minambiente y KfW.

**Con respecto al Resultado 1 Núcleos de desarrollo forestal** se realizaron las capacitaciones a 30 líderes comunitarios de los NDFyB en 3 cursos de trabajo en maderas en la **Escuela de Artes y Oficios** Santo Domingo en Bogotá, fortaleciendo una nueva línea de ingresos en la transformación de maderas en los NDFyB. También avanzó con los diseños arquitectónicos de 4 “**ecosedes**” de los NDFyB que servirán para la organización administrativa de las Asociaciones. De particular importancia y con el Instituto Tecnológico de Putumayo inició el diseño de la **Extensión Forestal** con el módulo de manejo y aprovechamiento forestal dirigido a 25 personas de los NDFyB Los Puertos y Orotuyo para que se formen en las labores forestales. Así mismo se han activado salvaguardas del programa con la ampliación de los resguardos o solicitudes de ampliación de resguardos en Los Puertos y Nueva Ilusión que se relatarán más adelante en su respectivo capítulo.

**NDFyB Los Puertos y NDFyB Agua Bonita:** El **NDFyB Los Puertos** es el núcleo más avanzado, con su Plan de Manejo Forestal y Permiso de Aprovechamiento desde 2021. En el 2024 se contrató un sistema de aprovechamiento forestal por cable y en el primer semestre de 2025 se instalará un aserío portátil, mientras se avanza para llegar al nivel de conformidad requerido para acceder a la **Certificación Forestal FSC**. Para **NDFyB Agua Bonita** se contrató la formulación del Plan de Manejo Forestal para Agua Bonita. Con ASOJUNTAS Calamar se hicieron los levantamientos prediales y se firmaron acuerdos de conservación con 400 familias campesinas de 17 veredas y se firmaron acuerdos de conservación con 103 familias indígenas de 28.911 hectáreas de bosque con los 3 resguardos indígenas La Yuquera, Itilla y Barranquillita que hacen parte del NDFyB Agua, priorizando inversiones sociales con cada uno de los resguardos. En total se conservan 43.033 ha. Con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), inició la consultoría para la formulación y estructuración de comunidades energéticas en los **NDFyB los Puertos y Agua Bonita**. A través del Pilar Agroambiental realizó la caracterización de 490 predios con los cuales se espera iniciar en el 2025 intervenciones tempranas de desarrollo agroambiental en diferentes temas como proyectos productivos, extensión agropecuaria y soberanía alimentaria. Se constituyeron 146 créditos verdes en total en todos los núcleos con incentivos a la conservación del bosque, orientados a la reconversión productiva ganadera como parte la restauración productiva (aproximadamente 10 ha por predio).

**NDFyB Orotuyo y Nueva Ilusión:** Orotuyo cuenta con un **Plan de Manejo Forestal Sostenible**, y un Permiso de Aprovechamiento aprobado en el 2021 por Corpoamazonia y se encuentra en proceso de preparación para obtener la **certificación forestal** bajo el estándar nacional de Manejo Forestal Responsable **FSC** en Colombia. El Programa ha desarrollado un estudio de factibilidad para un centro de transformación de productos forestales maderables. La ampliación de 30.000 ha para el PMF Nueva Ilusión ha estado suspendido por razones de orden público, pero se avanzó con la adquisición de bote y motor. En NDFyB Orotuyo, el Programa pagó

en el 2024, el **Incentivo Forestal Amazónico (IFA)** a 85 familias por un valor de 159.392 euros, conservando 17.220 ha de bosque. En Nueva Ilusión 148 familias de la Asociación recibieron IFA por un valor de 277.529 euro, y se pagaron a 448 nuevas familias 1.008.105 euro con 15.459 ha bajo acuerdos de conservación. Con la ANT, en el NDFyB Nueva Ilusión se identificaron 35 predios con una superficie de 6.633 has, susceptibles de adjudicación. En el marco de las actividades productivas, se ha registrado el interés de **22 familias** en establecer una **Unidad de Producción Amazónica** con **Chontaduro** bajo Sistemas Agroforestales con un total de **62 hectáreas**. Se espera complementar la inversión implementando intervenciones tempranas en diferentes temas como proyectos productivos, extensión agropecuaria o soberanía alimentaria, entre otros, actividades que serán previamente concertadas con las veredas.

Los problemas de orden público en San Vicente del Caguán durante 2024 retrasaron la ejecución de acciones y actividades en los **NDFyB El Camuya y Ciudad Yarí**. Se prevé realizar una Zonificación Forestal Participativa en un área de 508.305,115 hectáreas y formular un Plan de Manejo Forestal Comunitario del NDFyB El Camuya, abarcando 50.000 hectáreas, con una primera Unidad de Corta Anual de 500 hectáreas. Se continuará con procesos de educación ambiental permanente y con el fortalecimiento de las organizaciones sociales vinculadas al Manejo Forestal Sostenible, asegurando una base social sólida y preparada para la puesta en marcha de actividades económicas basadas en el aprovechamiento responsable de los recursos forestales. Tanto en NDFyB Ciudad Yarí como El Camuya, cada uno con un estimado de 500 familias beneficiarias, se espera implementar intervenciones tempranas en diferentes temas como proyectos productivos, extensión agropecuaria y soberanía alimentaria. En estos núcleos en el 2024 se invirtió en IFA en total Euro 201.020 euro, para 128 familias beneficiarias (59 familias en NDFyB El Camuya, 86 en NDFyB Ciudad Yarí y 123 familias en las zonas aledañas), que mantuvieron 12.470 ha bajo acuerdos de conservación del bosque, con una efectividad del 96%.

**Incentivo Forestal Amazónico (IFA)**. Con la puesta en marcha del Programa "Conservar Paga" del Minambiente, se acordó que el Programa seguiría pagando los IFA de los núcleos del Programa los primeros dos trimestres de 2024 y caracterizaría 2.235 familias nuevas como parte de las metas del gobierno, mientras el Fondo para la Vida y de la Biodiversidad asumiría la continuación de los pagos a partir del tercer trimestre de 2024. Ante las dificultades de Conservar Paga para cumplir con este compromiso de asumir los pagos de IFA de los dos últimos trimestres de 2024, el Programa, previo No Objeción de KfW, asumió estos pagos, por un monto de 3.413.840 euros de los cuales 722.159 euros fueron ejecutados a diciembre 2024, el restante se espera sean ejecutados en los dos primeros meses del 2025. Así, el Programa REM Visión Amazonía cerrará el IFA con 3.390 familias con acuerdos de conservación del bosque en pie, con pagos de IFA con un monto total de **6.028.565 euros**. El Programa REM entregó las caracterizaciones y *shape files* de 1.928 familias que por 6 años estuvieron manteniendo el bosque bajo acuerdos con el Programa REM; en el 2025 estos harán parte de Conservar Paga y será implementado bajo la responsabilidad del SINCHI, Parques Nacionales Naturales, Corpoamazonia, CDA y IAvH.

**Resultado 2 Pueblos y comunidades indígenas fortalecidos en su gobernanza ambiental.** Se lanzó la Cuarta Convocatoria de proyectos indígenas el 4 de abril 2024 con un monto total de **6 millones de euros** de los cuales **el 50% se destinarán al componente de Mujer y Familia**. La convocatoria cerró el 4 de junio 2024 recibiendo 145 iniciativas, 83 de ellas para el componente de Mujer y Familia. En la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento se priorizaron 42 proyectos que iniciarán en el primer trimestre del 2025. También se acordó que una vez se reciban los recursos del Reino Unido, serán financiados los proyectos que se evaluaron en esta convocatoria de acuerdo al listado de priorización realizado.

En el segundo semestre del 2024 se realizó la **Consulta Previa del Programa Visión Amazonía**, apoyado por el Programa y coordinado en su parte logística y de preparación por la OPIAC con un presupuesto de **500.000 euros** en apoyo de los 32 reuniones de las cuales 9 fueron encuentros departamentales y 23 locales que iniciaron el mes de julio hasta diciembre. En diciembre 2024 se llevó a cabo una Mesa Regional Amazónica para presentar los resultados de la Consulta, pero no se llegó a protocolizar los acuerdos y desacuerdos. Para finalizar la Consulta se deben realizar dos encuentros locales y que se protocolice la consulta en una MRA posiblemente en mayo 2025.

**Resultado 3 Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.** Se apoyó a las Corporaciones Corpoamazonia, CDA y CORMACARENA con una inversión inicial de 350.168 euro en temas de control y vigilancia de los recursos naturales y apoyo a la certificación. En apoyo a las **Mesas Forestales** Departamentales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y Guaviare, se contrataron 4 Ingenieros Forestales, que trabajan en el fortalecimiento institucional respecto a los PMF, formación y capacitación en desarrollo forestal.

Se apoyó a 7 municipios claves en Guaviare, Vaupés y Caquetá, para la formulación de sus **Planes de Desarrollo Municipal (PDM)**, para el periodo 2024-2027, que han sido aprobados en sus correspondientes Consejos Municipales. En ellos se incluyeron programas y acciones para reducir la deforestación, y promover la economía forestal en los NDFyB correspondientes, se habilitan los temas forestales para poder ser incluidos en próximas convocatorias de regalías.

Con la **Agencia Nacional de Tierras (ANT)** se terminó el levantamiento topográfico de 12.000 has, las cuales corresponden a 205 predios para adjudicación de predios en baldíos de la nación. La meta del convenio con ANT, es la adjudicación de hasta 412 predios, los cuales tienen una extensión aproximada de 30.000 has. Para el primer semestre de 2025, se espera que la ANT haga la adjudicación de los primeros 50 títulos.

Con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), inició la consultoría para la formulación y estructuración de **comunidades energéticas** en los NDFyB de Agua Bonita y los Puertos, en la Vereda Peregrinos, Municipio de Solano y en el área no municipalizada de Pacoa, Vaupés y en San José de Cananarí, Resguardo Vaupés.

Para apoyar el control de la minería ilegal, en jurisdicción de la CDA, inició una consultoría para la reconversión de prácticas laborales y tecnológicas utilizadas en la minería ilegal, reducción de impactos ambientales en los ecosistemas hídricos y para el control de la deforestación.

Se ha apoyado la elaboración de **6 Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA)** de los departamentos de Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo, Caquetá y Guaviare. También se diseñó un nuevo Instrumento Financiero denominado Restauración Productiva “**RePro**” a ser financiado por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad de Minambiente y Banco Agrario de Colombia que ya aprobó 100 mil millones de pesos para este fin como parte de las actividades de restauración de paisajes y su biodiversidad, contempladas en la Estrategia Nacional de Restauración 2023 – 2026 (ENR).

Se apoya la operación del **Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono** en el IDEAM con personal técnico especializado y el desarrollo de consultorías específicas que permiten la generación y publicación de los datos oficiales de monitoreo de la superficie de bosque natural y la deforestación a nivel nacional y con especial énfasis para la Amazonía colombiana. Se publicaron 3 Boletines trimestrales y 26 reportes semanales de Alertas tempranas de deforestación en Colombia para el año 2024. Se auditaron los resultados a través de la firma 4D Elements quien realizó la verificación de exactitud temática de los reportes anuales de los años 2020, 2021 y 2022 del (SMBYC) de IDEAM para avalar los datos que se producen.

## Equipo UER

En el 2024 el equipo de la **UER** cuenta con 34 profesionales. Este equipo se fortaleció y reorganizó con una sección administrativa de 6 profesionales liderada por una Líder de Gestión. Este equipo ha logrado atender la demanda creciente de temas de adquisiciones, financieros y legales, en el apoyo a las respuestas de PQR, entidades de control, tutelas, y a su vez han ayudado el cierre financiero de REM I hasta julio 2024. Con respecto a temas financieros, REM II adjudicó la Administración del Portafolio al Banco de Occidente, como fue acordado en el Comité Financiero del 24 de abril. También se acordó con el Mecanismo Financiero la financiación del desarrollo del Sistema de Información Visión Amazonía (SIVA) y un reconocimiento del pago por el tiempo adicional requerido para el cierre de REM I, el cual recibió la respectiva No Objeción del KfW el 20 de noviembre de 2024.

## Comunicaciones

REM II continúa aumentando sus números con 15.911 seguidores en Facebook, 3.333 en Instagram y 6.251 en Twitter, comparado con 14.102, 2.795 y 5.844 en el 2023 resp. También inició LinkedIn registrando 3.060 seguidores. Se diseñó un nuevo logo que distinga las intervenciones en el terreno del Programa REM de otros actores que han comenzado a vincularse al programa Visión Amazonía. En junio 2024 el Coordinador participó, junto con la Ministra de Ambiente, en el *Tropical Forest Forum*. Uno de los mayores logros en términos de comunicación este año fue la participación en la COP 16, donde el Programa REM Colombia Visión Amazonía logró una visibilidad

significativa, con un stand novedoso el cual se transformó en un aula permanente con más de 50 eventos académicos, presentando los avances logrados del Programa. Este diseño de pabellón continúa todavía como aula educativa itinerante por el país.

## Gestión de salvaguardas sociales y ambientales

Dando cumplimiento al plan de mejora basado en el Análisis de brechas, la Evaluación de Sistemas Sociales y Ambientales (ESSA) y el Marco de Gestión de Gestión Ambiental y Social (MGAS) resultados de la consultoría encargada por KfW, se elaboraron **Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS)** a las intervenciones priorizadas de Instrumento Financiero Verde, Incentivo Forestal Amazónico y Aprovechamiento forestal en los NDFyB. Además se han realizado reuniones con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), para la aclaración de los límites en traslape de las áreas del NDFyB Los Puertos – Agua Bonita. Como parte del proceso de **Consolidación del Sistema de prevención y seguridad en el trabajo**, se construyó la Cartilla de Prevención y Seguridad, con lineamientos de acciones preventivas durante actividades de campo. Se realizaron capacitaciones en protocolos de seguridad, y en temas varios, como accidentes ofídicos y primeros auxilios, y se dotó al personal con elementos de seguridad en el trabajo de campo. Por temas de seguridad, fue necesario suspender la **Construcción del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)** para los NDFyB de Los Puertos y Agua Bonita, el cual espera ser retomado a principios del 2025. Desde el Programa se apoyó al Minambiente para la consolidación del VI Resumen de Información de Salvaguardas, publicado en septiembre de 2024 en el hub REDD+ de la UNFCCC y se tiene acordada hoja de ruta para la construcción del RIS VII. Finalmente, el Programa auspició una tesis de Maestría en Desarrollo Rural en el cual se analizó la experiencia de las beneficiarias del IFA y su incidencia en la economía familiar, que dará insumos para la construcción de la **Estrategia de Género del Programa**.

## Ejecución presupuestal

El presupuesto potencial del Programa es 34,48 millones euro, monto que depende del cumplimiento de hitos de política, Modalidad 1 de la DCI. A diciembre de 2024 se han aprobado 3 planes de inversión por desembolsos (PID) que suman 32.278.057 euro. El primer desembolso fue recibido el 23 de diciembre de 2023 y su plan de adquisiciones fue aprobado el 10 de marzo de 2023. El segundo PID se aprobó en noviembre de 2023, correspondiente al segundo desembolso de Alemania, y su plan de adquisiciones fue aprobado en febrero de 2024. El tercer PID relativo al tercer desembolso de Alemania recibió No Objeción a su plan de adquisiciones en diciembre de 2024. Con el traslado de parte de los rendimientos generados durante REM I y que no alcanzaron a ser ejecutados en dicho programa, se constituyó el Plan de Inversión por Rendimientos PIR I con un monto de 2.979.945 euro. Adicionalmente en septiembre de 2023 se aprobó el traslado de 2.014.913 euro de rendimientos generados en REM I con el fin de financiar el fortalecimiento de la UER. Así las cosas, al sumar los desembolsos recibidos y los rendimientos generados, el Programa alcanza 37.272.915 euro aprobados en planes de inversión.

En relación con la gestión presupuestal, a 31 de diciembre de 2024 se logró apropiar el 46% es decir 17 millones euro y se ejecutó el 20%, es decir 7,5 millones euro.

## Avances en Indicadores de Marco Lógico

Los indicadores registran un avance del 48%. 2 metas cumplidas, 2 se encuentran en nivel intermedio y 2 están rezagadas pero que progresarán de manera sustancial en el primer semestre, pues corresponden a los proyectos de la cuarta convocatoria del PIVA que serán contratados y ejecutados en 2025. Estos indicadores serán ajustados una vez los recursos de Reino Unido lleguen al Programa.

El Programa contribuye a las macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 con 4 Núcleos de Desarrollo Forestal en proceso de consolidación, con 3.390 beneficiarios de IFA y con 1.460 ha en restauración productiva.

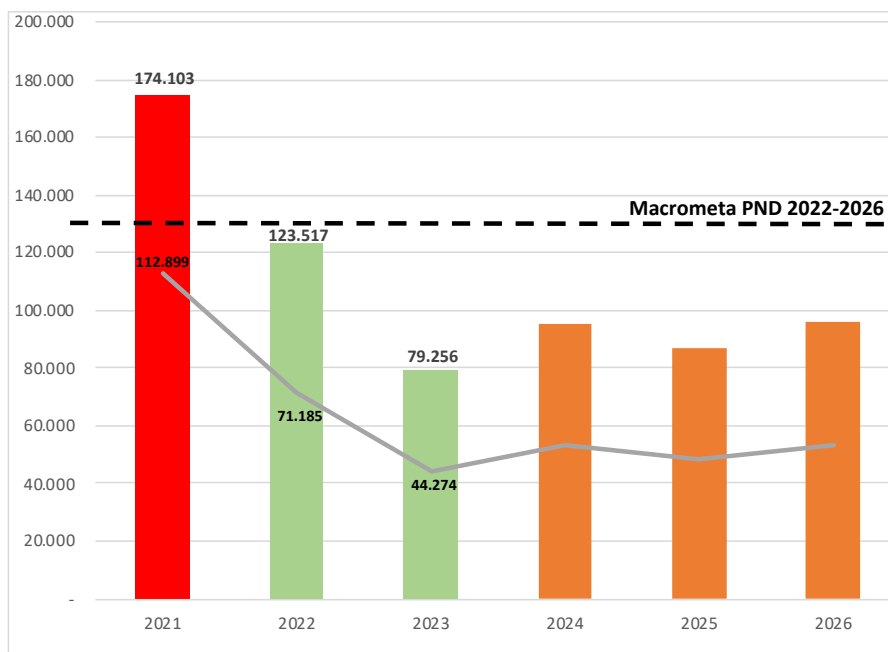
## 1 Introducción

Se presenta el segundo Informe Anual del Programa REM Colombia II Visión Amazonía, ejecutado por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), que corresponde a la implementación en el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

El Programa REDD Early Movers - REM Colombia II, previsto inicialmente para una duración de 4 años, implementa la Modalidad 1 en la que los pagos son condicionados al cumplimiento de hitos de política definidos en el Anexo 2 de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) Renovada, el cual fue adoptado en diciembre de 2020. El 14 de diciembre de 2022 se firmó el Acuerdo Separado para REM Colombia II entre KfW, Minambiente y Patrimonio Natural inicialmente con el aporte financiero del Gobierno de Alemania por un monto de hasta Euro 20 millones. En esa misma fecha se firmó el Contrato de Aporte Financiero del Reino de Noruega del equivalente en Euros de hasta NOK 150 Millones y la correspondiente Adenda al Acuerdo Separado para adicionar dichos recursos al Programa. En diciembre 2024 se firmó el Contrato de Aporte Financiero con Reino Unido por recursos adicionales por un monto de hasta 14,4 millones de libras esterlinas, equivalentes a unos 18 millones de euros, con un primer desembolso previsto para el primer semestre del 2025 de 7,2 millones de libras esterlinas, unos 9 millones de euros.

El Programa REM Colombia II busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación en Colombia y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan. Los 3 resultados de implementación son: 1) Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB) se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio; 2) Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental y 3) Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.

El Programa REM Colombia II hace parte de las estrategias que el país está desarrollando para implementar un modelo de crecimiento verde. En el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Minambiente propuso el Plan Integral de Contención de la Deforestación (PICD) modelado sobre la experiencia de REM II y que tiene como meta reducir deforestación para el año 2026 al menos 20%, esto es unas 140 mil hectáreas aproximadamente, frente a la línea base de deforestación del 2021. Este plan focaliza sus intervenciones en 28 NDFyB a nivel nacional, de los cuales 22 se localizan en la Amazonía colombiana y de estos 22, 6 estarán siendo implementados por REM II incluidos en esto los recursos del Reino Unido a saber en Guaviare Los Puertos y Agua Bonita y en Caquetá Orotuyo, Nueva Ilusión, Ciudad Yarí y El Camuya.



**Figura 1 Deforestación nacional anual (barras) y del bioma Amazónica (línea gris) frente a la macrometa de reducción de la Deforestación en Colombia. PND 2022-2026.** Fuente: Elaborado por el IDEAM - SMByC (2024)

En este informe anual se presentará el avance del Programa no en función de los 5 pilares, sino de los 3 resultados del Programa. Así, el informe presenta primero la ejecución por cada uno de los 6 NDFyB, luego la gestión con respecto a los Pueblos y comunidades indígenas y finalmente el avance en el fortalecimiento de las entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales. Así mismo, se presenta un breve análisis de los cambios en el contexto de la implementación y los desafíos y prioridades para el próximo año.

## 1.1 Comportamiento de la deforestación en el 2023 y 2024

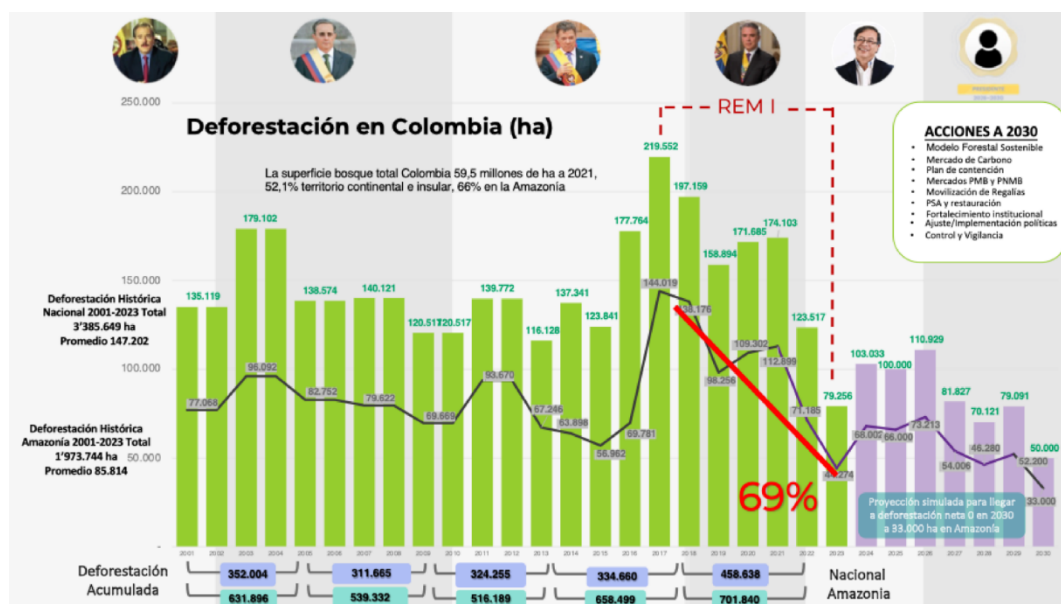
### Deforestación 2023

Para el año 2023, el territorio colombiano conserva una superficie de bosque natural de 59.187.533 ha, equivalentes al 51,9 % del territorio continental e insular del país resaltando la connotación de Colombia como un país de bosques y resaltando que el país continúa siendo catalogado como uno de los 12 países con mayor cobertura boscosa a nivel global, conservando cerca del 1,5 % del bosque del planeta. El bioma de la Amazonía concentra la mayor proporción de bosque natural a nivel nacional, identificando que esta región conserva cerca del 38,85 millones de hectáreas (66% nacional).

En términos de pérdida de bosque natural, los resultados de monitoreo para el año 2023 identifican que en Colombia se presentó una superficie deforestada de 79.256 ha, continuando la tendencia de reducción de la deforestación a nivel nacional, con la cifra más baja de pérdida de bosque de los últimos 23 años (periodo 2000-2023).

Respecto del año 2022, la cifra de deforestación se redujo en todo el país en un 36%, y específicamente la del bioma de la Amazonía colombiana se redujo en un 38%. Esta situación refleja un avance significativo en el cumplimiento de las metas nacionales contenidas en el PND y el compromisos internacionales de Colombia para la mitigación del cambio climático en el marco de la CMNUCC y los acuerdos con países donantes.

Es de anotar que **durante la implementación del Programa REM I, la deforestación anual en la Amazonía se redujo de 2017 a 2023, el 69%** de 144.019 a 44.247 ha.



**Figura 2 Dinámica de la Superficie deforestada en la Amazonía colombiana – Periodo 2001 - 2023.**

En términos de distribución, para el año 2023, el 61 % de la pérdida de bosque natural del país ocurrió en la jurisdicción de 5 departamentos: Caquetá (12.647 ha), Meta (10.310 ha), Guaviare (11.467 ha), Antioquia (8.139 ha) y Putumayo (10.852 ha). Caquetá representó el 16% de la pérdida de bosque. Se identifica que, en general, para los municipios donde se implementan las actividades del Programa se presentaron reducciones de la deforestación, destacándose a San José del Guaviare (-3.024 hectáreas), San Vicente del Caguán (-2.929 hectáreas), Cartagena del Chairá (-2.189 hectáreas) y Calamar (-802 hectáreas).

**Tabla 1 Dinámica de la pérdida de bosque en municipios de interés. Periodo 2022-2023.**

Municipio	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	15.841	7.373	5.184	-2.189
MAPIRIPÁN	10.623	6.052	4.847	-1.205
CALAMAR	6.755	5.209	4.407	-802
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	15.313	6.838	3.909	-2.929
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	11.325	5.938	2.914	-3.024
EL RETORNO	5.130	2.410	2.753	343

Las principales causas directas de deforestación durante el año 2023 en Colombia, en su orden de magnitud fueron la praderización orientada al acaparamiento de tierras, prácticas no sostenibles de ganadería extensiva, desarrollo de infraestructura de transporte no planificada, cultivos de uso ilícito, extracción ilícita de minerales, tala ilegal, ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas y factores biofísicos (chagras de viento y deslizamientos), siendo este último un factor notable y nuevo.

Durante 2023 el 33% de la deforestación nacional se concentró en 7 núcleos principales: Sabanas del Yarí - Caguán (9,1%); Guaviare (Marginal de la selva) (7,9%), Mapiripán (Meta) (4,3%); Andina Centro Norte - Nororiente de Antioquia/Sur de Bolívar (3,5%); Andina Norte - Catatumbo (2,5%); Llanos del Yarí – Yaguará (2,6%) y Putumayo (2,5%).

### Alertas Tempranas de Deforestación – año 2024

El comportamiento de la deforestación estimada en los 3 primeros trimestres del año 2024 identifica una tendencia de aumento de la deforestación estimada en los 7 departamentos de la Amazonía, registrándose una deforestación estimada de 48.047 ha, siendo ostensiblemente mayor a la reportada para el mismo periodo del año 2023 (18.307 ha), siendo los departamentos del Meta (+14.481 ha) y Caquetá los que presentaron los mayores aumentos (+8.569 ha).


**Tabla 2 Consolidado de la deforestación estimada en la Amazonía, con base en reportes de alertas tempranas Enero – Septiembre 2024.**

Boletín de Alerta Temprana de Deforestación	Deforestación trimestral 2024 en la Amazonía (ha)	Deforestación trimestral 2023 en la Amazonía (ha)	Aumento (ha)
1° trimestre 2024	40.219	12.042	28.177
2° trimestre 2024	1.419	827	592
3° trimestre 2024	6.409	5.438	971
<b>Total</b>	<b>48.047</b>	<b>18.307</b>	<b>29.740</b>

### Deforestación en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad

De acuerdo con las cifras de monitoreo de la deforestación generadas por el SMByC del IDEAM, para el periodo 2020-2023 se identifica una tendencia de reducción de la deforestación en los NDFyB en la Amazonía. Para el caso de los 6 NDFyB a cargo del Programa REM Visión Amazonía se identifica la misma tendencia de reducción.

Tabla 3 Tendencia de reducción de la deforestación en los NDFyB

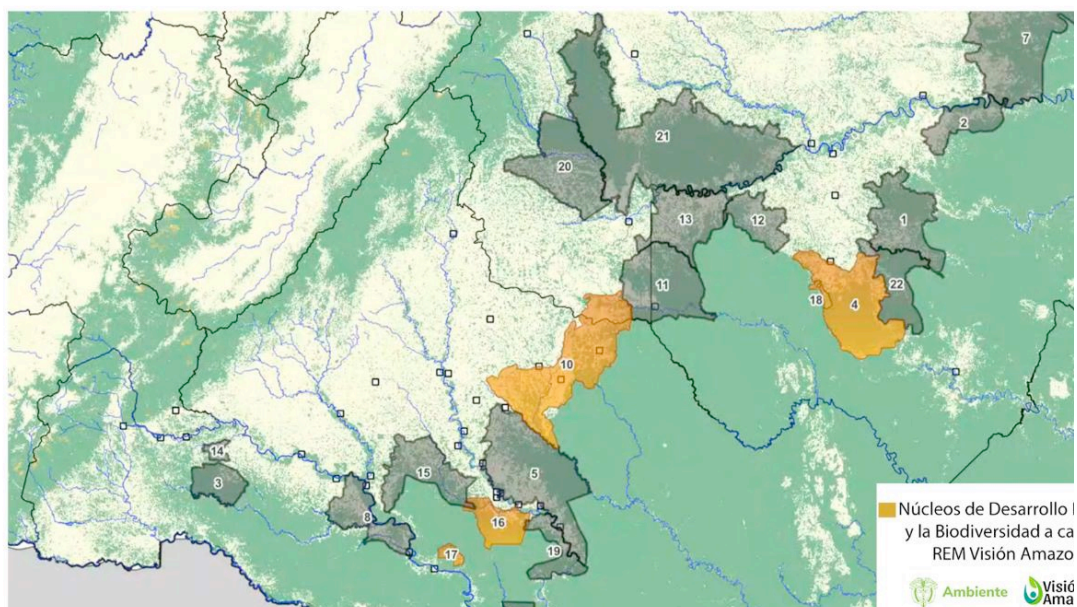
				 <b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b> Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos <b>Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</b> Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono					
<b>Plan de Contención de la Deforestación. Reporte Superficie deforestada - Periodo 2020-2024*.</b> <b>Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB).</b>									
ID	Región	Nombre NDFyB	Entidad Líder	Área Total (ha)	Superficie deforestada (ha)				
					Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024*
1	Amazonia	NDFyB Kuway-Nueva York-La Cristalina	SINCHI	264.055	5.767	4.951	2.634	2.679	1.267,0
2		NDFyB Charras	SINCHI	332.820	3.199	2.396	2.213	1.419	823
3		NDFyB Villa Catalina	Corpoamazonia	68.186	943	685	351	190	176
4		NDFyB Agua Bonita	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	251.286	3.327	3.070	2.882	2.382	918
5		NDFyB Cuemaní	SINCHI	305.958	6.241	9.305	4.761	3.406	4.603
6		NDFyB Paraíso Amazónico	Corpoamazonia	56.802	115	163	147	208	10
7		NDFyB Mapiripán	SINCHI	642.125	8.717	9.459	5.161	4.015	1.874
8		NDFyB Mecaya	Corpoamazonia	131.113	1.657	1.127	957	981	453
9		NDFyB El Camuya	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	157.491	4.237	3.909	1.846	577	1.923
10		NDFyB Ciudad Yari	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	124.698	4.825	7.163	2.791	2.525	2.537
11		NDFyB Llanos del Yari Yaguará II	Humboldt	198.312	2.546	4.110	2.236	1.707	3.160
12		NDFyB Chuapal - Manavires	CDA	57.588	1.762	1.868	834	338	1.021
13		NDFyB Angoleta	CDA	138.482	5.285	5.291	1.803	808	1.539
14		NDFyB Las Perlas	Corpoamazonia	45.927	741	663	438	213	61
15		NDFyB Solano	Corpoamazonia	204.182	5.356	5.223	2.519	1.866	1.923
16		NDFyB Nueva Ilusión	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	58.822	602	786	346	431	200
17		NDFyB Orotuyo	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	12.495	126	129	42	17	1
18		NDFyB Los Puertos	REM Visión Amazonia-MinAmbiente	6.318	2	0	158	235	2
19		NDFyB Cueva del Jaguar	SINCHI	221.766	2.001	2.919	1.062	350	217
20		NDFyB PNN Tinigua	Parques Nacionales	470.128	9.911	11.701	7.719	1.589	5.552
21		NDFyB PNN Sierra de La Macarena	Parques Nacionales	959.177	8.099	9.024	5.593	1.630	4.125
22		NDFyB Miraflores	SINCHI	338.509	1.035	1.183	1.607	1.049	547

Sin embargo, en el año 2024 se evidencia una creciente deforestación, especialmente para los NDFyB de El Camuya y Ciudad Yari. Por lo anterior, se requiere de una importante articulación interinstitucional para continuar con la contención a la deforestación.

## 2 Estado de Implementación del Programa REM Colombia II Visión Amazonía

A continuación se presentan los avances del Programa REM COLOMBIA II en el 2024 por resultado.

### 2.1 Resultado 1 Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio



**Figura 3 Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad a cargo de REM II**

Con base en la experiencia generada en el Programa Visión Amazonía, Minambiente formuló el “Plan Integral para la Contención de la Deforestación” (PICD) con el fin de transformar los Núcleos Activos de Deforestación (NAD) en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), y mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales. El Minambiente priorizó 28 NDFyB, de los cuales 22 en la Amazonía, distribuyendo el portafolio de la intervención de los diferentes NDFyB a las instituciones del SINA (CAR, SINCHI, IAvH, PNN) y la cooperación internacional (GCF y REM). Los 22 NDFyB en la Amazonía tienen una extensión de 3,2 millones de hectáreas, con 2,3 millones de hectáreas de bosque. En términos de deforestación, para el periodo 2014 – 2021 estas áreas corresponden con el 30% de la deforestación nacional y el 50% de la deforestación en el bioma de la Amazonía, realzando la importancia de su intervención para asegurar la reducción efectiva de la deforestación.

Con base en acuerdos sociales con las organizaciones étnicas y campesinas, se desarrollan actividades para la conservación, manejo y uso sostenible de productos maderables y no maderables, restauración, sistemas agroforestales y silvopastoriles y la reconversión productiva, para impulsar la transformación de tipo social,

económico y ambiental en las áreas de deforestación activa. Se implementan estrategias de acercamiento como el Incentivo Forestal Amazónico (IFA), educación ambiental Escuela de Selva dirigido a 1000 jóvenes rurales, créditos verdes y extensión rural. Para el desarrollo de los NDFyB, se ha contratado la formulación de Planes de Manejo Forestal (PMF) para el NDFyB Agua Bonita en el municipio de Calamar, departamento de Guaviare, y de Aguas Claras – Yarí ubicado en el NDFyB Yarí, en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá. Para el PMF Nueva Ilusión se realizará ampliación de 30.000 ha. Sin embargo, las dificultades de orden público han impedido el ingreso a las áreas de los PMF, por lo que se ha tenido que suspender temporalmente los contratos. Se espera retomar los procesos en el 2025. Con estos PMF en proceso de formulación y los ya finalizados en REM I, se beneficiarán a **613 familias** con la posibilidad de acceder al aprovechamiento forestal persistente sostenible en **114.092 ha** (ver tabla 4).

**Tabla 4 Hectáreas en manejo forestal sostenible y familias involucradas en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad NDFyB**

NDFyB	Número de familias involucradas	Área en manejo forestal sostenible (ha)	Inversión REM II (Euro)
Nueva Ilusión	144	30.000	74.153
Ciudad Yarí y El Camuya	162	50.000	193.533
Agua Bonita	251	18.000	112.000
Los Puertos	23	6.092	(REM I)
Orotuyo	33	10.000	(REM I)
<b>TOTAL</b>	<b>613</b>	<b>114.092</b>	<b>379.686</b>

El pilar 3 de Desarrollo Agroambiental en 2024 implementa actividades tempranas complementarias fuera y dentro de los núcleos, con un portafolio relacionado con extensión agropecuaria, planificación predial, soberanía alimentaria, instrumentos financieros verdes, innovaciones y desarrollo tecnológico, alianzas productivas, definición de negocios agroforestales y estructuración de proyectos que puedan ser financiados por Regalías de las instituciones territoriales. Finalizada la socialización por veredas y núcleos, se establecen las acciones a seguir que pueden ser articuladas con los demás pilares del Programa e instituciones como Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Agrosavia, Gobernaciones y municipios, durante un período de uno a dos años, mientras inicia el acompañamiento de la extensión forestal y actividades complementarias, como dicho inicialmente. El presupuesto establecido por familia para *intervenciones tempranas* es de 1 millón de euros, a invertir en período de 1,5- 2 años con acompañamiento del servicio de extensión agropecuaria, con un número estimado inicial de 2.000- 2.500 familias. Las actividades de pilar 3 en los núcleos descritos, asistirán 1.936 familias con recursos invertidos por valor de 1,6 millones de euros.

## Qué son NDFyB?

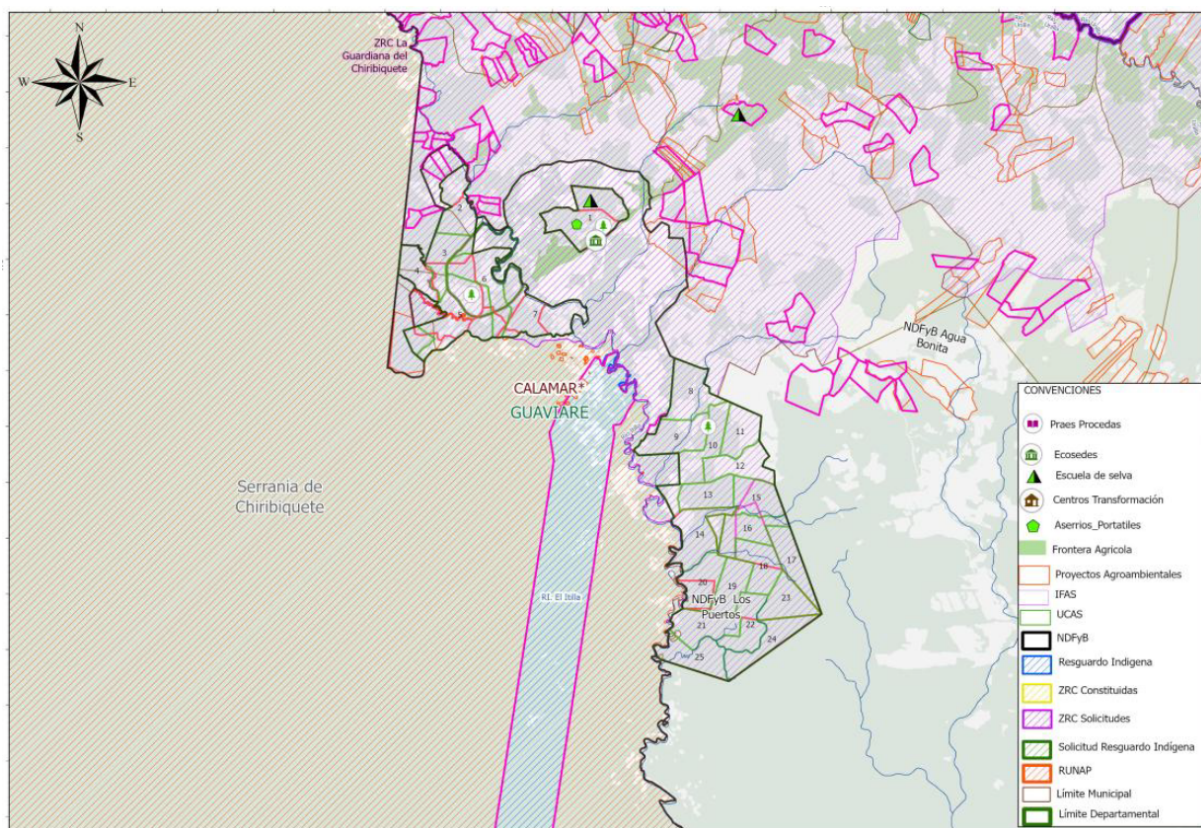


Figura 4 Descripción de lo que son los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB)

### 2.1.1 NDFyB Los Puertos

#### Datos generales

Ubicación	Calamar, Guaviare
Familias beneficiarias	23
Superficie total	6.318 ha
Superficie de bosque	5.049 ha (80%)
Veredas	2 (Puerto Polaco y Puerto Cubarro)
Plan de Manejo Forestal	6.092 ha
Permiso de aprovechamiento forestal persistente	Resolución 437 de noviembre 30 de 2021 de CDA

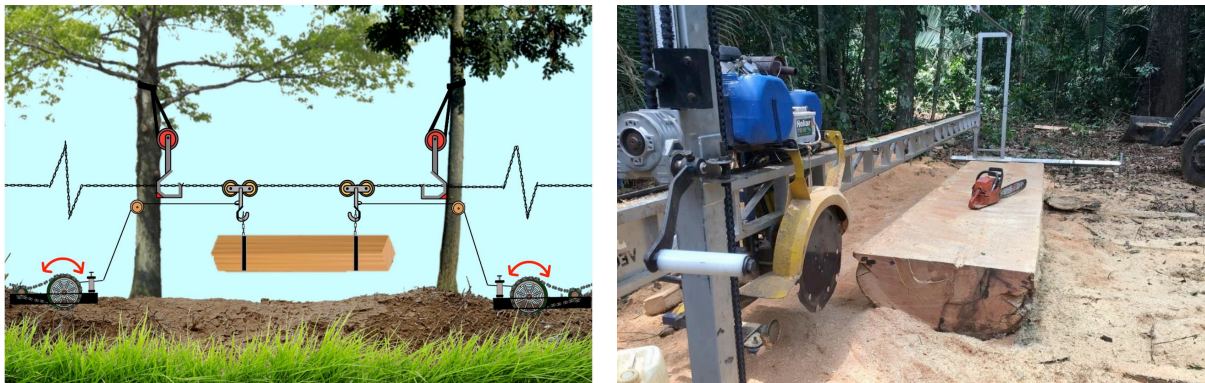


**Figura 5 Mapa de las intervenciones en el NDFyB Los Puertos**

Este Núcleo se ubica en las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco, zona de amortiguación del PNN Chiribiquete, en un frente de colonización del municipio de Calamar, departamento de Guaviare. Tiene una extensión de 6.291 Has, de las cuales 5.500 has están cubiertas por bosque natural y cuenta con vías de acceso terrestre desde la cabecera municipal y fluvial por el río Itilla. En este Núcleo, la comunidad organizada en torno a la Cooperativa Multiactiva Agroforestal del Itilla -Cooagroitilla, está sentando las bases para pasar de una cultura ganadera a una cultura forestal en donde el bosque es el componente principal en el proceso de diseño y planificación de uso de su territorio.

El punto de partida de este núcleo fue la formulación en REM I del *Plan de Manejo Forestal*, que permitió identificar; a) áreas más restrictivas para la conservación, b) áreas para la restauración y c) áreas para el aprovechamiento forestal sostenible. Con base en este documento la autoridad ambiental CDA expidió la resolución 437 de noviembre de 2021 que otorgó un permiso de aprovechamiento forestal persistente, modo asociación en el que definió la oferta, especies, volúmenes de madera aprovechable y labores silviculturales, para garantizar un manejo sostenible del bosque. Este permiso comunitario a 25 años, el más grande en el departamento del Guaviare, facultó a Cooagroitilla para aprovechar 115.181 m<sup>3</sup> de madera de 12 especies en 25 Unidades de Corta Anual (UCA).

Para alcanzar el volumen permitido de manera sostenible, actualmente se avanza con el Plan de Aprovechamiento que incluye a) un sistema de arrastre que permitirá acercar trozas en distancias inferiores a 70 metros desde el punto de apeo hasta el sitio de aserrado; b) un aserrío portátil que se instalará dentro del bosque para transformar las trozas a bloques o tablas, disminuir desperdicios y obtener productos de calidad. a ser contratado Consorcio Foresta integrado por las firmas OFFA S.A.S. y Maquinas Versateis en el primer semestre de 2025, 36.476 de euros, y c) desembosque de madera mediante la instalación de un sistema de cable de mediana altura, que facilitará el transporte de 10 m<sup>3</sup> de madera/día dentro de la UCA (consorcio OFFA y Zulu Forest, contratado en diciembre 2024, 141.598 de euros).



**Figura 6 Sistema de cable y aserrío portátil para NDFyB Los Puertos**

Con el propósito de articularse a cadenas de valor, el modelo se complementa con la construcción de un *Centro de Transformación Forestal* en la cabecera urbana de Calamar, con capacidad promedio 2.500m<sup>3</sup>/año, el cual generará 30 empleos formales, agregando valor a un negocio estimado de 3 mil millones de pesos anuales, unos 700.000 euros, cuyas utilidades se distribuirán en forma justa y equitativa entre los asociados a la cooperativa y en la compra y mantenimiento de equipos e inversión en infraestructura social comunitaria.

Para cumplir con las obligaciones derivadas del permiso de aprovechamiento forestal, se ha diseñado un *Plan de Acompañamiento Social, Técnico y Empresarial (PASOTE)*, base del proyecto piloto en extensión forestal, que busca fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Cooperativa para que se posicionen como proveedores confiables en el mercado, mejoren sus condiciones de vida y protejan la inmensa riqueza natural que hay en su territorio.



**Figura 7 Diseño de la EkoSede de Los Puerto**

Con el propósito de incentivar el consumo interno de madera, se continuará con la formación en ebanistería iniciada en el año 2024 con la Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo, lo que permitió capacitar a socios del Núcleo en ensambles, muebles y talla. Para avanzar en el perfeccionamiento del oficio, se estructuró un taller teórico-práctico para que los estudiantes apliquen su formación en la construcción de su EkoSede ubicada en el perímetro de la primera UCA. Esa construcción tendrá como elemento estructural principal la madera aprovechada en el bosque del Núcleo y permitirá contar con un espacio adecuado para entrenar el personal, desarrollar trámites administrativos, almacenar equipos y madera, hospedar el personal operario, preparar alimentos, y unidades sanitarias entre otros.

En los alrededores de la EkoSede se desarrollará un proyecto de Educación Ambiental liderado por las mujeres del Núcleo, consistente en recuperar parte de la ronda hídrica de un cuerpo de agua que pasa cerca de la EkoSede y embellecer con plantas amazónicas el sector.

También con ellos se inició la segunda fase de la estrategia de Educación Ambiental *Escuela de Selva*<sup>2</sup>, que forma como “Gestores Comunitarios de Selva”, a líderes y jóvenes quienes se integran en las acciones de protección del bosque y generan actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Igualmente, la formación en habilidades y competencias en Manejo Forestal Sostenible a los trabajadores del bosque a través de la Facultad de Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico del Putumayo y el *Monitoreo Forestal Comunitario* adelantado por líderes capacitados en legislación, inventarios, reconocimiento de especies, manejo de GPS y

<sup>2</sup> Premio Nacional de Educación Ambiental “Augusto Maya Ángel” diciembre 26 2022.

levantamiento predial, ha permitido el empoderamiento de los actores locales respecto al conocimiento, uso y conservación de la riqueza natural del Núcleo.

Finalmente, otra estrategia exitosa, que ha permitido el fortalecimiento de las comunidades de base y la contención de la deforestación en el Núcleo es el *Incentivo Forestal Amazónico (IFA)*. Este es un reconocimiento económico transitorio, voluntario y adicional a los ingresos que reciben los campesinos, y se reconoce cuando se verifica el cumplimiento del compromiso de mantener el bosque en pie, lo cual es certificado por el Sistema de Monitoreo Bosques y Carbono del IDEAM. En este núcleo, compuesto de 23 asociados, sólo 18 reciben IFA por decisión voluntaria. En el 2024 se les pagó un valor de 40.504 euros. La efectividad del acuerdo se mantiene en un 100%; sólo se presentaron algunas deforestaciones por fuera del núcleo.

Para garantizar que el aprovechamiento de los productos maderables mantenga la diversidad del bosque, que las operaciones forestales sean suficientemente rentables proporcionando en el tiempo estímulos a la población local para mantener los recursos forestales, se tiene previsto alcanzar en el 2025 la Certificación Forestal bajo el esquema del Forest Stewardship Council (FSC). De esta manera se garantiza al consumidor final que los productos con origen en el NDFyB Los Puertos vienen de bosques bien manejados, lo cual se espera abra además mejores oportunidades de mercado y posicione al núcleo como pionero a nivel nacional con certificación forestal en bosque natural. Para tal fin se contrató una consultora que acompaña a la Cooperativa en el cumplimiento de los requisitos y se espera la primera auditoría en el segundo semestre del 2025.

En vista de que las familias de este núcleo han recibido diferentes apoyos en años anteriores en REM I, el Pilar 3 Agroambiental no contempla implementar intervenciones tempranas.



**Figura 8** Coagroitilla en la UCA del NDFyB Los Puertos

Finalmente, y para redondear las inversiones en este núcleo, en el marco del Pilar 2 Sectorial y con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), se inició la consultoría para la formulación y estructuración de comunidades energéticas en los **NDFyB los Puertos** y Agua Bonita. Esta consultoría busca escalar soluciones energéticas que aborden las necesidades presentes de las comunidades asentadas en los NDFyB, priorizando tecnologías limpias y renovables que minimicen la huella ambiental y contribuyan a la mitigación del cambio climático proveyendo energía de manera sostenible, reduciendo el uso de combustibles fósiles, fortaleciendo la cadena de valor asociada a los aprovechamientos forestales sostenibles. Esta consultoría también se desarrolla en la Vereda Peregrinos, Municipio de Solano y en el área no municipalizada de Pacoa, Vaupés y en San José de Cananari, Resguardo Vaupés. Una vez finalizada esta etapa, mediante financiación del IPSE y del MME, se presentarán los resultados para obtener la financiación de las etapas de implementación y operación.

### **Inversiones en zonas aledañas al NDF:**

Se acompañó a la alcaldía de Calamar para coordinar con otras entidades territoriales un posible plan de trabajo para que el núcleo vecino a Agua Bonita frene la deforestación en la ruta vial Calamar-Miraflores. A través del Pilar 2 Sectorial se inició la contratación para dar inicio a la zonificación ambiental predial, teniendo en cuenta los instrumentos normativos a nivel nacional y regional, de 240 predios, aledaños al NDFyB Agua Bonita. Esta actividad apoya a la Dirección de Ordenamiento Territorial del Minambiente cumplir la meta del PND con respecto a la Zonificación Ambiental Participativa.

**Tabla 5 Avance de la inversión NDFyB Los Puertos (en Euro)**

Componentes	Apropiación	Ejecución	Inversión Local
Forestal	230.818	38.580	35.937
Temas sectoriales	75.073	24.149	10.598
Incentivos a la conservación y restauración	40.009	1.115	1.115
Transversal	103	41	0
<b>TOTAL</b>	<b>346.003</b>	<b>63.885</b>	<b>47.650</b>

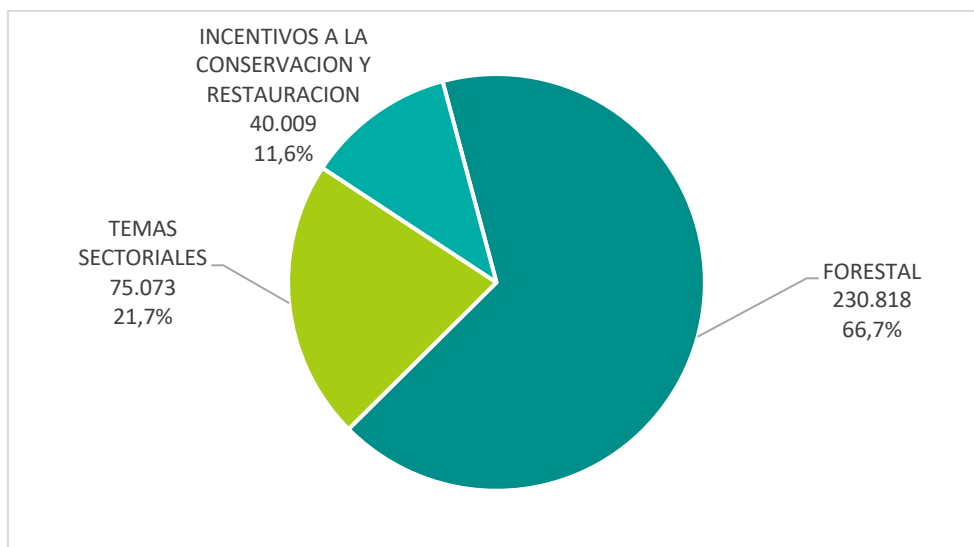
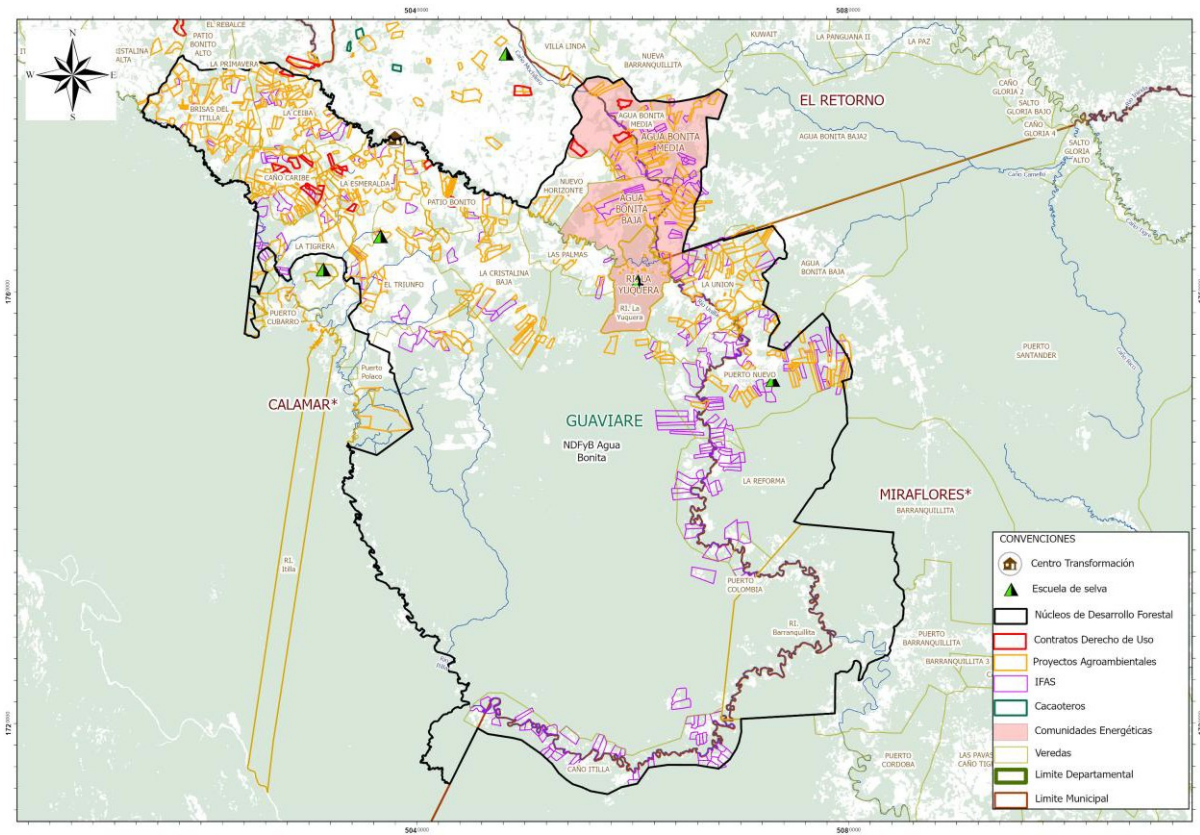


Figura 9 Porcentajes Inversión NDFyB Los Puertos (en Euro)

### 2.1.2 NDFyB Agua Bonita

#### Datos generales

Ubicación	Calamar, Guaviare
Familias beneficiarias	853 familias campesinas, 103 familias en 3 resguardos indígenas (Itilla, La Yuquera y Barranquillita)
Superficie total	251.286 ha
Superficie de bosque	188.647 ha (75 %)
Veredas	17
Plan de Manejo Forestal/Permiso de aprovechamiento	Plan de Manejo en formulación (18.000 ha)



**Figura 10 Distribución de las intervenciones del Programa REM II**

Agua Bonita es un núcleo localizado en el municipio de Calamar sobre la margen izquierda del río Itilla, afluente del río Vaupés, al nororiente del Parque Nacional Serranía del Chiribiquete con un área aproximada de 251.286 ha. La mayor parte del área de este núcleo se encuentra en el municipio de Calamar y en menor proporción en el municipio de Miraflores. El acceso es por vía terrestre desde San José del Guaviare.

El Núcleo está compuesto por 17 veredas donde habita población campesina proveniente de diferentes sitios del país, y comunidades indígenas Tucano, Wanano, Desano, Piratapuyo, Cubeo, Sikuany, Yuruty, asentados en los resguardos de Barranquillita, La Yuquera y El Itilla, aportando a la diversidad cultural como base de un acuerdo social que dio vida al NDFyB Agua Bonita.

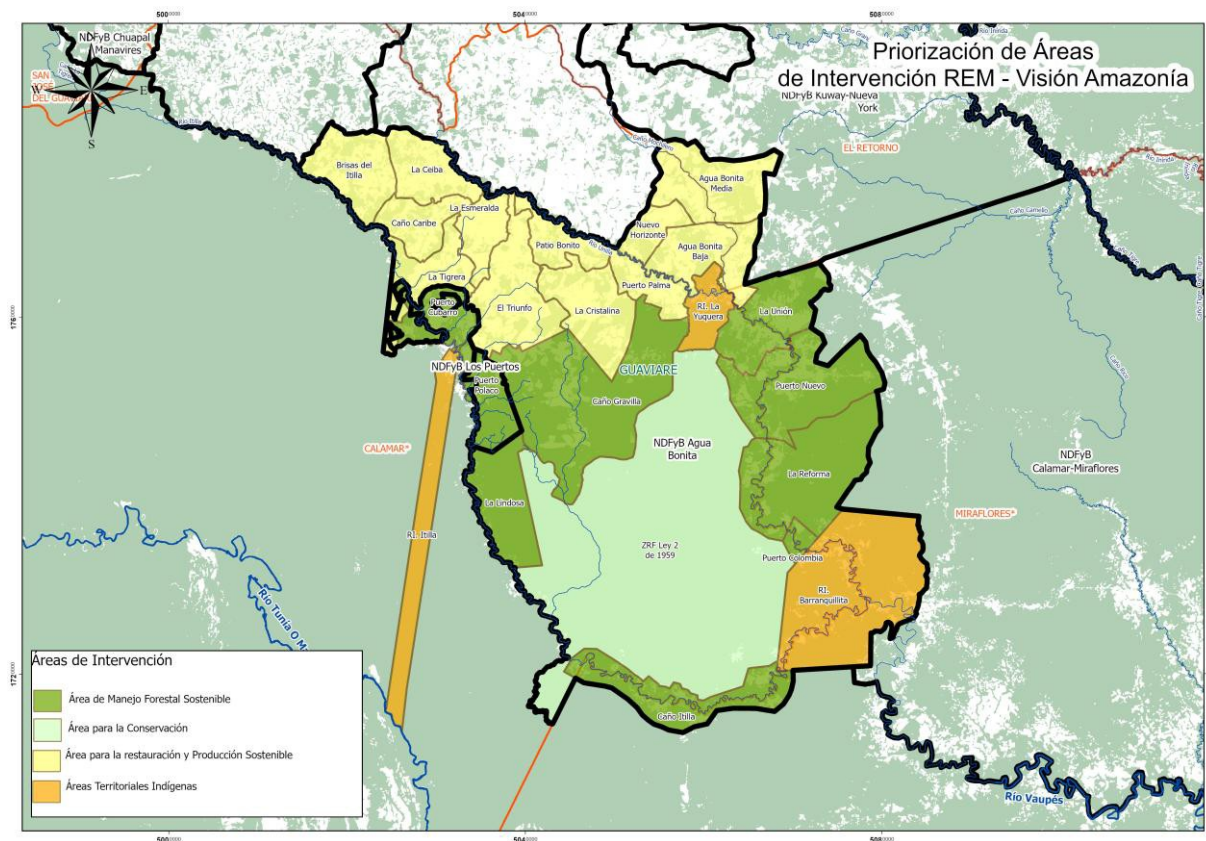


Figura 11 Zonificación preliminar del NDFyB Agua Bonita

De acuerdo con las características de las coberturas existentes dentro del NDF se han identificado 4 zonas de intervención diferenciada:

**Área norte (amarillo):** Es un área transformada con un 60% de pastos y cultivos y un 40% de bosque natural secundario fragmentado y altamente degradado. El principal uso es la ganadería con énfasis al doble propósito. Aquí se encuentran las veredas 1) Brisas del Itilla, 2) Puerto Nuevo, 3) Agua Bonita Baja, 4) Agua Bonita Media, 5) Nuevo Horizonte, 6) Puerto Palma, 7) La Cristalina, 8) El Triunfo, 9) Patio Bonito, 10) Caño Caribe y 11) La Ceiba. Las intervenciones en esta zona están orientadas a: enriquecimiento de bosques, reconversión ganadera, sistemas agroforestales, extensión agropecuaria.

**Área de Reserva Forestal (verde claro):** No existen veredas ni asentamientos humanos propiamente dichos, sin embargo, se presenta un frente de deforestación importante en el sector de Caño Gravilla. Se requieren acciones de control y vigilancia por lo que se propone analizar la posibilidad de declarar un área protegida regional.

**Área de manejo forestal (verde oscuro):** Con potencial forestal por lo cual se propone elaborar un Plan de Manejo Forestal en veredas como Puerto Nuevo, La Unión, La Reforma, Puerto Colombia.

Área de Resguardos **Indígenas (naranja):** Formular un Plan de Manejo Cultural y Ambiental en los resguardos la Yuquera y Barranquillita e Itilla, conforme a sus usos y costumbres.

Actualmente, se encuentra en elaboración el PMF tipo Asociativo sobre 18.000 ha de bosque, en el cual han participado las comunidades de cada una de las veredas priorizadas en la zona norte del núcleo. Como resultado de estos espacios de participación, se cuenta con un área potencial de 4.900 ha que corresponden a 123 personas con los cuales se iniciará la planificación y realización del inventario forestal.

En este núcleo en trabajo conjunto con ASOJUNTAS Calamar, se hicieron los correspondientes levantamientos prediales y se firmaron acuerdos de conservación con 400 familias campesinas de 17 veredas y 103 familias indígenas pertenecientes a los resguardos indígenas de Barranquillita, La Yuquera y Brisas del Itilla. El pago del Incentivo Forestal Amazónico en este NDFyB garantizará la conservación de 43.033 ha, y se reconoce cuando se verifica el cumplimiento del compromiso de mantener el bosque en pie, lo cual es certificado por el Sistema de Monitoreo Bosques y Carbono del IDEAM.

Para la planificación territorial y en colaboración con la Gobernación de Guaviare, dentro del Núcleo se han desarrollado 392 planificaciones prediales sostenibles (PPS) las cuales incluyen acuerdo voluntario de conservación de bosques, caracterización socioeconómica - ambiental, levantamiento de predios, prospección del predio y memoria técnica. Como herramienta de apoyo a la toma de decisiones en términos de ordenamiento territorial, la información recolectada se carga en la plataforma denominada FORLAND la cual integra información espacial, modelamiento y tratamiento de datos.

Líderes y jóvenes del núcleo han participado en *Escuela de Selva*, que forma como "Gestores Comunitarios de Selva". Igualmente, se espera iniciar en el 2025 la formación en habilidades y competencias en Manejo Forestal Sostenible a los trabajadores del bosque a través de la Facultad de Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Mientras el Programa viene avanzando en la planeación de las actividades como el plan de manejo y comunidades energéticas, e.o., se lograron caracterizar 404 familias en el 2024 para IFA, a través de ASOJUNTAS Calamar. Para el año 2024 estas familias recibieron un total de 909.095 de euros, protegiendo 43.034 hectáreas que comparten con los 3 resguardos indígenas que hacen parte del núcleo como lo son los resguardos indígenas Itilla, La Yuquera y Barranquillita.

A través del Pilar Agroambiental, se espera iniciar en el 2025 intervenciones tempranas de desarrollo agroambiental en diferentes temas como proyectos productivos, extensión agropecuaria o soberanía alimentaria, entre otros, actividades que serán previamente concertadas con las veredas. En la parte norte del núcleo, especialmente en 11 veredas donde se cuenta con menores extensiones de bosque, se espera implementar créditos verdes con incentivos a la conservación del bosque, orientados a la reconversión productiva ganadera como parte la restauración productiva. La asignación presupuestal del núcleo es de COP 2.000 millones para invertir en período de 1,5- 2 años.

En el marco de la cuarta convocatoria del Pilar de Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas, se aprobaron 2 proyectos en resguardos que forman parte de este núcleo Agua Bonita; Proyecto "Recuperación Ecológica mediante la producción sostenible de frutos amazónicos en el resguardo indígena El Itilla, Departamento del Guaviare" en el resguardo Itilla (138.058 euros) y proyecto de mujeres "Semillas de vida: Mujeres del bosque que restauran la gobernanza de su pueblo alrededor del agua" (66.727 euros) en el resguardo indígena La Yuquera. Complementariamente, desde el Pilar agroambiental, con una inversión de unos 100.000 de euros, se brindará a las 103 familias indígenas de los 3 resguardos, asistencia en temas de seguridad alimentaria, como caña de azúcar, yuca y cacao, y generación de ingresos por venta de excedentes.

En el 2025 se llevará a cabo un ejercicio de salvaguardas mediante la construcción de **Planes de Manejo Cultural y Ambiental** de los resguardos Yuquera, Barranquillita y Itilla. Esto permitirá tener un marco de referencia de intervención en sus territorios, en el contexto de los Planes de Vida, los cuales anteriormente fueron apoyados por el Programa REM. Este proceso se concertara con los resguardos en el primer trimestre del año 2025. La ruta para ellos es esquemáticamente la siguiente:



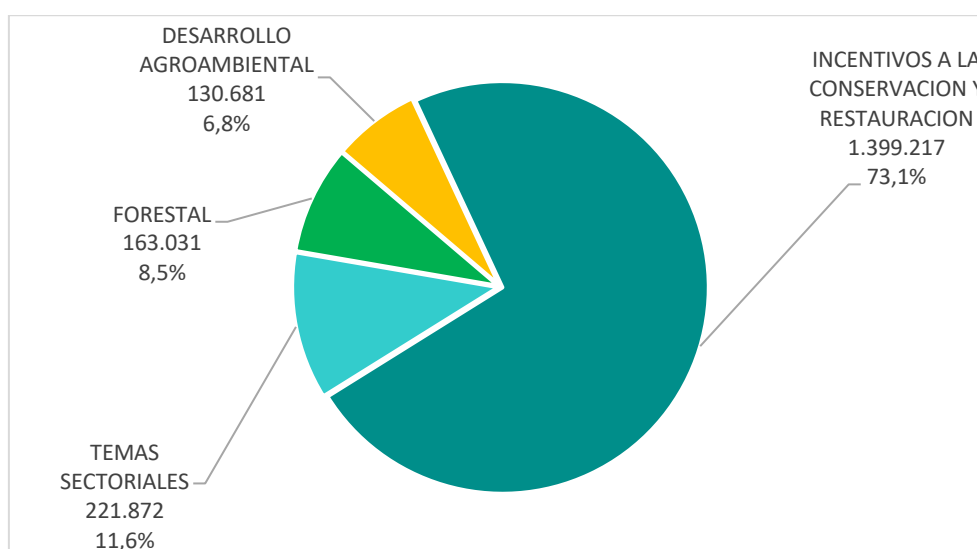
**Figura 12 Ruta Plan de Manejo Cultural y Ambiental**

En función de iniciar un proceso de documentación y concertación del conflicto socioambiental por la vía ilegal de Calamar a Miraflores, frente activo de deforestación, el Pilar Sectorial inició la contratación de la zonificación ambiental predial, teniendo en cuenta los instrumentos normativos a nivel nacional y regional, de 240 predios, aledaños al NDF Agua Bonita. Esta intervención se enmarca en las metas en el PND 2023 – 2026 de la Zonificación Ambiental Participativa de

la Dirección de Ordenamiento Territorial del Minambiente, Además, al igual que en Los Puertos, con el IPSE se inició la consultoría para la formulación y estructuración de comunidades energéticas en los **NDFyB Agua Bonita**.

**Tabla 6 Avance de inversión en el NDFyB Agua Bonita (en Euro)**

Componente	Apropiación	Ejecución	Inversión Local
Incentivos a la conservación y restauración	1.399.217	152.312	152.312
Temas sectoriales	221.872	24.149	10.598
Forestal	163.031	64.169	61.526
Desarrollo Agroambiental	130.681	73.309	73.309
Transversal	4.635	1.852	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.919.434</b>	<b>315.790</b>	<b>297.744</b>



**Figura 13 Porcentajes inversión NDFyB Agua Bonita (en Euro)**

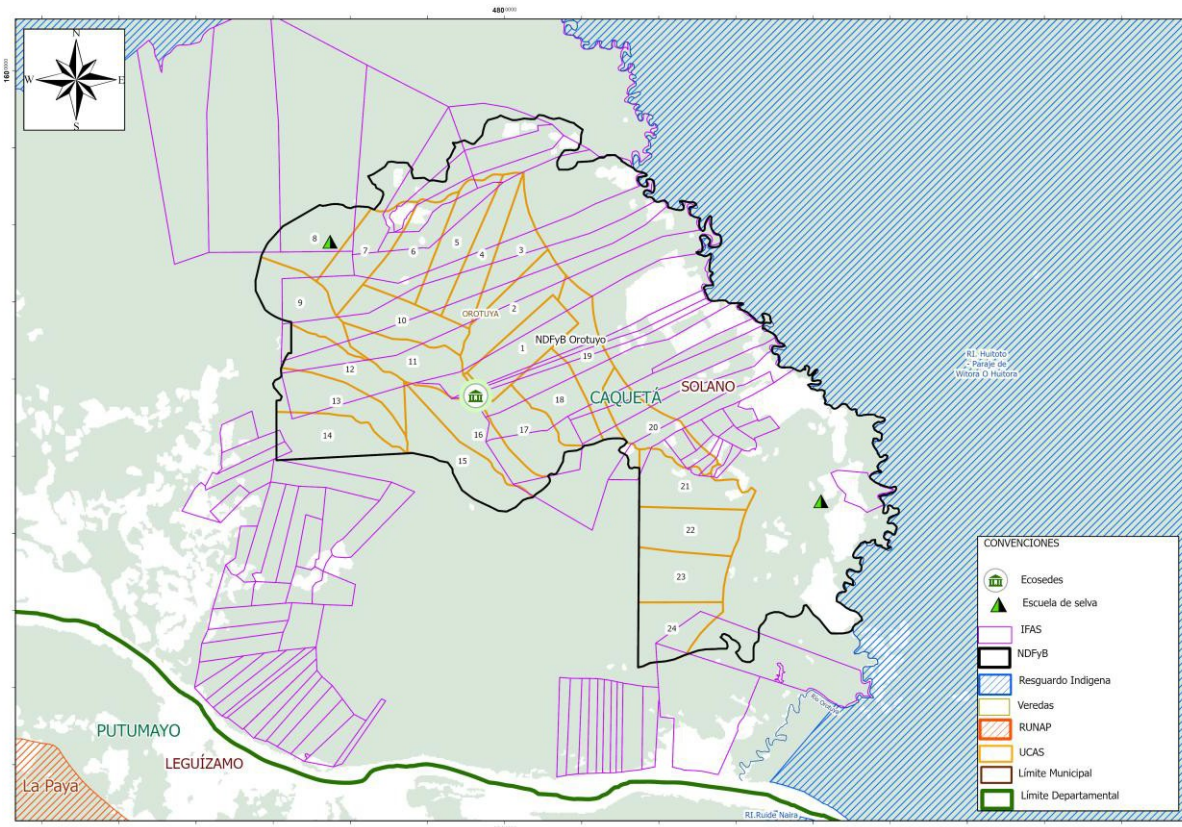
### 2.1.3 NDFyB Orotuyo

#### Datos generales

Ubicación	Cartagena del Chairá, Caquetá
Familias beneficiarias	85 (33 de la Asociación)
Superficie total	12.496 ha
Superficie de bosque	11.188 ha (89,5%)
Veredas	1 (Orotuya)
Plan de Manejo Forestal	<b>Plan de Manejo Forestal Sostenible</b> , Corpoamazonia, mediante resolución No. 1221 del 19 de octubre de 202 (24 UCAs, 7.224 has)

Permiso de aprovechamiento forestal persistente

Permiso Corpoamazonia resolución No. 1726 de 2021,



**Figura 14 Distribución de las intervenciones del Programa en NDFyB Orotuyo**

### “El Bosque es Orotuyo”

NDFyB Orotuyo se encuentra en la vereda Orotuya del municipio de Solano en el Departamento del Caquetá al interior de la zona de reserva forestal de Ley 2 del año 1959 de la Amazonía Colombiana, en un frente de colonización campesino, colindado con los resguardos indígenas Huitora y Coropoya. Esta vereda cuenta con reconocimiento de personería jurídica No. 002 del 10 de febrero de 2012, y tiene un área total de 23.236 hectáreas.

La consolidación de esta área como NDFyB Orotuyo se remonta a su principal intervención de socialización en el año 2018 ante la preocupación de las alertas permanentes de deforestación en el municipio de Solano. La comunidad local dentro de su gobernanza social está organizada en **Asociación de Desarrollo Forestal "Orotuyo"** integrada por 23 socios constituida acta No. 001 del 24 de noviembre de 2019. Su misión es mejorar la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad en general, promoviendo el aprovechamiento sostenible, la transformación y comercialización de los recursos maderables y no maderables del bosque.

El NDFyB Orotuyo cuenta con un **Plan de Manejo Forestal Sostenible**, aprobado por parte de Corpoamazonia, mediante resolución No. 1221 del 19 de octubre de 2021. Esta resolución otorga un aprovechamiento forestal persistente modo asociación con una duración de 24 años y una reserva del volumen de madera de 170.608 m<sup>3</sup>. Este plan permite la planificación del aprovechamiento forestal persistente en terrenos de dominio público, en un área total de 10.000 hectáreas y el aprovechamiento forestal policíclico en 7.095 hectáreas para productos maderables, con un esquema de reconocimiento a la procedencia legal y la promoción de manejo forestal sostenible, otorgado por la misma autoridad mediante resolución No. 1726 de 2021, para 15 especies forestales en la categoría **Platino**.

Este núcleo también ha desarrollado un estudio de factibilidad técnica, económica, financiera y operativa para implementar un centro de transformación de productos forestales maderables, como estrategia piloto para frenar la deforestación y potenciar la economía forestal comunitaria. Dicho estudio fue realizado por el Programa REM Colombia – Visión Amazonía. Actualmente, el núcleo se encuentra en proceso de preparación para obtener la **certificación forestal** bajo el estándar nacional de Manejo Forestal Responsable **FSC** en Colombia.

Este núcleo lo conforman 35 familias del municipio de Solano. En el 2024 aumentaron el número de familias beneficiarias del IFA con el objetivo de proteger la zona sur del núcleo. 85 familias se beneficiaron por un valor recibido de 159.392 de euros, conservando 17.220 ha de bosque.

Una de las intervenciones más significativas del núcleo ha sido la creación de la **Escuela de Selva**, una respuesta a una de las necesidades más sentidas de la comunidad: la educación. En este contexto, se estableció la **sede Orotuyo** del centro educativo Peñas Blanca, en el municipio de Solano, a través de la resolución No. 000930 del 25 de julio de 2024.

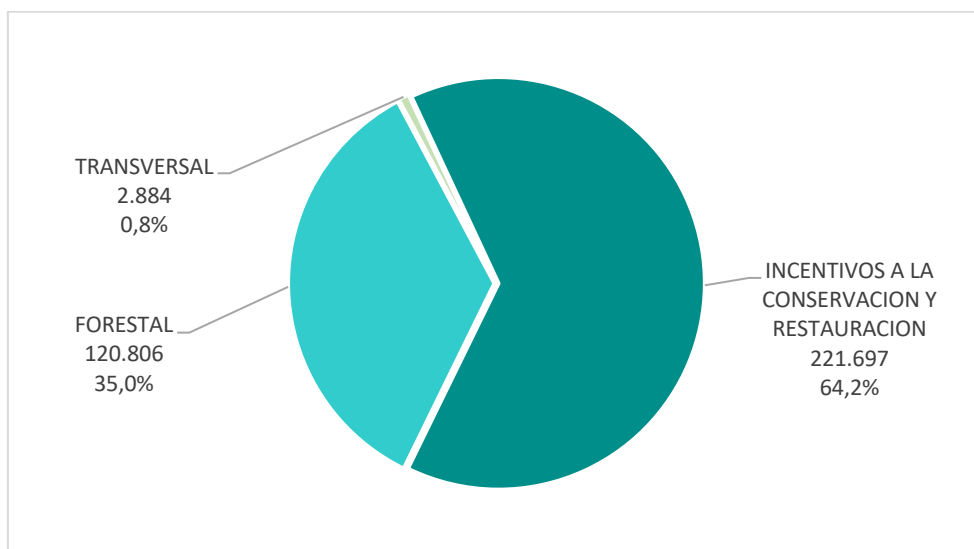
En la **fase I** de la estrategia educativa “Escuela de Selva”, se formaron **7 líderes comunitarios** como **gestores comunitarios de selva**. Actualmente, **20 estudiantes** están cursando el diplomado en **Gestores Comunitarios de Selva**, que culminaron con la formación en el módulo de **Ecosistemas Estratégicos y Manejo Forestal Sostenible**.

En el marco de las actividades productivas, se ha registrado el interés de **22 familias** en establecer una **Unidad de Producción Amazónica** con un área de **3 hectáreas de Chontaduro**, bajo un Sistema Agroforestal (SAF), lo que sumará un total de **62 hectáreas** dedicadas a esta actividad. Este proyecto busca promover la producción sostenible de recursos no maderables en la región, contribuyendo a la economía local y a la conservación del entorno natural.

Se espera complementar la inversión implementando intervenciones tempranas en diferentes temas como proyectos productivos, extensión agropecuaria o soberanía alimentaria, entre otros, actividades que serán previamente concertadas con las veredas. La asignación presupuestal del núcleo es de COP 132 millones para invertir en período de 1,5- 2 años.

**Tabla 7 Avance de inversión en NDFyB Orotuyo (en Euro)**

Componente	Apropiación	Ejecución	Inversión Local
Incentivos a la conservación y restauración	221.697	69.637	69.637
Forestal	120.806	21.935	21.935
Transversal	2.884	1.206	0
Desarrollo Agroambiental	24	24	24
<b>TOTAL</b>	<b>345.411</b>	<b>92.802</b>	<b>91.595</b>

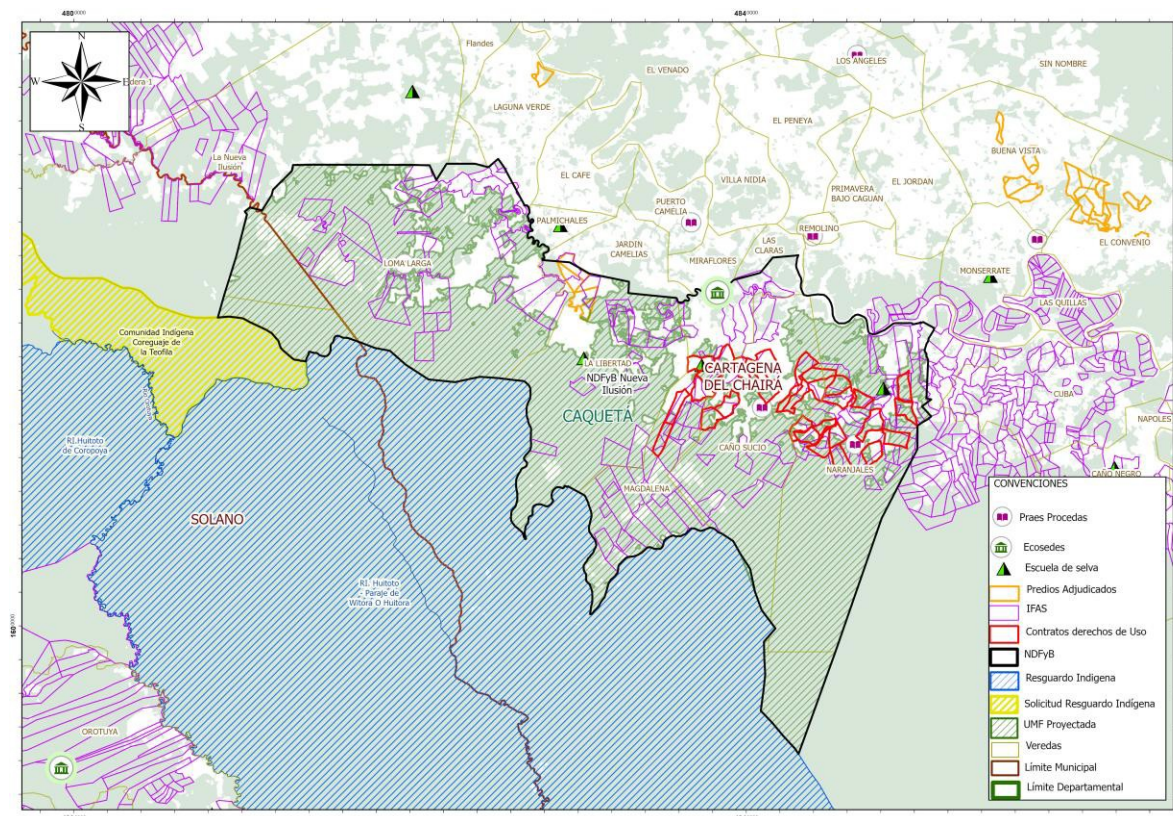


**Figura 15 Porcentaje de Inversión NDFyB Orotuyo (en Euro)**

### 2.1.4 NDFyB Nueva Ilusión

#### Datos generales

Ubicación	Cartagena del Chairá, Caquetá
Familias beneficiarias	144 (con posibilidad de aumentar a 300)
Superficie total	58.822 Ha
Superficie de bosque	44.578 Ha (76%)
Veredas	5 (Naranjales, Caño Sucio, Magdalena, Libertad y Loma Larga)
Plan de Manejo Forestal	30.000 ha, en proceso ampliación
Permiso de aprovechamiento	-



**Figura 16 Distribución de las intervenciones del Programa en el NDFyB Nueva Ilusión**

***“No solo de vacas vive el hombre”***

El NDFyB Nueva Ilusión se encuentra ubicado en el bajo Caguán del municipio de Cartagena del Chairá – Caquetá. Limita al norte con el río Suncillas, al este con el río Caguán, al sur con el resguardo Huitora y al oeste colinda con el municipio de Solano-Caquetá. Está conformado por 5 veredas que cuentan con Junta de Acción Comunal reconocida mediante Personería Jurídica: Naranjales, Caño Sucio, Magdalena, Libertad y Loma Larga.

En 2019, en el marco de REM I, empezó un proceso de construcción participativa el cual se formalizó, en el año 2023 cuando se constituyó la Asociación Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión con 144 familias asociada con el objeto de mejorar la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad, a través del aprovechamiento sostenible, transformación y comercialización de los recursos maderable y no maderables de bosque, servicios ecosistémicos, turismo de naturaleza, fomentar el apoyo de planes, programas y proyectos ambientales con la participación comunitaria y la promoción de la conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas que garanticen la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica.

En el año 2022 el consorcio PMF inicio la formulación del PMF de la Asociación Nueva Ilusión, y en febrero 2023 realizan la entrega final del documento, que posteriormente fue radicado por el representante legal de la asociación ante Corpoamazonia.

Sin embargo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), emitió el Acuerdo No. 240 del 16 noviembre de 2022, "Por medio del cual se actualizan los linderos establecidos en la resolución No. 022 del 3 de febrero de 1981 expedida por el INCORA y se amplía por primera vez el resguardo indígena Huitorá del pueblo Murui Muina (Uitoto), con un globo de terreno baldío de posesión ancestral localizado en los municipios de Solano y Cartagena de Chairá, departamento del Caquetá." La ampliación del resguardo Huitorá traslapó con 14.501 ha establecidas en la unidad de manejo forestal UMF de la NDFyB Nueva Ilusión.

A finales de 2024 se realizó una convocatoria con el objeto de actualizar, realinear y formular el PMF comunitario de 30.000 ha, la primera UCA de 500 Ha y la Zonificación Forestal Participativa sobre 58.821 ha del NDFyB Nueva Ilusión; actualmente se encuentra en ejecución en la fase de aprestamiento.

Mediante la estrategia de Educación Ambiental actualmente 21 jóvenes del NDFyB Nueva Ilusión, están cursando el diplomado en Gestión Comunitaria de Selva, impartido por la Universidad de la Amazonía. Este programa está dirigido a jóvenes líderes que buscan transformar el legado de deforestación en un modelo de manejo sostenible del bosque, permitiéndoles aprovechar de manera responsable los recursos que sus comunidades han habitado por generaciones.

Además, Escuela de Selva, desarrolló un diplomado en Ensamblados, Muebles y Talla por medio de la Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo para capacitar a los socios de los diferentes Núcleos. Esta formación les permitió mejorar sus habilidades en el trabajo de la madera, impulsar la producción de piezas de alta calidad y fomentar el uso sostenible de los recursos forestales. Además, la iniciativa fortaleció el conocimiento técnico de los participantes, brindándoles nuevas oportunidades para generar ingresos y consolidar prácticas responsables dentro de sus comunidades.

También avanza en la capacitación en habilidades y competencias para el Manejo Forestal Sostenible, que será impartida a los trabajadores del bosque a través de la Facultad de Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico del Putumayo, junto con el Monitoreo Forestal Comunitario que será liderado por actores locales formados en legislación, inventarios forestales, identificación de especies, manejo de GPS y levantamiento predial, permitirá fortalecer el conocimiento y la autonomía de las comunidades. Estas iniciativas contribuirán al uso responsable y la conservación de la riqueza natural del núcleo, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

Desde finales de 2019, NDFyB Nueva Ilusión implementó la estrategia **Incentivo Forestal Amazónico (IFA)**, diseñada para fortalecer las comunidades de base y frenar la deforestación. Este incentivo es un reconocimiento económico transitorio, voluntario y complementario a los ingresos de los campesinos, otorgado únicamente tras la verificación del cumplimiento del compromiso de conservar el bosque en pie. La certificación de este proceso está a cargo del **Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM**, garantizando así su transparencia y efectividad en la protección de los ecosistemas amazónicos. Este núcleo también se ha visto afectado por la seguridad del territorio, unido al hecho de la declaración de ampliación de dos resguardos indígenas que conllevó a cambios geográficos en el núcleo y como consecuencia en las unidades de aprovechamiento. Tiene una asociación

compuesta de 148 familias que recibieron IFA por un valor recibido en el 2024 de 277.529 de euros porque las renovaciones de los acuerdos de conservación se lograron desde el mes de febrero del 2024. El Programa realizó caracterizaciones como parte del compromiso con las metas del gobierno, alcanzando 448 nuevas familias con acuerdos de conservación del bosque. El valor pagado a estas nuevas familias en el 2024 fue de 1.008.105 de euros, con 15.459 ha bajo acuerdos de conservación.

Más allá del desarrollo de competencias técnicas, estas iniciativas han fortalecido el sentido de pertenencia y la gobernanza local sobre los territorios forestales. La educación ambiental no solo ha impulsado la toma de decisiones informadas y el liderazgo comunitario, sino que también ha promovido una visión de conservación articulada con el desarrollo sostenible, forma capacidades individuales, genera estructuras comunitarias resiliente, afianzando un vínculo de corresponsabilidad entre las personas y los bosques que habitan, garantizando la sostenibilidad de estos recursos para las futuras generaciones.

Con la ANT, en el NDFyB Nueva Ilusión se identificaron 35 predios con una superficie de 6.633 has, susceptibles de adjudicación por encontrarse por fuera de áreas de la Ley 2 de 1959. Su localización es importante porque ayuda a blindar las intervenciones que previamente se han desarrollado, garantizando la seguridad jurídica y la estabilización d de las poblaciones rurales.

Con un presupuesto de COP 1.200 millones se espera implementar intervenciones tempranas de desarrollo agroambiental con 300 familias, en diferentes temas como proyectos productivos, extensión agropecuaria o soberanía alimentaria.

**Tabla 8 Avance de inversión en NDFyB Nueva Ilusión (en Euro)**

Componentes	Apropiación	Ejecución	Inversión Local
Incentivos a la conservación y restauración	583.293	211.508	211.508
Forestal	194.357	19.545	19.545
Desarrollo Agroambiental	22.736	8.918	8.918
Temas sectoriales	3.419	2.832	2.832
<b>TOTAL</b>	<b>803.805</b>	<b>242.802</b>	<b>242.802</b>

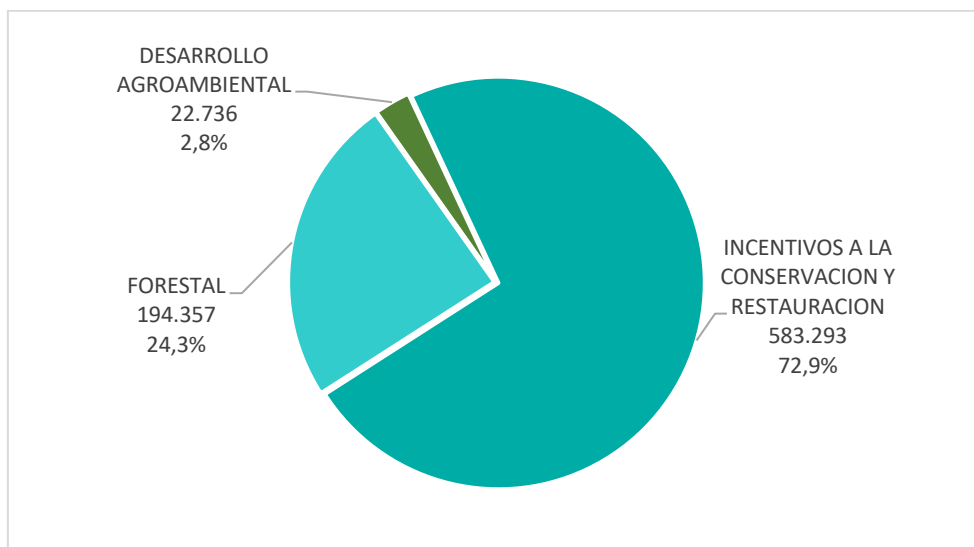
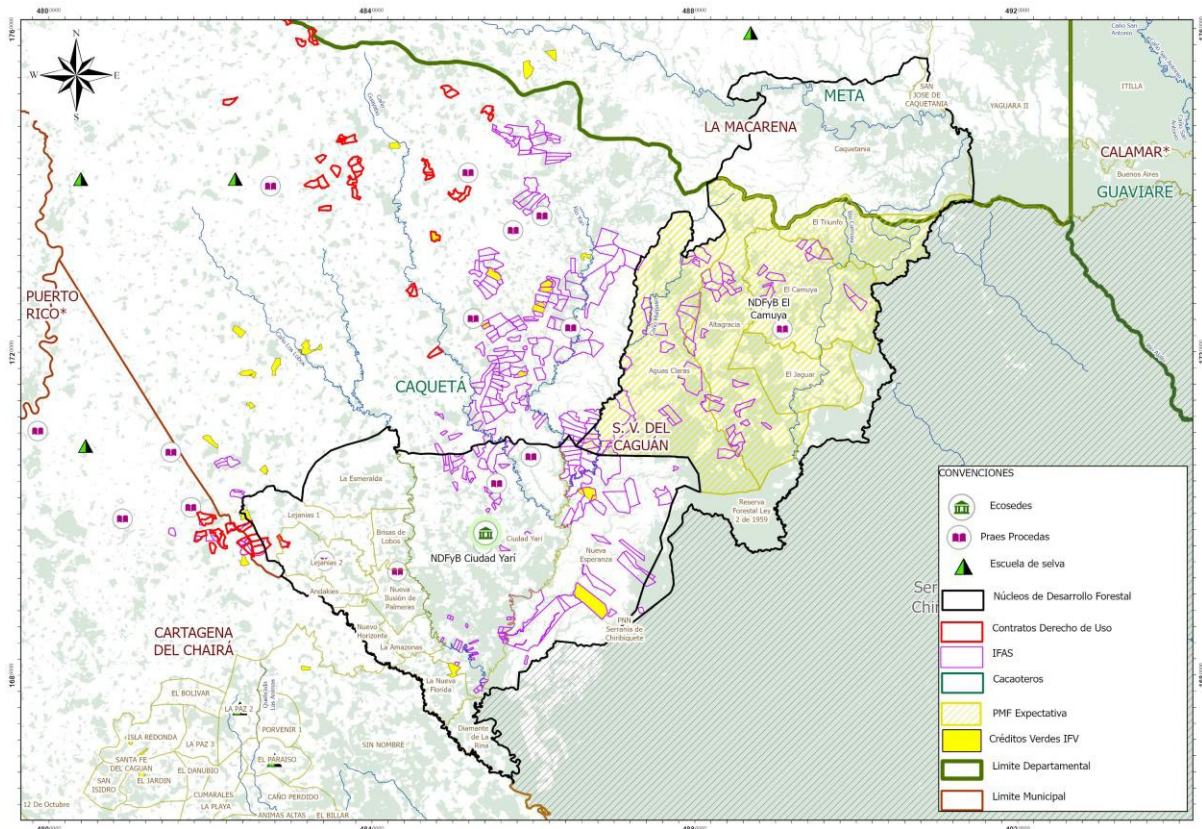


Figura 17 Porcentajes de inversión NDFyB Nueva Ilusión (en Euro)

### 2.1.5 NDFyB Ciudad Yarí

#### Datos generales

Ubicación	San Vicente del Caguán, Caquetá
Familias beneficiarias	360 (Aguas Claras-Yarí)
Superficie total	124.698 ha de las cuales 43.478 son bosques (2023)
Superficie de bosque	43.478 ha (35%)
Veredas	11
Plan de Manejo Forestal/Permiso de aprovechamiento	PMF Aguas Claras – Yarí (50.000 has) en formulación



**Figura 18 Distribución de las intervenciones del Programa en los NDFyB El Camuya y Ciudad Yari, Caquetá.**

### **“Desafíos y oportunidades para la sostenibilidad en Sabanas del Yari”**

Originalmente considerado como un solo área “Aguas Claras – Yari”, los NDFyB El Camuya y Ciudad Yari están ubicados en la microrregión conocida como Sabanas del Yari, en el municipio de San Vicente del Caguán, en límites con el Parque Nacional Natural Chiribiquete, en un área de 282.189 hectáreas, distribuidas en 17 veredas y el cabildo indígena amazónico La Esperanza. Según el SMByC del IDEAM 2024, para el año 2023, en materia de conservación, El Camuya contaba con 77.808 hectáreas, lo que representaba el 49% del total del núcleo, mientras que Ciudad Yari disponía de 43.478 hectáreas, equivalentes al 35% del total<sup>3</sup>.

El acceso a las veredas de los NDFyB se realiza por carretera desde San Vicente del Caguán. A nivel organizativo, las asociaciones campesinas, como la Asociación Empresarial Campesinos del Yari (ASECADY), desempeñan un papel fundamental, articulando acciones con las Juntas de Acción Comunal de las veredas. El territorio ha enfrentado desafíos históricos en diversos ámbitos, en lo social, debido a problemas de orden público principalmente; en lo económico, por la presencia de economías ilícitas y la falta de alternativas productivas; y en lo ambiental, a causa de

<sup>3</sup> Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) del IDEAM, 2024.

la deforestación continua, donde las principales causas son la praderización, la ganadería extensiva y la construcción de carreteras<sup>4</sup>.

La economía de los núcleos se basa en la ganadería extensiva, complementada con cultivos de plátano, yuca y cacao, además de la producción de queso picado. En materia de educación, los niños asisten a escuelas rurales, mientras que algunos jóvenes que continúan la secundaria deben trasladarse a internados debido a las largas distancias o a la cabecera municipal para finalizar sus estudios. En cuanto a la salud, los servicios básicos se prestan en puestos más cercanos como Las Damas, Ciudad Yará y Campo Hermoso, pero las emergencias deben ser atendidas en la cabecera municipal. Las veredas carecen de electricidad, agua potable y alcantarillado, dependiendo de paneles solares, pozos sépticos e internet satelital limitado.

Reconociendo las dificultades socioambientales y económicas de la microrregión del Yará, ubicada dentro de la Zona de Reserva Forestal establecida por la Ley 2ª de 1959, el Programa Visión Amazonía inició en 2017 un trabajo orientado a reducir la deforestación, articulando estrategias con las comunidades. Como parte de este proceso, se han impulsado acciones como la formulación de un Plan de Acción con propuestas de las veredas de San Vicente del Caguán, la gestión de financiamiento para iniciativas locales, la creación de una mesa de concertación y el apoyo a Corpoamazonia en la formulación del Plan de Acción ordenado por la Sentencia 4360/2018. Como resultado de estas reuniones de socialización y construcción participativa, en 2022 se inició con la consolidación del NDFyB Aguas Claras-Yará, con una extensión de 508.305 hectáreas y la participación de aproximadamente 29 veredas; sin embargo, en 2024, el Ministerio de Ambiente redujo el área y fueron renombrados como NDFyB El Camuya y Ciudad Yará.

La educación ha sido fundamental en Sabanas del Yará, por ello, a través del Pilar de Gobernanza Forestal del Programa Visión Amazonía, en 2020, líderes y lideresas del territorio fueron capacitados a través del Diplomado Gestor Comunitario de Escuela de Selva Fase I. En 2024, la Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo ofreció formación en talla y ensamblaje de madera para tres líderes de la región. Además, un líder participó en un intercambio sobre aprovechamiento forestal sostenible entre Colombia y Guatemala, fortaleciendo el conocimiento en prácticas responsables de manejo forestal sostenible.

Con el Instituto Tecnológico del Putumayo se espera dar inicio en el año 2025, con la formación, investigación en manejo forestal sostenible, certificación forestal y caracterización de vivienda rural, contribuyendo de este modo, al fortalecimiento de capacidades comunitarias en personas que habitan los núcleos.

Sumado a lo anterior, actualmente, se desarrolla el Diplomado Gestor Comunitario de Selva<sup>5</sup> en San Vicente del Caguán con el apoyo de lideresas, Juntas de Acción Comunal y ASECADY. La Universidad de la Amazonía validó a 149 estudiantes

<sup>4</sup> Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) del IDEAM, 2024.

<sup>5</sup> El Diplomado Gestor Comunitario de Selva, iniciativa del Programa Visión Amazonía, está dirigido a 1,000 jóvenes de 14 a 32 años. Inició en noviembre de 2024 en 14 municipios de Caquetá, Meta, Putumayo y Guaviare, cuenta con cuatro módulos y se desarrolla en convenio con la Universidad de la Amazonía.

distribuidos en tres sedes: Villalobos, San Juan de Lozada y 66 estudiantes de los NDF de Sabanas del Yarí. Estos estudiantes cursan el módulo "Ecosistemas Estratégicos y Manejo Forestal Sostenible".

Este núcleo no tuvo renovaciones en los IFA, mantuvieron el valor de COP 300.000 por mes debido a la situación de seguridad presentada en el 2024. En el 2024 se invirtió en IFA en total de 201.020 de euros, para 128 familias beneficiarias (59 familias en NDFyB El Camuya, 86 en NDFyB Ciudad Yarí y 123 familias en las zonas aledañas), que mantuvieron 12.470 ha bajo acuerdos de conservación del bosque. Aunque es una de las zonas con mayor deforestación en la Amazonía colombiana, los acuerdos de conservación del bosque en pie de los beneficiarios de IFA mantuvieron una efectividad del 96%.

Los problemas de orden público en San Vicente del Caguán durante 2024 retrasaron la ejecución de acciones y actividades en los NDFyB El Camuya y Ciudad Yarí. Para implementar de manera efectiva e integral su funcionamiento, es necesario realizar una Zonificación Forestal Participativa en un área de 508.305 hectáreas (correspondiente al antiguo NDFyB Aguas Claras - Yarí) y formular un Plan de Manejo Forestal Comunitario. Este plan está proyectado sobre el NDFyB El Camuya, abarcando 50.000 hectáreas, con una primera Unidad de Corta Anual de 500 hectáreas.

A pesar de las dificultades en la implementación del Plan de Manejo Forestal (PMF), se ha trabajado y se continúa trabajando directamente en el fortalecimiento y organización de la base social. Este proceso incluye una proyección empresarial que permitirá la puesta en marcha de actividades económicas sustentadas en el manejo forestal sostenible cuando las condiciones lo permitan.

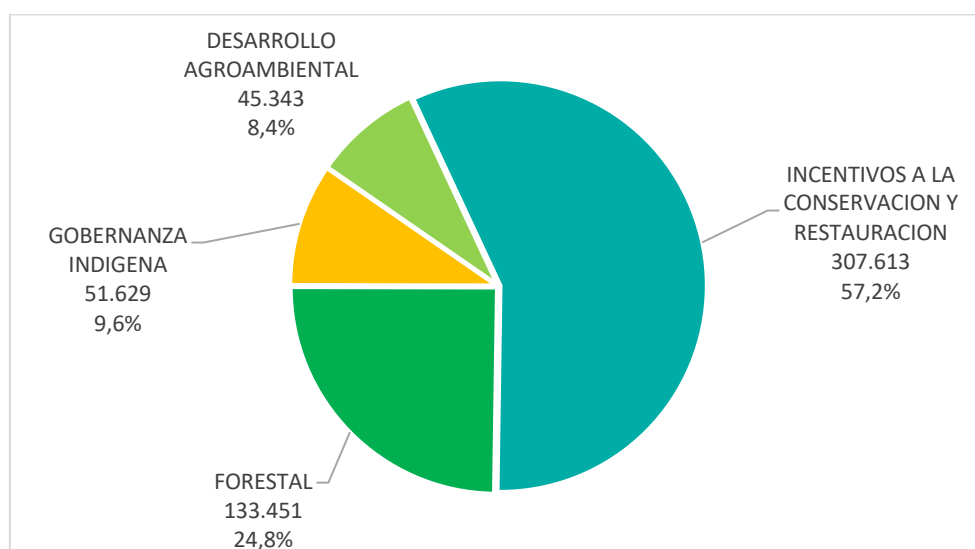
El Programa ha permanecido y seguirá acompañando procesos para frenar la deforestación y fortalecer la integralidad de los componentes social, económico y ambiental en los NDFyB El Camuya y Ciudad Yarí. En este marco, para los años 2025 y 2026, se tiene proyectado avanzar en el PMF para El Camuya, mientras que en Ciudad Yarí se desarrollarán planes de manejo y aprovechamiento de productos no maderables del bosque. Paralelamente, en las zonas limítrofes del municipio de Cartagena del Chairá, se implementará el Incentivo a la Regeneración (AIRE), con un enfoque especial en mujeres y jóvenes. Además, las Sabanas del Yarí se perfilan como un destino estratégico para el turismo de naturaleza y científico, impulsando estrategias de conservación, investigación y desarrollo sostenible. Esto se logrará a través de alianzas estratégicas, capacitación comunitaria y promoción internacional, con el propósito de diversificar la economía local y posicionar la región dentro de la Amazonía.

En coherencia con estos esfuerzos, se continuará con procesos de educación ambiental permanente y con el fortalecimiento de las organizaciones sociales vinculadas al Manejo Forestal Sostenible, asegurando una base social sólida y preparada para la puesta en marcha de actividades económicas basadas en el aprovechamiento responsable de los recursos forestales.

Tanto en NDFyB Ciudad Yará como El Camuya, cada uno con un estimado de 500 familias beneficiarias, se espera implementar intervenciones tempranas en diferentes temas como proyectos productivos, extensión agropecuaria o soberanía alimentaria, con un presupuesto por núcleo de 2.000 millones para invertir en período de 1,5- 2 años.

**Tabla 9 Avance de inversión en NDFyB Ciudad Yará (en Euro)**

Componente	Apropiación	Ejecución	Inversión Local
Incentivos a la conservación y restauración	307.613	74.981	74.981
Forestal	133.451	23.561	23.561
Gobernanza Indígena	51.629	868	868
Desarrollo agroambiental	45.343	17.706	17.706
Transversal	2.884	1.206	0
<b>TOTAL</b>	<b>540.919</b>	<b>118.323</b>	<b>117.116</b>



**Figura 19 Porcentajes de inversión NDFyB Ciudad Yará (en Euro)**

### 2.1.6 NDFyB Camuya

#### Datos generales

Ubicación	San Vicente del Caguán, Caquetá
Familias beneficiarias	360 (junto con Ciudad Yará)
Superficie total	157.491 ha
Superficie de bosque	77.808 ha (49%)
Veredas	5
Plan de Manejo Forestal/	PMF Aguas Claras – Yará (50.000 has) en formulación
Permiso de aprovechamiento	-

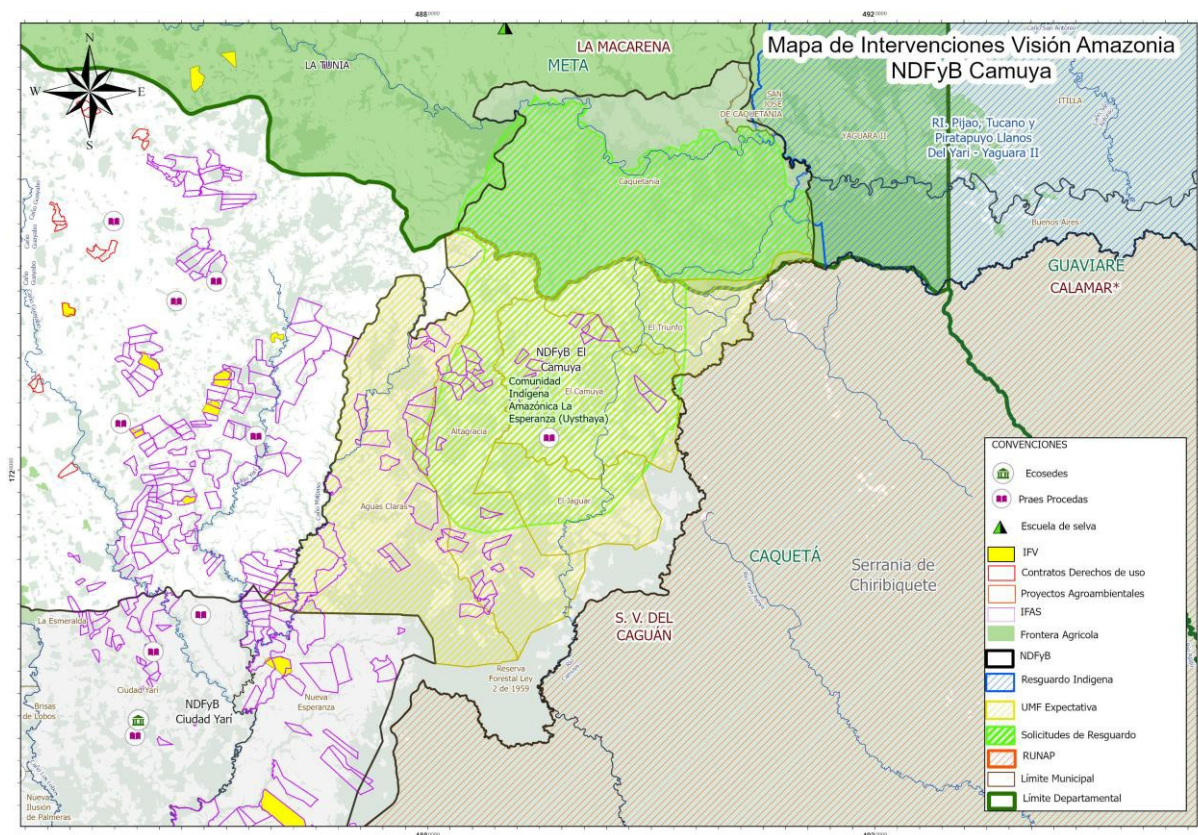
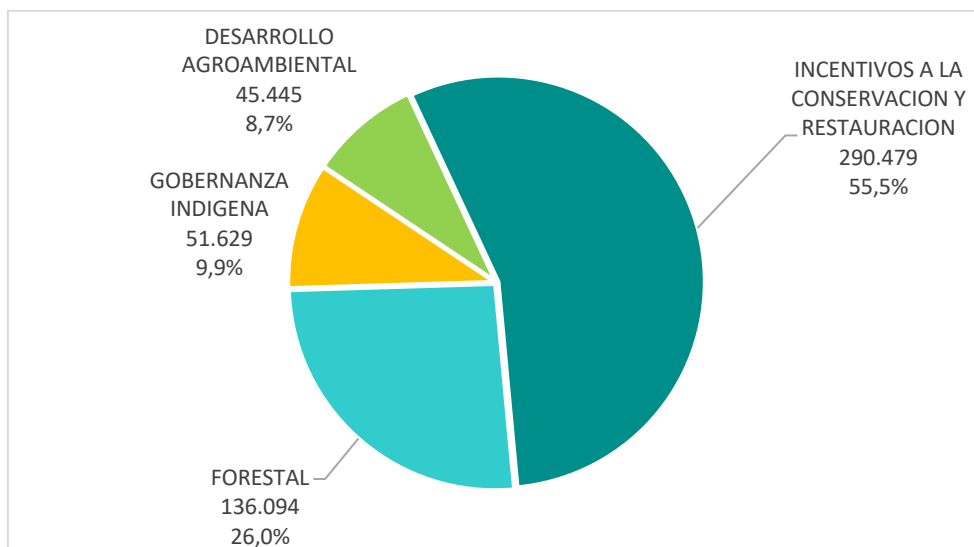


Figura 20 Distribución de las intervenciones del Programa en el NDFyB Camuya

Tabla 10 Avance de inversión en NDFyB El Camuya (en Euro)

Componente	Apropiación	Ejecución	Inversión Local
Incentivos a la conservación y restauración	290.479	67.607	67.607
Forestal	136.094	26.205	23.561
Gobernanza indígena	51.629	868	868
Desarrollo agroambiental	45.445	17.809	17.809
Transversal	2.884	1.206	0
<b>TOTAL</b>	<b>526.531</b>	<b>113.695</b>	<b>109.845</b>



**Figura 21 Porcentajes de inversión NDFyB El Camuya (en Euro)**

### 2.1.7 Inversiones complementarias por fuera de los Núcleos de Desarrollo Forestal

El Programa REM II continúa atendiendo algunos procesos que vienen de la primera fase de REM. El Pilar 2 Sectorial apoyó el fortalecimiento del turismo de naturaleza y aviturismo, garantizando el suministro de equipos binoculares, cámaras fotográficas, grabadoras y guías de aviturismo, para semilleros de niños y profesores escolares en los municipios Vista Hermosa, San Juan de Arama y Macarena en el departamento del Meta; en la misma acción, continúa el estudio de capacidad de carga del Cañón del río Guape, en la ruta Sierra de la Macarena. De esta manera queda la región con unas bases sólidas para una economía de selva y conservación en este caso, mediante el turismo de naturaleza que comenzó en REM I con Natupaz.

El Pilar 3 agroambiental implementa algunas actividades complementarias por fuera de los núcleos con el enfoque de fortalecimiento de cadenas de valor iniciado en REM I, con la terminación proyecto Productividad cacao dirigido a 135 beneficiarios con temas de análisis de suelos, planes de fertilización, podas, manejo de nuevas herramientas, control de plagas, polinización manual, sistemas de fertirriego y trazabilidad cero deforestación para ingreso a la UE; la implementación de convenio de extensión agropecuaria con Alcaldía de San Vicente del Caguán para asistencia a 120 productores de limón Tahití; la comercialización de cauchos especiales de viscosidad controlada, para mercado nacional. El Pilar agroambiental con estas actividades dentro y fuera de los núcleos alcanzará 2.957 familias asistidas con inversión de 8,5 millones de euros, incluyendo recursos de cartera de Banco Agrario de Colombia.

### Incentivo Forestal Amazónico (IFA)

En la primera fase del Programa REM, del 2020 al 2023, se implementó el Incentivo Forestal Amazónico (IFA) como un instrumento económico para control de la deforestación. Con un pago mensual de 300.000 de pesos contra acuerdos de

conservación, el IFA se focalizó en los 13 municipios con mayor deforestación, cerrando con **2.571 familias** conservando **124.000 hectáreas** de bosque en pie.

Con base en esta experiencia, el Minambiente crea el programa "Conservar Paga" como parte de la gestión y estrategia de control a la deforestación, adoptando el IFA como ejemplo para desarrollar política pública. Este programa se financia a través del Fondo para la vida y la Biodiversidad (FVB) y es parte integral del Plan Integral de Contención a la Deforestación. Este plan contempla dentro de los NDFyB firmar acuerdos de conservación con una meta de 16.000 familias comprometidas con el control de la deforestación. Será a través de "Conservar Paga" que se incluyan las familias del Programa REM Visión Amazonía.

Con la puesta en marcha del Programa "Conservar Paga", se acordó que el Programa REM II seguiría pagando los IFA de los núcleos del Programa por el monto de 900.000 de pesos por mes establecido por el Minambiente los primeros dos trimestres de 2024 y caracterizaría **2.235 familias** nuevas como parte de las metas del gobierno, mientras el Fondo para la Vida y de la Biodiversidad asumiría la continuación de estos pagos a partir del tercer trimestre de 2024.

Ante las dificultades de Conservar Paga para cumplir con este compromiso de asumir los pagos de IFA de los dos últimos trimestres de 2024, el Programa, previo No Objeción de KfW, asumió estos pagos, por un monto de **3.413.840 euros** de los cuales Corpoamazonia y Cormacarena realizaron los pagos por 2.515.949 de euros hasta diciembre 2024; sin embargo, solo alcanzaron legalizar los pagos de 722.159 euros, mientras 1.793.790 euros han sido pagados pero no se alcanzó a legalizar por lo cual formalmente no se contabiliza como ejecutado en el informe financiero. CDA no logró efectuar los pagos por 897.891 euros que se harán en el primer semestre de 2025.

Así, del presupuesto de REM II, en el 2024 se apropiaron **4.311.731 euros** y se ejecutaron **1.620.050 euros**.

El Programa REM II Visión Amazonía espera cerrar su operación del IFA en el primer trimestre del 2025 con **3.390 familias** con **171.640 ha** bajo acuerdos de conservación del bosque en pie, con pagos de IFA con un monto total de **6.028.565 euros** (ver tabla 11). Este monto incluye 1.716.834 de euros ejecutado en el 2024 con presupuesto remanente de REM I, más 4.311.731 de euros de REM II. Es de especial reseña que por primera vez se integraron territorios indígenas en el marco de la gestión de los NDFyB. Con los 3 resguardos indígenas, La Yuquera, Itilla y Barranquillita, que geográficamente hacen parte del NDFyB Agua Bonita, se firmaron acuerdos colectivos de conservación del bosque, priorizando inversiones sociales con cada uno de los resguardos. Es de anotar además que en ciertas áreas, si bien el Programa REM I dejó de pagar el incentivo desde su cierre en el 2023, sus beneficiarios siguieron cumpliendo con una efectividad del 98% los acuerdos de conservación, haciendo posible la renovación de estos.

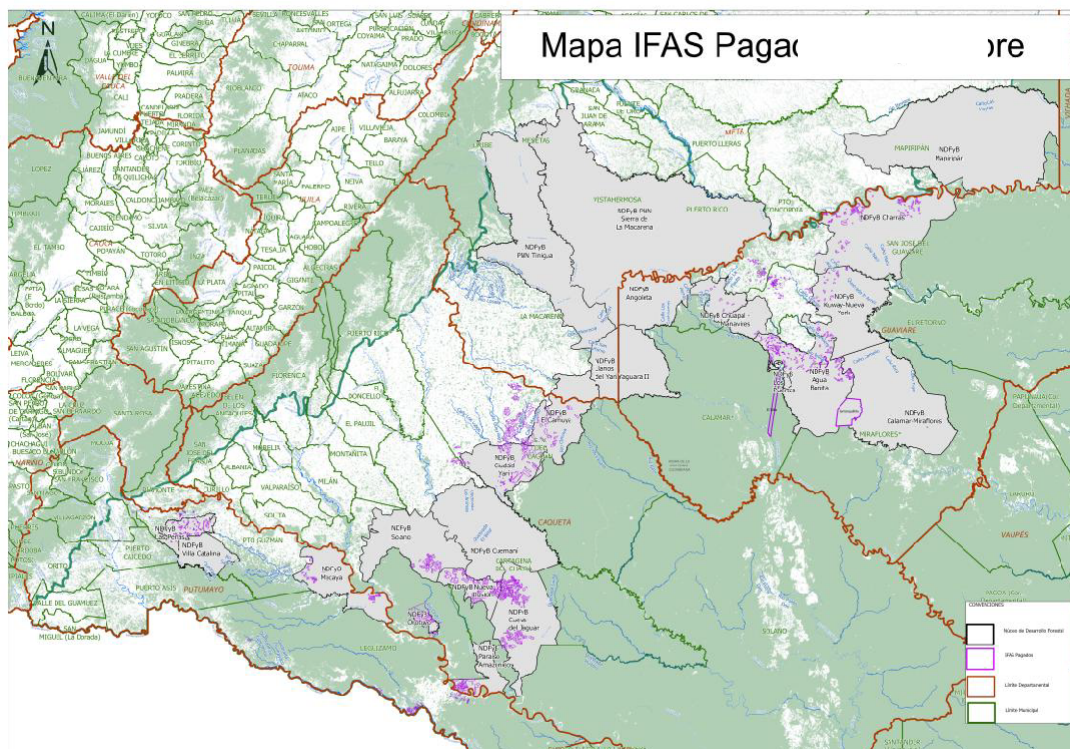
**Tabla 11 Cierre de la operación del IFA**

CORPORACIÓN / beneficiarios	Hectáreas	Familias	Presupuesto total (Euro)*
CDA	65.225	1.088	2.448.255**
FAMILIAS RENOVADAS Guaviare	22.191	581	1.307.386
Resguardo Barranquillita	18.500	45	101.261
Resguardo Yuquera	2.455	18	40.504
Resguardo Itilla	7.956	40	90.009
Nuevas familias NDFyB Agua Bonita	14.123	404	909.095
Corpoamazonia	76.856	1.252	2.398.937
FAMILIAS RENOVADAS Caquetá	30.236	450	1.012.605
Familias nuevas Cartagena del Chairá (Cueva del Jaguar)	16.310	448	1.008.105
San Vicente del Caguán (Camuya - Yari)	13.052	268	201.021
Solano (NDFyB Orotuyo)	17.220	85	175.331
Villa Garzón (finca economía de selva)	38	1	1.875
CORMACARENA	29.559	1.050	1,181.373
Mapiripán	14.755	190	213.772
Puerto Rico	6.754	398	447.797
Vista Hermosa	5.460	325	365.663
Macarena	2.590	137	154.141
<b>TOTAL</b>	<b>171.640</b>	<b>3.390</b>	<b>6.028.565</b>

Fuente: Programa REM Visión Amazonía 2024

\*Tasa de cambio promediado de 1 Euro = COP 4.799,5

\*\* CDA no logró cumplir con el compromiso de pagar 897.891 de euros en diciembre 2024



Fuente: Programa REM Visión Amazonía  
**Figura 22 Distribución de los IFA pagados por el Programa REM II**

Con respecto al compromiso de caracterizar 2.235 familias nuevas para ser cubiertos por el Fondo para la Vida, se realizó a través de asociaciones de juntas de acción comunal de los municipios de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán (Caquetá) y el municipio de Calamar (Guaviare). En medio de un ambiente desafiante de orden público, dado este panorama de inseguridad, no se pudo alcanzar la meta acordada con el gobierno, llegando a caracterizar 928 familias en Cartagena de Chairá y Agua Bonita, pues no se pudo acceder a la zona del Yarí. Las juntas del municipio de San Vicente del Caguán ante distintas amenazas desistieron de los contratos de conservación, esperando comenzar en 2025 con el Programa nuevamente. Cabe destacar que el cambio en la forma de caracterizar produjo resultados positivos sobre las familias firmantes de los acuerdos de conservación del bosque en pie, entre estos se encuentran el fortalecimiento en el uso de GPS, desarrollo de capacidades para levantamiento de encuestas, informes, aunque transitoria la formalidad laboral.

Como se presenta en la tabla 12, el Programa REM entregó las caracterizaciones y *shape files* de las familias que por 6 años estuvieron manteniendo el bosque bajo acuerdos con el Programa REM; son 1.928 familias que harán parte de Conservar Paga y será implementado bajo la responsabilidad del SINCHI, Parques Nacionales Naturales, Corpoamazonia, CDA y IAvH.

**Tabla 12 Familias Conservar Paga**

Entidad Implementadora	NDFyB	Número de familias
<b>SINCHI</b>	Cueva del Jaguar	333
	Solano	56
	Paraíso Amazónico	107
	Calamar – Miraflores	37
	Kuway – Nueva York	126
	Mapiripán	190
	<b>Subtotal</b>	<b>849</b>
<b>Parques Nacionales Naturales</b>	Macarena	720
	Tinigua	140
	<b>Subtotal</b>	<b>860</b>
<b>Corpoamazonia</b>	Villa Catalina – Las Perlas	144
	Mecaya	75
	<b>Subtotal</b>	<b>219</b>
<b>Total</b>		<b>1.928</b>

## 2.2 Resultado 2 Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental

### 2.2.1 Cuarta Convocatoria

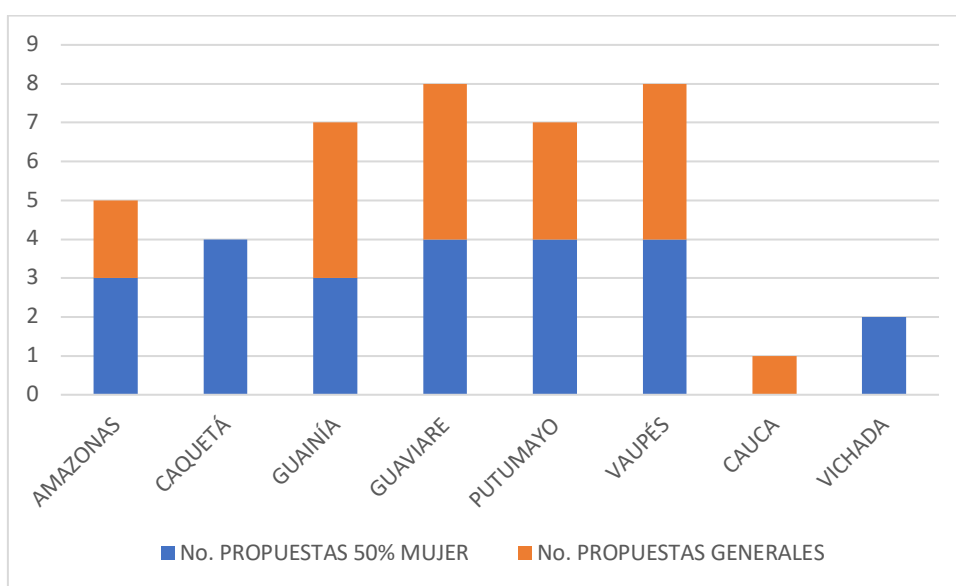
La Cuarta Convocatoria del Pilar de Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas se inició en el mes de enero del año 2024, con la revisión y ajuste de las propuestas de ajuste al Manual Operativo y otros procedimientos que fueron acordados entre el Programa REM y la Mesa Regional Amazónica (MRA) en la Sesión No 79, realizada en diciembre del año 2023. Las principales decisiones fueron:

- Ajustes en algunos procedimientos administrativos previstos en el MOP
- Únicamente las entidades indígenas podían presentar proyectos y ejecutarlos
- Se estableció que las convocatorias para Puntos Focales de la UER, en el PIVA, deberían ser para profesionales indígenas, y que la OPIAC participaba en la evaluación por medio de su coordinador en los procesos de selección
- La OPIAC debía ser la organización seleccionada para el acompañamiento a las Entidades Indígenas seleccionadas, en los procesos administrativos y financieros
- El 50% de los recursos las propuestas aprobadas, debían ser lideradas por las mujeres

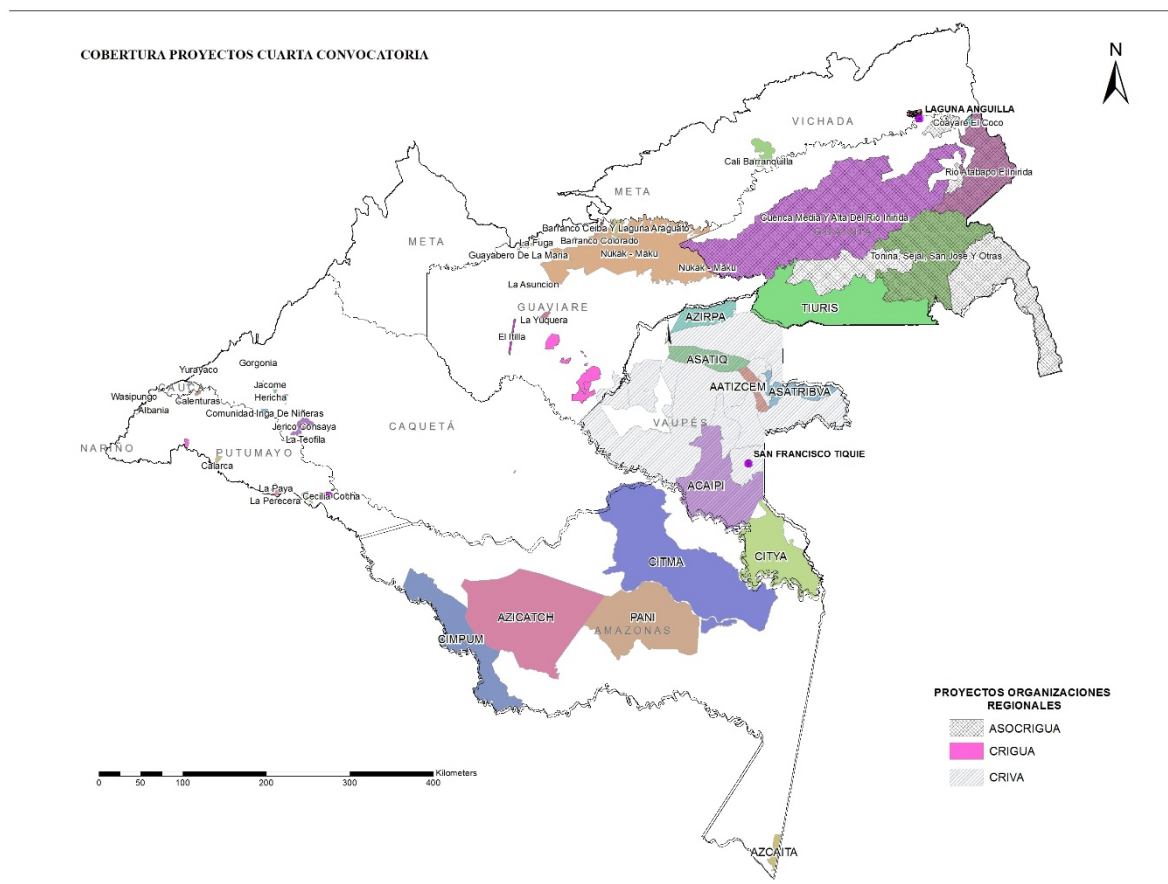
La convocatoria se lanzó públicamente el 4 de abril de 2024 y se cerró el 06 de junio con un presupuesto total de 6.066.528 de euros. Se presentaron 146 proyectos provenientes de organizaciones indígenas del bioma amazónico, con 83 propuestas para el componente de Mujer y Familia, lo que evidencia el alto interés de las organizaciones indígenas y particularmente de las mujeres.

A través de las sesiones de la Plataforma de Acompañamiento (PAS), con la participación de todos los delegados, tanto indígenas como Institucionales, se priorizaron 42 iniciativas, las cuales fueron anunciadas por la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La cobertura de las propuestas incluye casi todo el bioma amazónico, con iniciativas del departamento del Vichada, que no habían participado anteriormente en el Pilar Indígena. Como resultado importante de la convocatoria, el 57% de los proyectos correspondió a proyectos para las mujeres.

Con el apoyo de 6 consultores, bajo la dirección de los puntos focales, se inició el proceso de ajuste de los proyectos en el mes de diciembre 2024. Se espera que los primeros proyectos inician su ejecución en el mes de abril 2025. Esto dará un impulso grande a la apropiación y ejecución del programa una vez se firmen y comiencen los proyectos en 2025.



**Figura 23 Distribución por tipo de proyecto**



**Figura 24 Distribución de los proyectos de la cuarta Convocatoria del Pilar Indígena**

Se acordó con la OPIAC que una vez se reciban los recursos del Reino Unido, serán financiados los proyectos que se evaluaron en esta convocatoria de acuerdo al listado de priorización realizado.

### Consulta Previa del Programa Visión Amazonía

Como resultado de los acuerdos establecidos en las sesiones números 63 de 2021, 74 de 2023 y 91 de 2024 de la Mesa Regional Amazónica (MRA) ampliada con los delegados de la Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático (MIAACC) y el Minambiente, se acordó realizar la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía, incluyendo el documento PIVA (Pilar Indígena de visión Amazonía) con el fin de garantizar este derecho fundamental de los Pueblos Indígenas Amazónicos respecto del programa.

Se realizó un despliegue territorial con 23 encuentros locales de diálogo con Autoridades Tradicionales (ATI), líderes y demás delegados y delegadas indígenas, distribuidos en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés; y posterior a ellos, se llevaron a cabo 9 encuentros departamentales de diálogo con ATI garantizando la participación de la Bota Caucana, sur Vichada y sur del Meta. Se socializaron los documentos objeto de consulta del Programa Visión Amazonía: 1) Documento base del Programa Visión

Amazonía; 2) Documento del Pilar Indígena de Visión Amazonía (PIVA) y 3) Mecanismo Eficiente y Garantista (MEG).

En los 32 encuentros (23 locales y 9 departamentales), que se muestran en el mapa que sigue, se tuvo una participación de 1.650 personas, distribuidas en 510 mujeres y 1.140 hombres, correspondiente al 31% y 69% respectivamente.

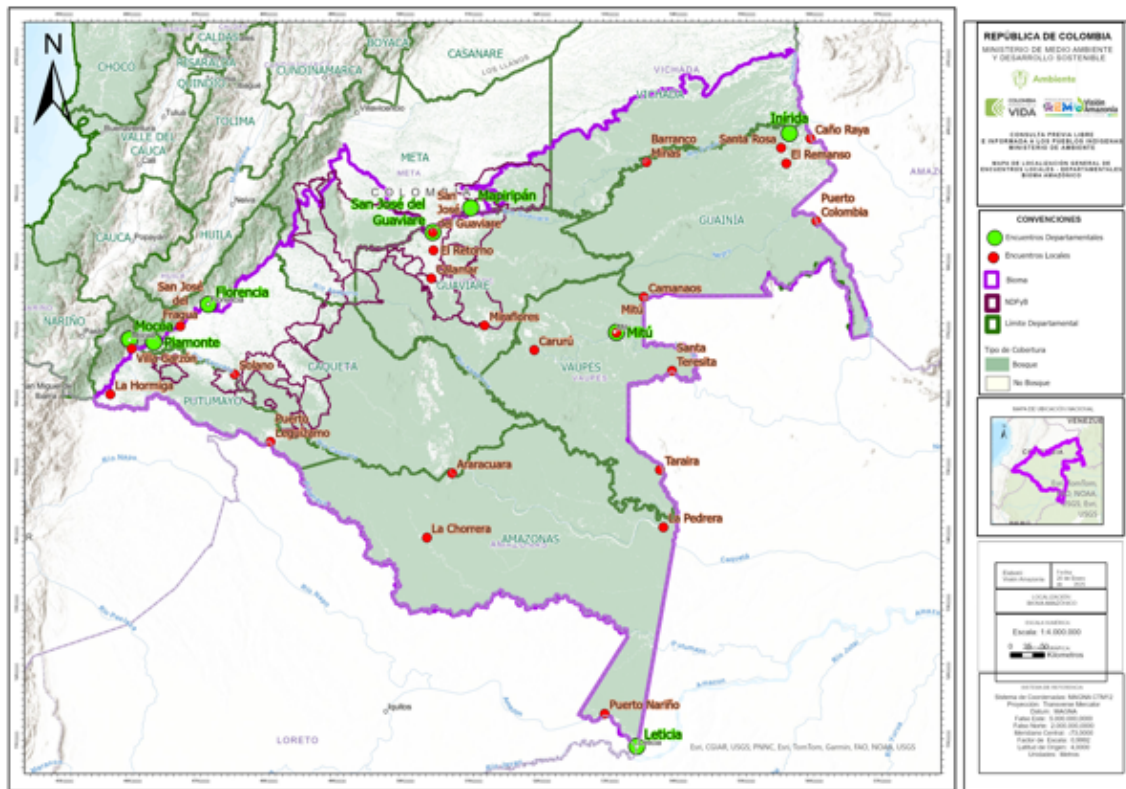


Figura 25 Mapas Encuentros Consulta Previa

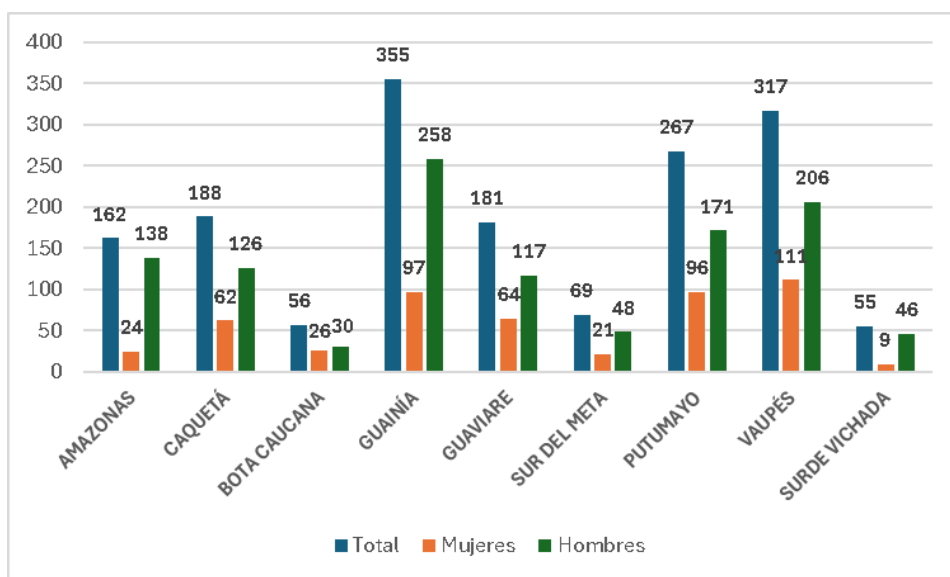


Figura 26 Participación por género de los talleres de la Consulta Previa

En relación con la participación de los pueblos indígenas se contó con la presencia de 71 pueblos indígenas amazónicos. En la gráfica 6, se destaca la participación mayoritaria de los pueblos Curripaco (10%), Puinave (8%), Inga (7%), Murui (7%), Cubeo (6%), Sikuaní (5%), Piapoko (4%) y Ñamepako (3%), que representaron el (51%) de las autoridades, sabedores, líderes, lideresas y delegados de las organizaciones que participaron en la CPLI del Programa Visión Amazonía.

Con los insumos recolectados en los encuentros departamentales, el equipo político y técnico de la OPIAC consolidó un documento de los pueblos indígenas del bioma amazónico, para el diálogo y concertación con el Minambiente, en la MRA 102 del 18 de Diciembre de 2024.

Los resultados más importantes que están en la mesa de discusión, y que fueron presentados por los líderes indígenas en la MRA, se centran en la propuesta de crear un **Sub-Programa Especial Indígena** y participación en los otros 4 pilares del PVA. Esta propuesta incluye una redefinición de los Pilares del PVA, para incorporar a los pueblos indígenas (ver anexo 3). Con respecto a la estructura del Documento del Pilar Indígena no se propusieron modificaciones.

El **Mecanismo Eficiente y Garantista Indígena** (MEG-I) es un conjunto de instancias, órganos, procesos, procedimientos, mecanismos y criterios dirigidos a garantizar la participación plena, decisoria y vinculante de los Pueblos Indígenas Amazónicos en todos los niveles del esquema de gobernanza del PVA. Este mecanismo asegura a los Pueblos Indígenas: la participación activa en la toma de decisiones; el acceso directo a los recursos; la gestión autónoma de los proyectos, en todas sus fases; capacidad de decisión y ejecución en la gestión ambiental de sus territorios.

Es de señalar que se preveía finalizar este proceso, y protocolizar la Consulta Previa en el mes de diciembre 2024, pero no fue posible por el poco tiempo que tuvo el Minambiente para analizar las propuestas de los Pueblos Indígenas, las cuales fueron presentadas finalmente el mismo día de la MRA de protocolización, y por la demanda de dos pueblos indígenas que no se sintieron participes del proceso. En este sentido se acordó una ruta para subsanar las peticiones, así como para analizar y presentar la contrapuesta del Minambiente a los Pueblos Indígenas, culminando en una MRA de protocolización de la CPLI del Programa Visión Amazonía, para finales del mes de marzo del año 2025. Se encuentra en consulta al Ministerio del Interior para acordar la ruta de terminar la consulta emn el primer semestre de 2025.

Es importante anotar que el Programa REM Visión Amazonía, aportó alrededor de 500.000 euros, aparte de la contribución del proyecto GCF de COP 3.200.000.000. Esto para la realización de este proceso de despliegue de campo, honorarios de personal de la OPIAC y otros gastos, así como la contratación para el Minambiente de 7 profesionales para la coordinación y acompañamiento a la Consulta.

## 2.3 Resultado 3 Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación

Desde el Pilar 1 Forestal, se apoyó a las **Corporaciones de Desarrollo Sostenible (CDS)** Corpoamazonia, CDA Y CORMACARENA en temas de control y vigilancia de los recursos naturales, apoyo a la certificación, apoyo a las Mesas Forestales, con una inversión inicial de Corpoamazonia (EUR 144.187), CDA (EUR 102.991), y CORMACARENA (EUR 102.991). Se contrataron profesionales coordinadores del equipo de control y vigilancia, y administrativos-contadores que realizan los informes administrativos y contables del Acta Especifica y la selección de técnicos que hacen parte de cada equipo de control y vigilancia por Corporación de desarrollo sostenible. La distribución de contratación de personal se realiza de la siguiente manera: Corpoamazonia (15), CDA (13) y CORMACARENA (10). La tabla 13 presenta las actividades desarrolladas en control y vigilancia para el año 2024 por parte de las Corporaciones.

**Tabla 13 Actividades desarrolladas en Control y Vigilancia en el año 2024**

ACTIVIDADES EN CONTROL Y VIGILANCIA	CORPOAMAZONIA	CDA	CORMACARENA	Total
Denuncias tala ilegal	92	10	221	323
Control movilización madera- decomisos	276,53 m <sup>3</sup> de madera	1,2 m <sup>3</sup> de madera	2 m <sup>3</sup> de madera	279,73 m <sup>3</sup> de madera
Puestos de control	102	47	32	181
Seguimiento a empresas	23	7	5	35
Procesos sancionatorios	29	130	22	181
Capacitaciones a la comunidad	1343 personas	60 personas	470 personas	1873 personas
Capacitaciones a miembros de institucionales de control y vigilancia	643 funcionarios	292 funcionarios	710 funcionarios	1645 funcionarios

Fuente: De acuerdo a lo reportado por las CDS



**Figura 27 Puesto de control CDA, Capacitación a Fuerza Publica**



**Figura 28 Monitoreo a la deforestación, seguimiento a aprovechamientos forestales**

En apoyo a las **Mesas Forestales** Departamentales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y Guaviare, se contrataron 4 Ingenieros Forestales, que trabajan en el fortalecimiento institucional respecto a los PMF, formación y capacitación en desarrollo forestal. Se apoyó en la difusión de alertas tempranas de deforestación, y se elaboró el mapa de actores del sector forestal por cada departamento, para un total de 549 actores, siendo los actores gremiales la mayor cantidad seguido por los institucionales y empresas del sector.

El Pilar 2 Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible apoyó a 7 municipios en Guaviare, Vaupés y Caquetá, para la formulación de sus Planes de Desarrollo Municipal (PDM), para el periodo 2024-2027, que han sido aprobados en sus correspondientes Consejos Municipales. En ellos se incluyeron programas y acciones para reducir la deforestación, y promover la economía forestal en los NDF correspondientes.

Se fortaleció el turismo de naturaleza y aviturismo, garantizando el suministro de equipos binoculares, cámaras fotográficas, grabadoras y guías de aviturismo, para semilleros de niños y profesores escolares en los municipios Vista Hermosa, San Juan de Arama y Macarena; en la misma acción, continua el estudio de capacidad de carga del Cañón del río Guape, en la ruta Sierra de la Macarena.

Ya se ha mencionado la intervención con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) que terminó el levantamiento topográfico de 12.000 has, las cuales corresponden a 205 predios. La meta del convenio con ANT, es la adjudicación de hasta 412 predios, los cuales tienen una extensión aproximada de 30.000 has. Para el primer semestre de 2025, se espera que la ANT haga la adjudicación de los primeros 50 fítulos, en predios por fuera de ley 2. Con la ANT se han caracterizado 273 predios dentro de núcleos y 146 fuera de núcleos (ver tabla 14).

**Tabla 14 Predios beneficiarios de la ANT dentro de los NDFyB**

NOMBRE DEL NUCLEO	PEDIOS	Area (Ha)
Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Paraíso Amazónico	46	6503.50
Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Ampliación Nueva Ilusión	37	4678.00
Núcleo de Desarrollo Nueva Ilusión	35	6633.00
Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Charras	34	3671.00
Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Mecaya	2	110.00
Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Kuway-Nueva York	35	3450.03
Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Solano	23	1709.70
Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad PNN Sierra de La Macarena	43	3252.88
Núcleo de Desarrollo Cuemaní	18	2352.00
	273	32360.11

Para apoyar el control de la minería ilegal, en jurisdicción de la CDA, se adelanta la contratación de equipos y personal profesional, lo que permitirá la reconversión de prácticas laborales y tecnológicas utilizadas en la minería ilegal, reducción de impactos ambientales en los ecosistemas hídricos y se aportará en el control de la deforestación.

Aparte de la consultoría para la formulación y estructuración de comunidades energéticas mencionada en los **NDFyB de Agua Bonita y los Puertos**, con el IPSE también se inició en la Vereda Peregrinos, Municipio de Solano y en el área no municipalizada de Pacoa, Vaupés y en San José de Cananari, Resguardo Vaupés.

Finalmente, se menciona la financiación del Sistema de Planificación Predial Ambiental- SPPA del departamento del Guaviare, y se ha participado en talleres regionales con Unión Europea para cumplimiento de la norma relacionada con trazabilidad de cero deforestación para ingreso en UE.

En el marco de la ley 1876- Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), el Programa apoyó la *elaboración de Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA)* de los departamentos de Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo, Caquetá y Guaviare.

Se avanzó en el diseño de un nuevo Instrumento Financiero denominado Restauración Productiva "**RePro**", que será financiado por el Minambiente y Banco Agrario de Colombia (BAC), con el objeto de promover la reconversión ganadera en la región amazónica como parte de las actividades de restauración de paisajes y su biodiversidad, contempladas en la Estrategia Nacional de Restauración 2023 – 2026 (ENR), instrumento de gestión institucional con lineamientos para el cumplimiento de la meta de establecimiento de 753.783 nuevas hectáreas bajo procesos de restauración. Con este instrumento financiero, se logrará un nuevo crédito verde, actividad contemplada en el portafolio Visión Amazonía. Se espera colocar al menos 1.000 nuevos créditos, de manera similar a REM I, donde se obtuvieron 1.140 operaciones crediticias por COP 17.600 millones, con 24.498 hectáreas de bosque

bajo acuerdos de conservación del bosque y 25.765 áreas intervenidas agroambientalmente.

**Procesos de verificación por pares y mediciones independientes del SMByC.** Las metodologías, protocolos y datos generados por el SMByC del IDEAM no solo han recibido reconocimiento nacional, sino que también han sido evaluados y certificados a nivel internacional. La información generada por el SMByC ha sido validada/verificada a través de procesos de revisión por pares, que incluye la identificación del Nivel de confianza estimado para los datos espaciales de superficie de bosque y la deforestación. Estos procesos de validación/verificación se realizan en el marco de los reportes de Cambio Climático sometidos por Colombia ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) por parte del roster de expertos de la CMNUCC; Verificación internacional independiente del Programa de pago por resultados REM y los procesos de certificación de la calidad estadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). En términos de los NREF, el tercer Nivel referencia fue sometido en enero de 2024 y se finalizó el reporte de evaluación del Roster de expertos de la Convención de Cambio Climático (junio de 2024), por lo que se espera se publicado próximamente.

## 2.4 Estrategia de Comunicaciones

Este año se actualizó la página web del Programa, alojada dentro del portal del Minambiente, para diferenciar los contenidos de **REM I** y **REM II**. Para diferenciar el Programa REM de otros programas en el marco de Visión Amazonía. En el segundo semestre se realizó un cambio en la imagen visual de las publicaciones, incorporando la palabra REM en el logo.

Uno de los mayores logros en términos de comunicación este año fue la participación en la COP 16, donde el Programa REM Colombia Visión Amazonía logró una visibilidad significativa. Con un stand transformado en un aula permanente y un área verde con una obra artística representativa de la flora y fauna amazónica se exhibió la reducción histórica de la deforestación. Además, los voceros del programa participaron en más de 50 eventos académicos, presentando los avances logrados.

En términos de publicidad, se cerró el año con un total de **9 emisoras locales** contratadas en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare, en los municipios con mayores índices de deforestación. A través de estas emisoras, y por solicitud del Minambiente, se emitieron cuñas que apoyaron el plan de medios con testimonios sobre reconversión productiva y conservación.

También se contrató el programa de alta audiencia en Caquetá, **Enfoque Caquetá**, quien a través de su espacio, emitido en vivo en la emisora **Ondas del Caquetá** y en Facebook, entrevistó a voceros de REM Visión Amazonía y cubrió las actividades del Programa. Con el influenciador Pipe Q-ida ambiental del Guaviare, se busca amplificar los mensajes clave de REM Visión Amazonía. Además, todos los miembros del colectivo ambiental **Guardianes de Chiribiquete**, que él dirige, apoyaron la tarea de aumentar el impacto y el alcance del programa en redes sociales.

Se cerró el año llegando a la edición # 171 de los **podcasts** emitidos en las emisoras y redes sociales y la edición # 65 del boletín quincenal **Territorio Jaguar**.

A pesar de las complejas condiciones de orden público en algunas regiones, se continuó con la cobertura de noticias clave, entre las que destacan: entrega de la Cruz de Chiribiquete, máxima distinción otorgada por el municipio de Calamar al Programa; segunda fase del programa Escuela de Selva; compromisos de los alcaldes con la conservación en sus planes municipales de desarrollo; firma de acuerdo marco con la alcaldía de Cartagena del Chairá en el marco del Consejo Municipal de Desarrollo Rural; Proyectos sobre certificación forestal en los NDFyB; la COP 16 de Biodiversidad; participación en Interzum, la feria de la madera legal; entrega de equipos contra incendios forestales a los bomberos voluntarios; avances de los NDFyB.

En cuanto a redes sociales, a continuación se presentan las cifras de seguidores al cierre de 2024:

**Tabla 15 Seguidores por red social**

RED SOCIAL	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2019	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2020	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2021	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2022	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2023	# SEGUIDORES DICIEMBRE 2024
Facebook	2.887	9.217	11.132	12.619	14.102	<b>15.911</b>
Twitter	2.260	3.757	4.800	5.400	5.844	<b>6.251</b>
Instagram	4	1.205	1.927	2.358	2.795	<b>3.333</b>
YouTube	0	319	415	516	629	<b>867</b>
Spotify	0	0	0	12	64	<b>111</b>
Linkdeln	0	0	0	0	0	<b>3.060</b>

Se destaca el crecimiento en **LinkedIn**, donde se alcanzaron más de 3000 seguidores con publicaciones sobre convocatorias de empleo, licitaciones y los boletines **Territorio Jaguar**, que han tenido un alto impacto en la comunidad digital. Se recomienda seguir impulsando esta red para fortalecer la presencia en el mercado de expertos en temas ambientales, cambio climático y Amazonía.

## 2.5 Mecanismo de Preguntas, Quejas y Reclamos Consulta previa del Programa Visión Amazonía

En el periodo de este informe se han recibido un total de 87 requerimientos correspondientes a 31 peticiones y 56 solicitudes de información a través del sistema de correspondencia del Ministerio de Ambiente ARCA y del correo [visionamazonia@minambiente.gov.co](mailto:visionamazonia@minambiente.gov.co)

Es importante aclarar que las peticiones recibidas no realizan la diferenciación entre Programa REM I y Programa REM II, ya que estas van dirigidas al Programa de manera general y sus acciones en el Bioma Amazónico. Los principales temas de los requerimientos recibidos se tratan de solicitudes de información sobre la metodología



## 2.6.2 Espacios de coordinación del Programa

El Coordinador del Programa ha mantenido reuniones regulares con la Ministra y ha participado en el Gabinete de Coordinación de la Amazonía, donde el Programa REM ha continuado aportando en los temas estratégicos como el Plan Integral de Contención de la Deforestación particularmente con los NDFyB, sistema de monitoreo de los institutos, el Incentivo Forestal Amazónico como base para el Proyecto Conservar Paga y el fortalecimiento en el arranque del Fondo para la Vida y de la Biodiversidad. Particularmente se ha transferido la experiencia en IFA para el Programa Conservar Paga del Fondo para la Vida y de la Biodiversidad.

Durante el periodo cubierto por este informe, se adelantaron reuniones semanales de **seguimiento** con la UER y FPN para revisión de la ejecución presupuestal y técnica del Programa. Además se realizaron varias reuniones de **planificación estratégica** para concertar entre los diferentes pilares las intervenciones en los NDFyB. También se realizaron reuniones con Corpoamazonia en Mocoa y con la CDA en San José del Guaviare, para priorizar la intervención en los respectivos NDFyB.

Se celebraron **5 Comités de Seguimiento** con el Minambiente, presididos por el Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, con la participación de los directores de áreas clave del Programa:

- En el Comité del 20 de febrero del 2024 se aprobó la unificación de todos los recursos de convocatorias para la cuarta convocatoria del PIVA. Adicionalmente, se autorizó el incremento de recursos para el Incentivo Forestal Amazónico (IFA), Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y Unidades de Producción Amazónica (UPAZ). Asimismo, se adoptó la actualización del Reglamento del Comité de Seguimiento.
- El 15 de marzo se realizó un Comité de Seguimiento extraordinario para tomar decisiones preventivas frente a la delicada situación del deterioro del orden público y los mensajes recibidos de actores armados sobre el Programa.
- En el Comité del 11 de junio se aprobó que el Programa REM Visión Amazonía asumiera los saldos financieros por legalizar de 3 organizaciones indígenas. De igual manera se autorizó la creación de una nueva línea para la prevención de incendios forestales para apoyar a 13 municipios del arco de la deforestación.
- El 9 de septiembre, previo al IV Comité Ejecutivo y Misión de Monitoreo de KfW, se realizó Comité de seguimiento en el que se aprobó el Plan de Inversión por Desembolso (PID III).
- El último comité del año 2024 se realizó el 4 de diciembre, donde se autorizó crear una nueva línea en el PAD para trasladar recursos y completar el pago del IFA en Corpoamazonia e incrementar los recursos de la Cuarta Convocatoria PIVA.

Entre el 11 y el 19 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la **Misión de Monitoreo de KfW**, con la participación de representantes del Gobierno de Colombia, KfW, las Embajadas de Alemania, Noruega y Reino Unido, UK International Forests Unit (DESNZ y FCDO), el Mecanismo Financiero y la UER del Programa REM Colombia II Visión Amazonía. El objetivo principal de la misión fue supervisar el cierre financiero del

Programa REM I y evaluar los avances técnico-financieros del Programa REM Colombia II. Como parte de esta agenda, entre el 15 y el 18 de septiembre se realizó una visita al departamento del Guaviare para conocer de primera mano las experiencias del NDFyB Los Puertos y Agua Bonita. Desafortunadamente no se pudo llegar al NDFyB de Los Puertos por problemas de orden público.

En el marco de la Misión, se llevó a cabo el **IV Comité Ejecutivo** del Programa, en el cual se presentó el cierre del Programa REM I, se socializaron los avances de REM II y se sometió a aprobación el Plan de Inversión por Desembolso III, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

El 24 de abril se realizó un **Comité Financiero** para presentar los avances del cierre de REM I y el seguimiento a las inversiones financieras del Programa REM II, y así como la adjudicación del Administrador del Portafolio REM II al Banco de Occidente. En el Comité Financiero del 21 de agosto 2024, se presentaron los saldos de las cuentas de REM I, así como el portafolio delegado. Se aprueba, el traslado de recursos de REM I a REM II dejando nota de solicitud de aprobación del KfW. El último Comité Financiero se realizó el 5 de diciembre 2024, se presentaron las necesidades de liquidez para la vigencia. Allí se definió el valor de la tasa de monetización de los recursos del PID 3, y la monetización inmediata del 50% del total ingresado a la cuenta.

Finalmente, en los últimos meses del año, se realizaron reuniones con diversas ONG ambientales y las direcciones técnicas del Minambiente, con el propósito de fortalecer la articulación de las intervenciones en el territorio amazónico. Estos espacios permitieron el intercambio de perspectivas, la identificación de sinergias y la coordinación de estrategias para garantizar una gestión más eficiente y sostenible en la región.

### 2.6.3 Sinergias con otras cooperaciones

El Programa realizó varias reuniones con otros proyectos y representantes de las cooperaciones, como con Reino Unido y Noruega, así como con la Embajada de Suecia. Con Reino Unido se ha firmado el Contrato de Aporte Financiero por un monto de 14,4 millones de Libras Esterlinas. Se espera firmar el adenda al Acuerdo Separado y la elaboración del PID y PAD IV en el primer semestre de 2025 y viabilizar el primer desembolso de Reino Unido por 7,2 millones de Libras Esterlinas (aprox. Euro 9 millones).

El Coordinador participó, junto con la Ministra de Ambiente, en junio 2024 en el Oslo Tropical Forest Forum. Se ha mantenido una coordinación permanente con KfW Bogotá y en Frankfurt, para informar sobre temas como la afectación de la ejecución por seguridad en los territorios donde trabaja el Programa, temas presupuestales y la Misión de Monitoreo de septiembre 2024. En junio se realizó un curso de capacitación en las directrices KfW dirigido al personal de la UER y FPN. También se han presentado alternativas a futuro del Programa dada la entrada en operación del fondo para la vida y la biodiversidad.

En el marco de la COP 16 de la Convención de Biodiversidad, realizada en octubre en Cali, el Programa organizó un Foro Internacional con la participación de

delegaciones de Alemania y Noruega, para presentar la estrategia de intervención del Programa. Además se recibieron las delegaciones de parlamentarios y embajadas de ambos países en el stand del Programa.

## 2.7 Salvaguardas y Gestión de Riesgos del Programa

Durante el periodo de reporte, el Programa desarrolló diversas acciones desde su gestión socioambiental, alineadas con el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). Además de implementar los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para las distintas intervenciones, como Instrumento Financiero Verde (IFV), Incentivo Forestal Amazónico, aprovechamiento forestal en los NDFyB, se avanzó en el fortalecimiento de los instrumentos del MGAS y se realizó el seguimiento a la situación de orden público en las áreas de trabajo, contribuyendo a su análisis y documentación.

En 2024, la seguridad en la Amazonía colombiana se vio afectada por la proliferación de grupos armados ilegales, tanto los de estatus político como aquellos enfocados en economías ilícitas. Los primeros enfrentaron fragmentaciones internas debido a desacuerdos con la postura de sus representantes en las mesas de negociación con el Gobierno, lo que derivó en disputas territoriales, enfrentamientos armados y presiones sobre las comunidades locales. En este contexto, los principales riesgos identificados incluyeron afectaciones a la integridad personal del equipo del Programa, las entidades aliadas, los liderazgos y los beneficiarios; impactos en la continuidad de los procesos y el cumplimiento de los acuerdos; y un incremento en la deforestación.

Para mitigar estos riesgos, el Programa realizó un seguimiento constante y recopilación de información sobre seguridad con actores locales, fortaleció la apropiación social de los procesos y los protocolos de seguridad, vinculó personal local en las intervenciones y adaptó los planes de trabajo según las condiciones específicas. Además, se reforzó el Sistema de Prevención en el Trabajo mediante la consolidación y socialización de una publicación sobre el manejo de situaciones en el trabajo de campo y se realizó un ciclo de capacitaciones sobre este tema, en alianza con el área de Talento Humano del Fondo Patrimonio Natural (FPN).

En noviembre, se reinició el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) del NDFyB Los Puertos - Agua Bonita, que había sido suspendido meses atrás por razones de seguridad. Como resultado, se espera consolidar un PPPI con una metodología replicable en los otros NDFyB, crear el Marco para Pueblos Indígenas y diseñar herramientas para el diálogo intercultural, con una fecha de finalización prevista para mayo de 2025.

En el marco del Comité Interno de Salvaguardas Sociales y Ambientales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (CISSA), el Programa contribuyó a gestionar y brindar apoyo técnico para la consolidación del VI Resumen de Información de Salvaguardas (RIS VI), publicado en septiembre de 2024 en el hub REDD+ de la UNFCCC. Asimismo, en este espacio, se propuso y adoptó una hoja de ruta para la construcción del RIS VII, actualmente en ejecución, y se participó en las jornadas

técnicas de reglamentación de las salvaguardas, compromiso del gobierno plasmado en el artículo 230 del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Con el fin de contribuir a la gobernanza ambiental en el área de los NDFyB Nueva Ilusión y Orotuyo, que colindan con resguardos indígenas, se avanzó en la construcción de una ruta para la realización de acuerdos interculturales entre comunidades campesinas e indígenas en la zona del medio Caguán y medio Caquetá, en colaboración con The Nature Conservancy (TNC). Se tiene previsto iniciar este proceso en mayo de 2025, con la participación de entidades, ONG's y organizaciones sociales presentes en el área.

Por otro lado, se identificaron solicitudes de constitución de resguardos indígenas que traslapan con dos NDFyB gestionados por el Programa. En este contexto, se estableció comunicación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para informar a esta entidad sobre los procesos socioeconómicos y ambientales que las comunidades locales están desarrollando en estas zonas. También se mantuvo comunicación con otras instancias de decisión, como las CAR, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE), y el Grupo de Ordenamiento Ambiental del Territorio (GOAT) del Ministerio de Ambiente. El objetivo es contribuir a la garantía de los derechos territoriales de todos los grupos poblacionales allí asentados; también se han mantenido informadas a las organizaciones locales sobre este proceso.

En el marco de la Estrategia de Género, el Programa estableció una alianza con una experta en la materia para analizar el impacto del Incentivo Forestal Amazónico (IFA) en mujeres campesinas del Guaviare. Este análisis permitió identificar la incidencia del IFA en la economía doméstica, las dinámicas familiares y el relacionamiento diferenciado con el bosque y las prácticas de conservación. Los resultados preliminares fueron presentados en noviembre de 2024, y se espera divulgar el informe en marzo de 2025. Entre los hallazgos iniciales se identificaron riesgos como la posible distribución desigual de los beneficios, el refuerzo de roles tradicionales y el riesgo de Violencias Basadas en Género (VBG). Asimismo, se reconocieron oportunidades, como el fortalecimiento de la autonomía económica y el poder de negociación de las mujeres beneficiarias. Como recomendaciones principales, se planteó robustecer las estrategias de intervención para promover la equidad, evitar sobrecargas para las mujeres y fortalecer su agencia individual y colectiva en la conservación y manejo sostenible del bosque. Además, se programó para 2025 un taller sobre género y ambiente dirigido a la UER, con el objetivo de fortalecer las capacidades para integrar este enfoque en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones del Programa.


Por otro lado, con la aplicación del PGAS al IFA, se identificaron riesgos asociados al incremento del monto del incentivo. Entre ellos, destacan los riesgos ambientales, como la posible fragmentación de los predios y el desplazamiento de campesinos hacia las áreas priorizadas; los riesgos económicos, relacionados con la dependencia de las familias al incentivo; y los riesgos sociales, como la potencial generación de falsas expectativas, la exclusión de grupos vulnerables y las presiones de actores armados ilegales.





Asimismo, se llevó a cabo un análisis diferenciado en el escenario de transición del IFA al Programa Conservar Paga, donde persisten retos relacionados con el desembolso oportuno de los recursos a las familias, según la periodicidad establecida por REM VA. En el ámbito social, se identifican riesgos como tensiones y conflictos entre los diferentes actores, afectaciones a la integridad del equipo profesional en terreno y el incumplimiento de las expectativas familiares y comunitarias. En el aspecto ambiental, se advierte el riesgo de reactivación de la deforestación. A nivel político-institucional, existe la posibilidad de pérdida de confianza en las instituciones, reducción de la presencia estatal y debilitamiento de la gobernabilidad en la región. Adicionalmente, se identifican riesgos reputacionales para los actores institucionales involucrados, incluyendo cuestionamientos públicos, menciones negativas en medios de comunicación y posibles sanciones o intervenciones de organismos de control. Con base en estas observaciones, se recomienda al Fondo para la Vida desarrollar un PGAS adaptado a las características específicas del nuevo Programa, estructurar estrategias de participación y comunicación, y priorizar la implementación de medidas preventivas para garantizar la sostenibilidad, la cohesión social y la confianza institucional en las comunidades beneficiarias.


## 2.6 Avances en Indicadores de Marco Lógico

En cuanto a las metas del Marco Lógico del Programa REM II, se registra un avance del 48%. Ya se superaron las metas de los ajustes de política y/o medidas administrativas aprobadas a nivel nacional y regional para promover la gestión forestal sostenible en la región de la Amazonía y de los acuerdos firmados con las autoridades locales y las autoridades ambientales regionales sobre la gestión sostenible de los recursos forestales. Están en nivel intermedio la implementación de 2 de los 4 NDFyB. Por último, 2 indicadores están rezagados, pero progresarán de manera sustancial en el primer semestre, pues corresponden a los proyectos de la cuarta convocatoria del PIVA.

**Tabla 16 Avances de Indicadores de Marco Lógico**

Indicador	Meta	Avance 2024	% Avance	Descripción de Avance	Observaciones y oportunidades de mejora
<b>Resultado A: Núcleos de desarrollo forestal</b>					
<b>Número de núcleos de desarrollo forestal en funcionamiento</b>	4	2	 50%	Los NDF Los Puertos y Orotuyo se encuentran con permiso de Aprovechamiento Forestal activos. Se apoya el fortalecimiento de las asociaciones de los núcleos de desarrollo forestal. Los Núcleos Nueva Ilusión, Agua Bonita y Yari se encuentran en proceso de formulación del PMF.	Se espera contar con los PMF formulados, para iniciar el proceso de permiso de aprovechamiento forestal en los NDF restantes.

Indicador	Meta	Avance 2024	% Avance	Descripción de Avance	Observaciones y oportunidades de mejora
Número de núcleos de desarrollo forestal en proceso de certificación según el FSC y que ya han sido objeto de una evaluación preliminar	3	1	 33%	Evaluación preliminar para la Certificación Forestal de NDF Los Puertos realizada.	En 2025 se espera obtener la Certificación Forestal en el NDF Los Puertos. Inicio del proceso de mejora continua para la certificación de los NDF Orotuyo y NDF Nueva Ilusión.
<b>Resultado B: Pueblos indígenas</b>					
Número de familias de pueblos y comunidades indígenas apoyados	14.000	553	 4%	Corresponde al fortalecimiento de la gobernabilidad y el ejercicio del gobierno propio de las comunidades indígenas vinculadas a la Asociación de Cabildos Indígenas de San Vicente del Caguán ACISC; la publicación del Diccionario Andoke y el IFA de los resguardos Barranquillita, La Yuquera e Itilla. Estos 3 resguardos también están beneficiados con intervenciones tempranas del Pilar Agroambiental.	En el primer semestre de 2025 se espera tener formalizados los contratos con 42 Entidades implementadoras aprobadas en la Cuarta Convocatoria
Superficie de los territorios indígenas apoyados (millones de ha.)	10,5	0,1	 1%	Resguardos ACISC; Andoque de Aduche; La Yuquera y Barranquillita	Se espera alcanzar la meta con la cuarta convocatoria del PIVA.
<b>Resultado C: Fortalecimiento institucional</b>					
Número de ajustes de política y/o medidas administrativas aprobadas a nivel nacional y regional para promover la gestión forestal sostenible en la región de la Amazonía	8	11	 138%	Se apoyó en la formulación de los planes de desarrollo municipal para el periodo constitucional 2024-2027, de 7 municipios (Cartagena del Chairá, San José del Guaviare, Miraflores, Calamar, El Retorno, Carurú y Taraira) y el plan de desarrollo departamental el Guaviare. Así mismo, se apoyó la formulación de 6 planes	A la fecha se encuentra pendiente por aprobación del plan departamental de extensión agropecuaria los departamentos de Guainía y Amazonas.

Indicador	Meta	Avance 2024	% Avance	Descripción de Avance	Observaciones y oportunidades de mejora
				departamentales de extensión agropecuaria con aprobación mediante ordenanza en la asamblea departamental de Caquetá, Vaupés, Guaviare y Putumayo.	
<b>Número de acuerdos firmados con las autoridades locales y las autoridades ambientales regionales sobre la gestión sostenible de los recursos forestales</b>	11	16	 145%	<p>Se firmaron acuerdos marco con los 7 municipios (Cartagena del Chairá, San José del Guaviare, Miraflores, Calamar, El Retorno, Carurú y Taraira) y 6 gobernaciones (Guaviare, Amazonas, Putumayo, Guainía, Vaupés y Caquetá) para formular acuerdos que vayan encaminados a la contención de la deforestación.</p> <p>Se firmaron subacuerdos con las 3 corporaciones para el fortalecimiento de la gobernanza forestal y para la implementación del Incentivo Forestal Amazónico. También se firmó subacuerdo con la Gobernación del Guaviare.</p>	Se avanza en la implementación de las actas específicas en el marco de los acuerdos firmados.

En el entendimiento que el Marco Lógico del Programa REM Colombia II no incluye necesariamente los mismos indicadores que las macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, el Programa contribuyó a las mismas en la siguiente medida (ver tabla abajo):

- En el 2024 se estima la **reducción de la deforestación en la Amazonía colombiana en 32%** con respecto a la Línea Base del 2021, cifra preliminar basada en las Alertas Tempranas previo al Informe oficial de deforestación de 2024. La atribución es compleja, pero sin duda el Programa REM es uno de los actores y uno de los factores que contribuyeron a la reducción de la deforestación en la Amazonía.
- El Programa viene apoyando la consolidación de 6 NDFyB, pero por problemas de orden público se encuentran temporalmente suspendidas las inversiones en

dos NDFyB (Ciudad Yará y El Camuya). Así, con respecto al avance en el indicador del PND, el Programa REM contribuye con **4 NDFyB en proceso de consolidación** (Los Puertos, Agua Bonita, Orotuyo, Nueva Ilusión).

- El Programa no tiene metas de restauración; sin embargo, se incluyen actividades de restauración productiva en los créditos verdes orientados a la reconversión productiva ganadera, con 10 ha por predio, para un total de **1.460 ha**.
- El Programa REM alcanzó a **3.390 familias** beneficiarias de Incentivos a la Conservación (IFA), de los cuales 103 familias de pueblos indígenas.

**Tabla 17 Contribución del Programa a las macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026**

ID	Indicador / Hito del PND	Contribución del Programa REM Colombia II
Indicador 1	Reducción de la deforestación nacional en al menos el 20% al 2026 con respecto a la línea base del 2021 (174.103 hectáreas).	Reducción de la deforestación en la Amazonía con respecto a la Línea Base de 2021: 2022: 26% 2023: 36% <b>2024: 32%</b> (dato preliminar basado en alertas tempranas)
Indicador 2	28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación	<b>4 NDFyB</b>
Indicador 3	753.783 hectáreas en proyectos estructurados con asignación de recursos para la revitalización del territorio (restauración, recuperación y rehabilitación) de áreas y ecosistemas degradados	<b>1.460 Ha Restauración productiva</b> como parte de la reconversión ganadera
Indicador 4	Familias beneficiadas por incentivos a la conservación	<b>3.390 familias</b> beneficiadas con IFA de REM II

### 3 Gestión Presupuestal del Programa Colombia II Visión Amazonía

El 14 de diciembre de 2022 el KfW, Minambiente y Patrimonio Natural firmaron el Acuerdo Separado de REM II por un monto de hasta 34,48 Millones de euros. A diciembre de 2024 se han aprobado 3 Planes de Inversión por Desembolso (PID) que suman 32.278.057 de Euros. El 19 de diciembre de 2022 el Comité Ejecutivo aprobó el PID I de 24.328.057 de Euros y recibió No Objeción el 10 de marzo de 2023. De esto, 10 Millones de Euros corresponden al primer desembolso de Alemania conforme al pago por cumplimiento de hitos del año 2020 y 14.328.057,10 de euros es el desembolso de Noruega correspondiente al pago por cumplimiento de hitos de política de los años 2020 y 2021 en el marco de la DCI. Este primer desembolso fue recibido el 23 de diciembre de 2022 y su plan de adquisiciones recibió No Objeción del KfW el 10 de marzo de 2023 (22 meses en ejecución). El segundo PID recibió No objeción del KfW en octubre de 2023 y su plan de adquisiciones en febrero de 2024, correspondiente al segundo desembolso de Alemania. El tercer PID recibió No Objeción del KfW en noviembre de 2023 y su correspondiente PAD en diciembre de 2023, asociado al tercer y último desembolso de Alemania. En total los desembolsos recibidos han sido de 32.278.057 de euros.

**Tabla 18 Planes de Inversión aprobados en REM II**

PID	Aprobado	% Apropriado	% Pagado	No Objeción Plan de Inversiones	No Objeción Plan de Adquisiciones	Meses en ejecución
<b>PIDs</b>	<b>32.278.057</b>	<b>45%</b>	<b>19%</b>			
PID 1	24.328.057	54%	24%	mar. 2023	mar. 2023	22
PID 2	4.150.000	15%	7%	oct. 2023	feb. 2024	10
PID 3	3.800.000	18%	0%	nov. 2023	dic. 2024	
<b>PIRs</b>	<b>4.994.858</b>	<b>55%</b>	<b>28%</b>			
PIR 1	2.979.945	75%	31%	mar. 2023	mar. 2023	22
PIR 2	2.014.913	26%	22%	(por definir)	(por definir)	
<b>Total</b>	<b>37.272.915</b>	<b>46%</b>	<b>20%</b>			

Adicionalmente, el Programa genera rendimientos a través de inversiones de bajo riesgo, cuya ejecución se programa a través de Planes de Inversión por Rendimientos (PIR). El primer PIR se constituyó con el traslado de parte de los rendimientos generados en REM I que no alcanzaron a ser ejecutados. En tal sentido, el Comité Ejecutivo realizado el 28 de febrero de 2023 aprobó la transferencia de COP 14.467.036.216 de rendimientos de REM I a REM II y el correspondiente PIR I de REM II por un monto de 2.979.945 de euros, acorde a la tasa de planificación definida por el Comité Financiero. Adicionalmente en el marco de la Misión de Monitoreo del KfW realizada en septiembre de 2023 se aprobó el traslado de 2.014.913 de euros, de rendimientos generados en REM I con el fin de financiar el fortalecimiento de la UER,

y posteriormente se autorizó el financiamiento de la segunda fase del Sistema de Información de Visión Amazonía (SIVA) y al Fondo Patrimonio Natural<sup>6</sup>.

### 3.1 Ejecución Presupuestal de los Planes de Inversión

En Planes de Inversión por Desembolso (PAD), a 31 de diciembre de 2024 se ha apropiado el 46% de los recursos a través de la firma de convenios y subacuerdos. Así mismo, se ha ejecutado el 20% de los recursos a través de los pagos realizados en el marco de dichos acuerdos y contrataciones.

**Tabla 19 Ejecución Presupuestal de los Planes de Inversión por Desembolso (PID) y Planes de Inversión por Rendimiento (PIR)**

PID	Aprobado	Apropiado	Compromisos	Ejecutado	% Apropiado	% Pagado
<b>PIDs</b>	<b>32.278.057</b>	<b>14.443.025</b>	<b>8.728.177</b>	<b>6.101.878</b>	<b>45%</b>	<b>19%</b>
PID 1	24.328.057	13.132.124	8.359.038	5.791.862	54%	24%
PID 2	4.150.000	625.107	369.139	310.016	15%	7%
PID 3	3.800.000	685.795	0	0	18%	0%
<b>PIRs</b>	<b>4.994.858</b>	<b>2.764.229</b>	<b>1.633.799</b>	<b>1.378.584</b>	<b>55%</b>	<b>28%</b>
PIR 1	2.979.945	2.236.237	1.189.837	934.622	75%	31%
PIR 2	2.014.913	527.992	443.962	443.962	26%	22%
<b>Total</b>	<b>37.272.915</b>	<b>17.207.254</b>	<b>10.361.976</b>	<b>7.480.462</b>	<b>46%</b>	<b>20%</b>

Con base en Informe Financiero Anual de FPN; para mayor detalle ver Anexo 6)

En cuanto al PID 1, el 35,6% de los recursos apropiados corresponde a incentivos para la conservación especialmente para el IFA y el IFV, este último a través del Banco Agrario. Se resaltan también las apropiaciones para la segunda fase de Escuela de Selva, extensión agropecuaria y el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) y del control y vigilancia de las Corporaciones Autónomas Regionales.

En relación con el PID 2, se destacan las apropiaciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad y el ejercicio del gobierno propio de las comunidades indígenas vinculadas a la Asociación de Cabildos Indígenas de San Vicente del Caguán ACISC, la elaboración de una propuesta metodológica de planes de participación en los NDF de Los Puertos y Agua Bonita y la formulación de estudio de amenaza de vulnerabilidad y riesgos del municipio de Carurú. En el PID 3 la apropiación corresponde a los recursos para atender las necesidades de pago del IFA.

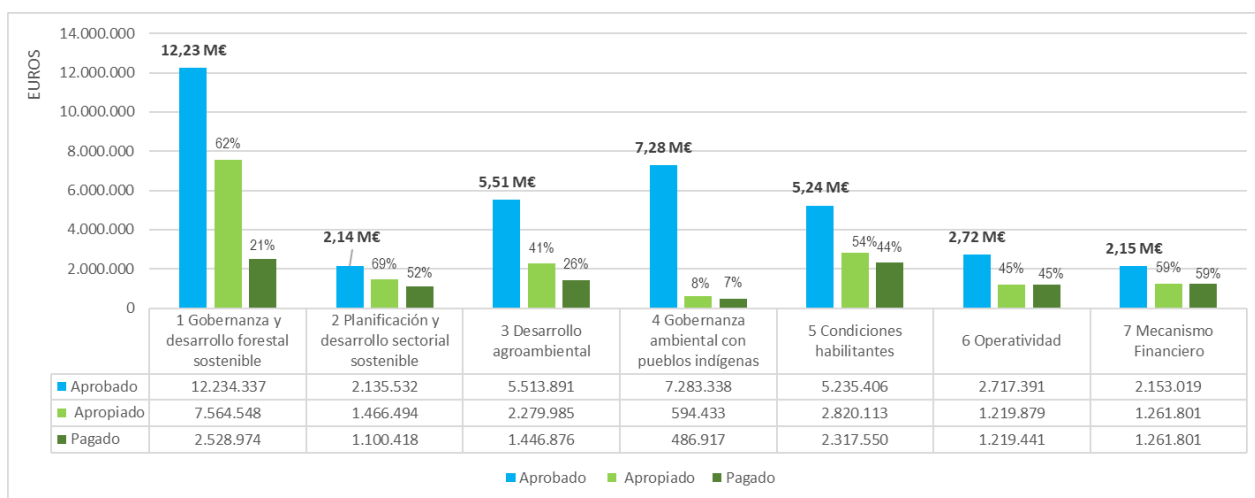
En cuanto a los planes de inversión por rendimientos, en el PIR 1 las apropiaciones se destinaron al IFA a través de las corporaciones autónomas regionales; a Escuela de Selva, a través de Uniamazonia, la seguridad de la tierra, en convenio con ANT;

<sup>6</sup> Para efectos de reporte, se asimila a un plan de inversión por rendimientos, y se denomina PIR 2.

proyectos agroambientales especialmente para el fortalecimiento de la cadena de cacao y el desarrollo de la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía. Por último, con el PIR II se financia el fortalecimiento de la UER y de Patrimonio Natural, especialmente del SIVA.

### 3.2 Ejecución presupuestal por Pilares

Las acciones del Programa se desarrollan en cinco pilares de intervención de Visión Amazonía que apuntan a lograr resultados efectivos en la reducción de la deforestación y desarrollo sostenible para la región. La ejecución presupuestal del Programa por pilares se analiza a continuación.



**Figura 30 Ejecución Presupuestal por Pilares**

El Pilar 1 Gobernanza y desarrollo forestal sostenible, apropió el 62% de su presupuesto, principalmente con el Incentivo Forestal Amazónico, la segunda fase de Escuela de Selva, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental de las autoridades ambientales regionales y la implementación de los 6 Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB).

El Pilar 2 Planificación y desarrollo sectorial sostenible apropió el 69% de los recursos aprobados, de cuyos acuerdos se resalta la firma del convenio con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para apoyar la seguridad jurídica de la tierra en las zonas de intervención del Programa, con la CDA para el diagnóstico actualizado a las comunidades mineras tradicionales asentadas sobre la ribera del río Guainía, con el consorcio Amazonía Viva para la planificación predial participativa y la zonificación ambiental participativa en veredas del NDFyB Agua Bonita, y con 7 municipios en Guaviare, Vaupés y Caquetá (San José del Guaviare, Retorno, Miraflores, Calamar, Taraira, Carurú y Cartagena del Chairá) para la formulación de sus Planes de Desarrollo Municipal 2024-2027, los cuales fueron aprobados por sus correspondientes Consejos Municipales. Dichos planes incluyeron programas y acciones para reducir la deforestación y para promover la bioeconomía, incluyendo el turismo de naturaleza. En el mismo sentido se apoyó la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental de Guaviare.

El Pilar 3 Desarrollo agroambiental apropió el 41% del presupuesto, especialmente a través del convenio con el Banco Agrario para la aplicación de créditos verdes, con el Consorcio IFV para la prestación del servicio de asistencia técnica para soberanía alimentaria a productores en los NDFyB y 6 departamentos (Caquetá, Putumayo, Guaviare, Amazonas, Guainía y Vaupés) para la prestación del servicio de extensión rural, así con los municipios de Calamar y San Vicente del Caguán.

El Pilar 4 Gobernanza Ambiental con pueblos indígenas se encuentra en la estructuración de los proyectos priorizados en el marco de la cuarta convocatoria del PIVA, por lo cual su apropiación actual es del 8%. En los contratos apropiados se destaca el desarrollo de la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía y el fortalecimiento de la gobernabilidad y el ejercicio del gobierno propio de las comunidades indígenas vinculadas a la Asociación de Cabildos Indígenas de San Vicente del Caguán ACISC.

El Pilar 5 Condiciones habilitantes apropió el 54% de su presupuesto, que incluye la firma del Convenio con el IDEAM para el monitoreo de la deforestación en las zonas de intervención del Programa.

El Mecanismo Financiero ha apropiado el 59% de los recursos, acorde con lo establecido en el Manual Operativo del Programa y el contrato de prestación de servicios entre Minambiente y FPN.

Las principales contratos y acuerdos firmados en 2024 fueron los siguientes:

**Tabla 20 Principales procesos apropiados (Euros)**

Entidad Implementadora	Temática	Apropiado	Pagado
CORPOAMAZONIA	IFA y control y vigilancia	2.191.623	744.098
CDA	IFA y control y vigilancia	1.720.012	81.636
CORMACARENA	IFA y control y vigilancia	1.323.721	32.463
BAC	Créditos Verdes	1.029.909	257.477
IDEAM	Monitoreo de bosques	807.687	240.275
UNIAMAZONIA	Escuela de Selva	720.936	17.405
ANT	Seguridad Jurídica del suelo	341.930	283.151
MPIO DE CALAMAR	Extensión rural y plan de desarrollo	178.413	20.797
ACISC	Gobernanza indígena	108.984	1.735
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	Módulo forestal	107.110	0
GOBERNACION GUAVIARE	Extensión rural	104.000	67.765

Por su parte, Patrimonio Natural firmó contratos por 7.754.996 de euros, destinados a contratos de los pilares previstos en los planes de adquisiciones, personal UER, operatividad y costos del mecanismo financiero.

El presupuesto de 37.272.915 de euros está planificado ejecutar el 57% a través de entidades implementadoras (corporaciones autónomas regionales, entidades

territoriales, universidades públicas e institutos de investigación, entre otras organizaciones). El 43% se ejecuta a través del Fondo Patrimonio Natural, que incluye además de la operatividad, el Personal UER y el costo del mecanismo financiero del Programa, un rol importante también como implementador. El detalle de la ejecución por entidades implementadoras puede revisarse en el anexo 5.

### 3.3 Ejecución presupuestal por Resultados

El 50.6% de la distribución de beneficios se destina al Resultado 1 Intervención Integral en Núcleos de Desarrollo Forestal, que alcanzó una apropiación del 60%, a partir de los contratos y subacuerdos del Pilar 1, 2 y 3 dirigidos principalmente al manejo forestal sostenible, el turismo de naturaleza, el apoyo a la seguridad jurídica de la tierra, el acceso a incentivos, créditos y otros instrumentos financieros verdes, la extensión rural, el acompañamiento técnico, social y empresarial y el fortalecimiento de capacidades de las comunidades y organizaciones locales.

**Tabla 21 Ejecución presupuestal por Resultados (Euros)**

Resultados	Aprobado	Apropiado	Ejecutado	% Aprop	% Ejec	Participación
<b>Distribución de Beneficios</b>	<b>35.084.752</b>	<b>15.945.286</b>	<b>6.327.152</b>	45,4%	18,0%	94,1%
R1 Intervención Integral en Núcleos de Desarrollo Forestal	17.763.372	10.658.340	2.655.267	60,0%	14,9%	50,6%
R2 Gobernanza Ambiental Indígena	7.423.838	734.933	542.372	9,9%	7,3%	21,2%
R3 Fortalecimiento Institucional	9.897.542	4.552.012	3.129.512	46,0%	31,6%	28,2%
<b>Mecanismo Financiero</b>	<b>2.188.163</b>	<b>1.261.801</b>	<b>1.137.567</b>	<b>57,7%</b>	<b>52,0%</b>	<b>5,9%</b>
<b>Total</b>	<b>37.272.915</b>	<b>17.207.086</b>	<b>7.464.718</b>	<b>46,2%</b>	<b>20,0%</b>	<b>100,0%</b>

Con base en Informe Financiero Anual de FPN

El Resultado 2 Gobernanza Ambiental Indígena participa con el 21%, acorde con la distribución de beneficios del Programa, y registró una baja apropiación y ejecución, a raíz del avance de los acuerdos con la Mesa Regional Amazónica, y se espera la firma de los proyectos ganadores de la cuarta convocatoria en el segundo trimestre de 2025. El Resultado 3 Fortalecimiento Institucional dispone de un 28% de la distribución de beneficios y logró apropiar el 46% de sus recursos, los cuales se orientaron al apoyo a las entidades territoriales (gobernaciones y municipios) y a las autoridades ambientales nacionales y regionales sean fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.

### 3.4 Rendimientos financieros y diferencial cambiario

A 31 de diciembre de 2024 se han obtenido rendimientos financieros por COP 37.803 millones, estimados en 7.786.794 euros; el diferencial cambiario es COP 167 millones.

### 3.5 Distribución de Beneficios, Stock and Flow

Los pagos se han destinado en un 44% a inversiones locales y un 56% para la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas, lo cual es comprensible en la medida que el Programa se encuentra en su etapa de aprestamiento e inicio de las intervenciones del Programa.

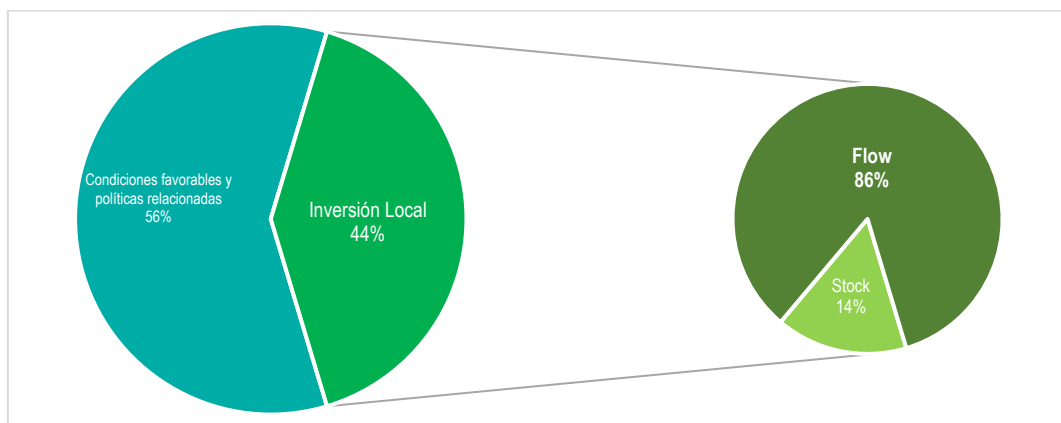


Figura 31 Ejecución Presupuestal por Pilares

En cuanto a la distribución stock & flow, el 86% de la inversión local se destinó a acciones que reducen deforestación (flow) a través de los pilares 1 Gobernanza Forestal y 3 Agroambiental y el 14% a actividades que protegen los bosques existentes (stock), a través del Pilar 4 Indígena.

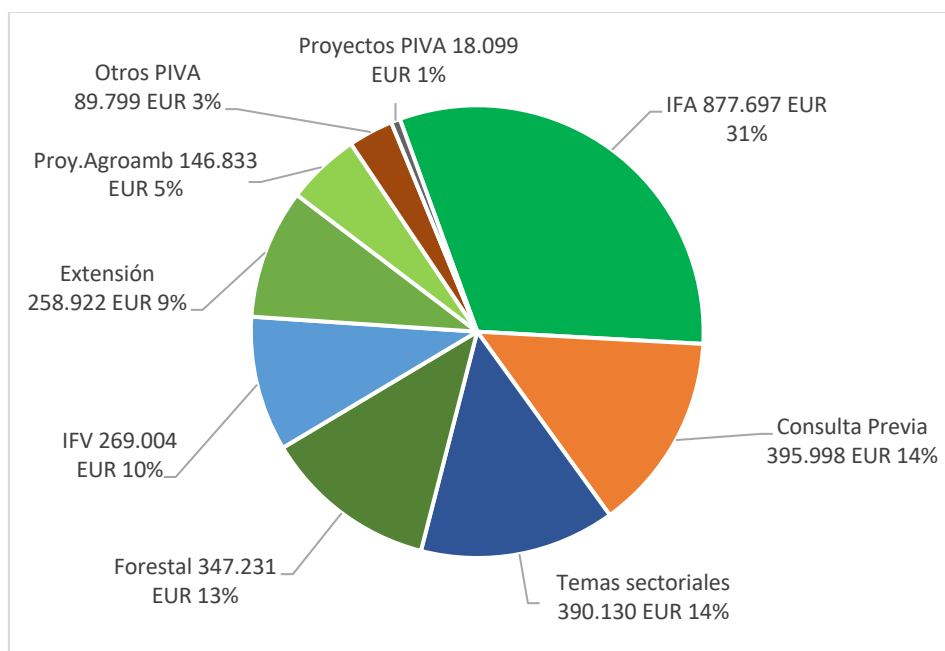


Figura 32 Distribución de la Inversión Local ejecutada

Los pagos destinados a inversión local financiaron actividades asociadas principalmente con el pago del IFA, la consulta previa del Programa Visión Amazonía, en el marco de los acuerdos con la MRA y al desarrollo de los núcleos de desarrollo forestal.

## 4 Cambios en el contexto de la implementación

El año 2024 se ha caracterizado por dificultades de orden público. Por primera vez en los 7 años de implementación, el Programa REM se ha visto obligado a suspender actividades en 4 de sus núcleos, a saber Orotuyo, Nueva Ilusión, El Camuya y Ciudad Yarí en Caquetá desde noviembre 2023. También se suspendieron temporalmente las actividades en Calamar (NDFyB Los Puertos y Agua Bonita). Se ha mantenido informado permanentemente al Ministerio en comités de seguimiento y de otras maneras, así como al KfW. Frente a esta situación el Programa ha propuesto avanzar en el fortalecimiento de los beneficiarios de los NDFyB con cursos de capacitación y en los procesos de adquisición de equipamientos para el aprovechamiento forestal.

En vista de la posesión, el 1 de enero de 2024, de las nuevas administraciones departamentales y municipales, el Programa vio la oportunidad de apoyar con sus respectivos planes de desarrollo municipal, incluyendo temas como los EOT y los NDFyB, y afianzando las relaciones con los alcaldes.

El Programa ha venido apoyando técnicamente al Fondo para la Vida y de la Biodiversidad del Minambiente, particularmente con la conceptualización del Programa Conservar Paga con base en su experiencia en IFA. A solicitud de la Ministra, también se ha diseñado un nuevo incentivo financiero para la restauración productiva "RePro". El próximo semestre se contratará el Director y un equipo técnico para el Fondo, con el cual se espera que entra en operación.

## 5 Desafíos y prioridades para REM II

Teniendo en cuenta que el proceso de la negociación de la paz es dinámico, esto ha implicado que la oportuna implementación del Programa REM COLOMBIA II en los NDFyB está supeditado a las condiciones de seguridad, particularmente en Caquetá, lo que implica estar monitoreando la situación de orden público permanentemente, dado los posibles riesgos tanto para los beneficiarios como para el personal en campo del Programa. Es evidente que el Programa transitará en medio de mayor conflictividad en la región lo cual, para garantizar la viabilidad del Programa REM en el tiempo, se hace necesario extremar cuidado del personal y mantener la neutralidad de cara con los grupos al margen de la ley.

En el marco del Plan Integral de Contención de la Deforestación, Minambiente a través de Fondo para la Vida y FONAM canalizó recursos hacia las entidades del SINA para la intervención en cada uno de los 22 NDFyB de la Amazonía, complementada por el Programa REM Colombia Visión Amazonía y FAO GCF Visión Amazonía. Si bien el Programa REM Colombia II sigue ofreciendo avances y metodologías en temas como por ejemplo la certificación forestal, cada entidad implementadora está

iniciando inversiones en terreno y no necesariamente con las mismas metodologías. Es importante por tanto la articulación con las diferentes intervenciones, que viene adelantando la Dirección de Bosques del Minambiente para procurar una consistencia metodológica, eventualmente apoyado desde el Programa REM Colombia II.

En respuesta a una acción de tutela interpuesta por el Consejo Indígena del Pirá Piraná en el Vaupés a causa de un proyecto de carbono de la Corporación Masbosque, la Corte Constitucional en su fallo T-248-24 ordena al Minambiente regular el mercado de bonos de carbono en Colombia. El programa estará apoyando esta regulación en tanto el gobierno lo solicite.

Si bien el proceso de la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía a cargo del Minambiente aún no ha finalizado, el resultado podrá tener implicaciones para la implementación del Programa REM II y sobre todo para eventuales futuros proyectos de la cooperación.

El Minambiente no alcanzó a operativizar el Programa Conservar Paga en el 2024, lo cual generó incertidumbre y descontento entre los beneficiarios. El compromiso es asumir los pagos desde el 2025, incluyendo a los beneficiarios del Programa. Para evitar cualquier riesgo reputacional para el Programa REM, se propone que el Minambiente comunica oportunamente cualquier eventualidad en el proceso para mantener informado a la población objetiva.

## 6 Anexos

### Anexo 1 Definiciones de conceptos financieros

Acorde con los reportes financieros del Programa se definen los principales conceptos utilizados este informe:

**Subacuerdo:** Instrumento jurídico firmado entre Fondo Patrimonio Natural y una entidad implementadora de orden privado para la ejecución técnica y financiera, de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual. En esta modalidad la entidad implementadora ejecuta directamente los recursos que le han sido transferidos por FPN.

**Convenio:** Instrumento jurídico firmado entre Fondo Patrimonio Natural y una entidad implementadora del Orden Público o Privado para la ejecución técnica, de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual. En esta modalidad los recursos previstos en el Convenio son ejecutados directamente por FPN.

**Apropiado:** Equivale a la reserva de un volumen específico de recursos, producto de la firma de toda clase de acuerdos jurídicos como son: subacuerdos, convenios de asociación, convenios marco, y de coejecución y contratos directos, por parte de FPN y que implica la disminución de la disponibilidad presupuestal.

**Transferido:** valores trasladados a las entidades implementadoras en el marco de los subacuerdos, para facilitar los pagos establecidos en el respectivo Plan de Adquisiciones.

**Comprometido:** Se refiere al volumen de contratos o compromisos que ha sido firmados con los proveedores de bienes y servicios, así: i) Contratos firmados por las Entidades Implementadoras en virtud a la ejecución de los Subacuerdos ii) Contratos firmados por FPN, en virtud a la ejecución de los convenios de cooperación firmados con otras instituciones implementadoras, y iii) contratos suscritos directamente por FPN en virtud a la ejecución del componente Operatividad del Programa (por ejemplo contratistas y empleados de la UER, firma asesora principal, contrato de servicios Mecanismo Financiero, etc.)

**Ejecutado/Pagado:** Se refiere a los valores que han sido efectivamente pagados por las entidades Implementadoras y FPN a los proveedores de bienes y servicios del Programa en cumplimiento de las cláusulas de los contratos, una vez recibidos a satisfacción los bienes y servicios, presentada la factura o documento equivalente y la obtención de la aprobación del supervisor del contrato correspondiente.

La tabla final de proyectos seleccionados es la siguiente:

DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD	PRESUPUESTO
GUAVIARE	Fortalecimiento de los sistemas de conocimiento indígena amazónico para el ordenamiento, conservación, manejo, uso y administración sostenible del territorio, mediante estrategias interculturales de manejo y uso del bosque, sistemas de monitoreo biocultural y lineamientos estratégicos sobre REDD+ para el resguardo Nukak.	RESGUARDO INDIGENA NUKAK MAKU	GENERAL	1.280.000.000
AMAZONAS	Mujeres Murui, guardianas del conocimiento: Resiliencia y resistencia mediante las juntanzas articuladas con las prácticas propias para la visibilización y pervivencia del Pueblo Murui del Consejo de Gobierno de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del Consejo Indígena Mayor del Pueblo Murui – CIMPUM.	Asociación de Cabildos y Autoridades del Consejo Indígena Mayor del Pueblo Murui - CIMPUM	MUJER	1.100.000.000
GUAINIA	Fortalecimiento de las estructuras organizativas para la gobernanza y la garantía de la seguridad alimentaria de los Pueblos Indígenas del Departamento del Guainía, mediante el apoyo a conucos familiares de 13 organizaciones indígenas	Asociación Consejo Regional Indígena del Guainía ASOCRIGUA 1	MUJER	1.100.000.000
GUAINIA	Fortalecer la gobernanza de la autoridad tradicional, saberes ancestrales, artes y costumbres en el resguardo remanso chorro Bocón.	RESGUARDO INDIGENA REMANSO CHORROBOCON	GENERAL	1.000.000.000
AMAZONAS	Fortalecimiento de la autonomía alimentaria y del gobierno propio mediante la conformación de una empresa asociativa de economía social y solidaria liderada por mujeres indígenas para el manejo sostenible de los programas de alimentación en el territorio de la AZICATCH, ANM de La Chorrera Amazonas.	Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera - AZICATCH	MUJER	1.000.000.000
VAUPES	El cuidado de la salud y el cuerpo de la mujer para el Buen Vivir territorial.	Territorio Indígena Unido de los Ríos Isana y Surubí - TIURIS-	MUJER	990.781.000

DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD	PRESUPUESTO
VAUPES	Fortaleciendo el sistema integral de administración y gobierno territorial de los Jaguares de Yuruparí del Territorio Indígena del río Pirá Paraná.	Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales Indígenas del Río Pirá Paraná – ACAIPI	GENERAL	990.000.000
GUAVIARE	Implementación de sistemas de conocimiento propio a través de la instalación de chagras tradicionales, rehabilitación de áreas de importancia ambiental y el fortalecimiento institucional de las mujeres, niños, niñas y familia de la asociación CRIGUA II	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL GUAVIARE (CRIGUA II)	MUJER	940.000.000
CAQUETA	Fortalecimiento sostenible de las economías propias desde el liderazgo de las mujeres indígenas Korebaju filiales a la asociación CRIOMC.	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL ORTEGUAZA MEDIO CAQUETÁ - CRIOMC	MUJER	900.000.000
CAQUETA	Fortalecimiento de los sistemas tradicionales de producción sostenible y de gobierno propio, mediante la implementación de chagras tradicionales y la actualización de los instrumentos de planeación para mejorar la gobernanza territorial en las comunidades indígenas ingas del departamento de Caquetá.	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS TANDACHIRIDU INGANOKUNA	MUJER	900.000.000
GUAVIARE	APROPIACION TERRITORIAL Y GOBERNANZA DEL PUEBLO JIW	ASOCIACION DE AUTORIDADES PUEBLO INDIGENA JIW GUAVIARE - ASOAPIJG	GENERAL	900.000.000
PUTUMAYO	Plan de vida indígena como alternativa de fortalecimiento a los sistemas de gobierno propio de ocho (8) comunidades pueblo inga del municipio de Villagarzón departamento del putumayo.	La Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo - ACIMVIP	GENERAL	880.000.000

DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD	PRESUPUESTO
VAUPES	CRIVA: La unión de pensamiento de los pueblos indígenas del Vaupés	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Bajo Vaupés (ASATRIBVA)	GENERAL	844.000.000
PUTUMAYO	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL PROPIO DEL PUEBLO KICHWA, MUNICIPIO DE LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ASOCIACION DE CABILDOS DEL PUEBLO KICHWA DEL PUTUMAYO	GENERAL	804.000.000
VAUPES	Plan de Vida para la Pervivencia de los Pueblos Indígenas de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona Central de Mitú- AATIZCEM	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona Central de Mitú- AATIZCEM	GENERAL	800.000.000
CAUCA	Revitalización de los saberes y prácticas ancestrales del pueblo Inga para la armonización del Territorio y la Soberanía Alimentaria en la asociación Nukanchipa Atunkunapa Alpa.	Asociación Nukanchipa Atunkunapa Alpa	GENERAL	800.000.000
GUAINIA	Mujeres Cuidadoras del territorio ancestral del pueblo Curripaco para la defensa de la vida y los derechos de las generaciones futuras.	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Capitanes de las Comunidades Curripaco Medio Rio Guainía JAJLAMI	MUJER	770.000.000
GUAINIA	Mejoramiento y aprovechamiento de recursos naturales mediante la instalación de estufas Ecoeficientes móviles y plántulas forestales, para la comunidad de CAÑO RAYA del resguardo ríos Atabapo e Inírida	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS - CAPITANES DEL RESGUARDO ATABAPO E INIRIDA - AIRAI	GENERAL	750.000.000
GUAVIARE	FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA Y ATLAS DEL PUEBLO ORIGINARIO DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS ASOPAMURIMAJSA	GENERAL	750.000.000

DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD	PRESUPUESTO
VICHADA	TEJIENDO SABIDURIA E IDENTIDAD CULTURAL PARA DE LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS DEL RESGUARDO LAGUNA ANGUILLA LA MACARENA DEL A SELVA MATAVEN	ACATI-RLAM	MUJER	690.000.000
VAUPES	"Seguridad alimentaria de comunidades indígenas del bajo Vaupés: la chagra, eje de cultura y protección de la madre naturaleza"	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Yaigoje Apaporis-Vaupés-ACIYAVA	MUJER	670.000.000
VICHADA	Fortalecimiento de los sistemas propios de conocimiento del Pueblo Piapoco relacionados con la Autonomía alimentaria y la Gobernanza ambiental en el resguardo Cali Barranquilla.	RESGUARDO INDÍGENA CALI BARRANQUILLA	MUJER	650.000.000
PUTUMAYO	En el bosque aprendemos, lo conservamos, lo aprovechamos y hacemos uso sostenible de los bosques del resguardo Calarcá (Sacha runa Yachay, waqaychay takyasqa tanqay), en el Resguardo Calarcá. Segunda fase	Resguardo Indígena Calarcá	GENERAL	650.000.000
CAQUETA	Mujer Korebaju cuidadora y generadora de vida para el Buenvivir de la familia y la comunidad Bajuroimi	ASIMC (La Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano)	MUJER	640.000.000
GUAINIA	Gobernanza Ambiental Integral (GAI) desde los sistemas de conocimiento indígena para la Mitigación y Adaptación del Cambio Climático en el Resguardo "CMARI Territorio de Vida y Progreso"	Resguardo Indígena Cuenca Media y Alta de Río Inírida-CMARI	GENERAL	600.000.000
GUAVIARE	Recuperación Ecológica mediante la producción sostenible de frutos amazónicos en el resguardo indígena El Itilla, Departamento del Guaviare	Resguardo indígena EL ITILLA	GENERAL	600.000.000

DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD	PRESUPUESTO
PUTUMAYO	Uai monoka, ñue uño, yofue, kaienu+” La palabra sana, cuida, enseña, y ordena el territorio. Tejiendo canastos para la revitalización cultural, transmisión de los conocimientos, medios de vida y gobernanza de la comunidad Murui Muina (Uitoto) Nonuetoma Imak+, del municipio de Leguízamo, Putumayo.	Comunidad Murui Muina (Uitoto) Nonuetoma Imak+	MUJER	600.000.000
PUTUMAYO	“Fortalecimiento a la mujer indígena de las comunidades: Cabildo Quillasinga Inti Wasi, Resguardo Piedra Sagrada la gran familia los Pastos, Cabildo Pastos Huellas Ancestrales, Cabildo Pastos Orito, Resguardo Siona Buena vista, Resguardo Siona Vegas de Santa Ana, y Cabildo Misak el Afilador, del departamento del Putumayo, con un enfoque de liderazgo político, ancestral y ambiental como cuidadoras de los territorios Amazónicos, y dotación de su traje ancestral preservando su identidad cultural”.	Resguardo Piedra Sagrada la gran familia los Pastos.	MUJER	580.000.000
AMAZONAS	Abriendo contextos significativos de procesos de transmisión de conocimiento para el fortalecimiento de la autonomía y la identidad cultural de los pueblos indígenas del Resguardo Mirití-Paraná, Amazonas. CITMA	CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO MIRITÍ PARANÁ AMAZONAS – CITMA	GENERAL	560.000.000
PUTUMAYO	Fortalecimiento ancestral mediante el establecimiento de chagras con un diseño agroforestal en el resguardo indígena Inga de Puerto Limón municipio de Mocoa – resguardo indígena Inga Wasipanga municipio de Puerto Guzmán - departamento del Putumayo	Puerto Limón - Wasipanga	MUJER	550.000.000
VAUPES	Protegiendo, preservando y fortaleciendo la soberanía alimentaria de nuestro territorio	Asociación Zonal Indígena del Río Papunahua-AZIRPA	MUJER	500.000.000
GUAVIARE	Generación de impacto positivo en el ámbito económico y cultural de las mujeres, jóvenes y familias del Resguardo Indígena La Fuga, a través de	Resguardo Indígena La Fuga	MUJER	487.000.000

DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	la creación de la oferta de Enoturismo Comunitario.			
GUAINIA	Fortalecimiento del gobierno propio mediante la actualización del Plan de Vida del Resguardo Indígena curripaco y otros de Tierra Alta.	Resguardo Indígena curripaco y otros de Tierra Alta.	MUJER	469.000.000
AMAZONAS	Fortalecimiento del liderazgo intercultural del proceso de mujeres ITEGWA del territorio indígena PANI.	Consejo Indígena del Territorio PANI	MUJER	415.570.000
GUAINIA	Nuestro Territorio "Wajipaite" como eje articulador del Resguardo Coayare El Coco	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL RESGUARDO COYARE EL COCO – ASOCOYARE	GENERAL	400.000.000
VAUPES	Actualización del Plan de Vida de la zonal ASATIQ	Asociación de autoridades tradicionales indígenas del Querari ASATIQ	GENERAL	400.000.000
PUTUMAYO	Recuperación de plantas nativas que cumplen funciones del cuidado del suelo y el agua y cuentan con propiedades medicinales, con el apoyo del conocimiento de las mujeres Nasa del resguardo la Aguaditas municipio de Puerto Guzmán Putumayo.	Resguardo Indígena Páez la Aguadita	MUJER	360.000.000
GUAVIARE	"Raíces de El Refugio: Turismo Étnico Liderado por Mujeres"	Resguardo Indígena El Refugio	MUJER	360.000.000
GUAVIARE	Semillas de vida: Mujeres del bosque que restauran la gobernanza de su pueblo alrededor del agua	Resguardo indígena de la comunidad indígena Tucana de la Yuquera	MUJER	290.000.000

DEPARTAMENTO	PROYECTO	ENTIDAD IMPLEMENTADORA	MODALIDAD	PRESUPUESTO
CAQUETA	La mujer murui como pilar fundamental del pensamiento del pueblo y su papel en la transmisión de conocimientos como aporte al fortalecimiento cultural y la gobernanza territorial y ambiental.	Resguardo Indígena Coropoya	MUJER	269.655.000
VAUPES	Casa ancestral "Waimaja" para asociar a la mujer que conserva sus conocimientos ancestrales y habilidades artesanales para generar nuevos ingresos familiares.	San Francisco del Tique	MUJER	226.449.400
AMAZONAS	Implementación de iniciativas económicas generadoras de ingresos, sostenibles cultural, ambiental y productivamente en las comunidades pertenecientes a la asociación AZCAITA, del municipio de Leticia, departamento de Amazonas.	Asociación Zonal del Consejo de Autoridades Indígenas de Tradición Autóctono (AZCAITA)	GENERAL	

## Anexo 3: Propuesta de OPIAC presentado en la MRA, de redefinición de los pilares del Programa Visión Amazonía para incorporar a los pueblos indígenas

### Pilar 1: Gobernanza y Desarrollo Forestal Sostenible

**Objetivo:** Garantizar la gobernanza y gobernabilidad territorial en la Amazonía colombiana a partir de los sistemas de conocimiento de los Pueblos Indígenas Amazónicos, sus instituciones, gobiernos, autoridades e instrumentos propios, estableciendo los mecanismos necesarios para la coordinación y articulación con el gobierno nacional en la construcción e implementación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos

### Pilar 2: Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible

**Objetivo:** Garantizar la participación activa y efectiva de las autoridades y gobiernos indígenas, a partir de los Sistemas de Conocimiento y Saberes Ancestrales, en la toma de decisiones de nivel local, regional y nacional para la planificación sectorial sostenible, mediante la construcción, actualización y coordinación de los instrumentos propios de planificación (planes de vida y sus equivalentes) con los instrumentos de planificación, ordenamiento y de políticas públicas de las instituciones estatales.

### Pilar 3: Desarrollo Agroambiental

**Objetivo:** Fortalecer la economía indígena a través de la producción y oferta de bienes y servicios derivados del territorio y la naturaleza, que sean rentables, sostenibles y sustentables, partiendo de los sistemas de conocimiento para el cuidado de la vida, aprovechamiento, forestal, conservación y preservación de la biodiversidad amazónica. Esto se realizará en armonía con técnicas y tecnologías complementarias, respetando y protegiendo la vida, la cultura, los saberes ancestrales y los sistemas de gobernanza indígena, asegurando la administración directa por parte de los pueblos indígenas

### Pilar 5: Condiciones Habilitantes

**Objetivo:** Garantizar las condiciones necesarias a las autoridades y los gobiernos indígenas para el cuidado del territorio en coordinación con el gobierno nacional, mediante la asignación de recursos técnicos, tecnológicos, financieros; la formación y capacitación del talento humano.

- Para la ejecución del PVA, se garantizará que no se genere doble contabilidad ni restricciones respecto a las acciones e iniciativas de soluciones basadas en la naturaleza desarrolladas por los Pueblos Indígenas (PPII) en sus territorios.
- Los NDF, señalando que estos no se deben aplicar en los Territorios Indígenas

- Las concesiones forestales campesinas y demás figuras de protección ambiental no indígena, no tendrán aplicación cuando se trate de territorios y territorialidades Indígenas conforme a la normativa nacional e internacional vigente.

## Anexo 4: Algunos links de las noticias sobre el Programa publicadas en medios.

1. ESCUELA DE SELVA  
<https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/escuela-de-selva-un-aula-virtual-para-conocer-las-bondades-del-bosque/55856/>
2. Consejo Comunitario de Desarrollo Rural en Cartagena del Chairá y firma de acuerdo marco con el municipio  
[https://web.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1042705333564799&id=100034760276297&mbextid=WC7FNe](https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=1042705333564799&id=100034760276297&mbextid=WC7FNe)
3. ALCALDES COMPROMETIDOS con la conservación  
<https://www.vanguardia.com/mundo/ola-verde/siete-alcaldias-comprometidas-con-el-cuidado-de-la-amazonia-en-colombia-AD8621839>
4. MADERA CERTIFICADA FSC  
[https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=241458542372814&id=100095260099433&mbextid=Nif5oz](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=241458542372814&id=100095260099433&mbextid=Nif5oz)
5. CUARTA CONVOCATORIA INDIGENA  
<https://www.elespectador.com/ambiente/amazonas/minambiente-anuncio-28000-millones-para-proyectos-de-pueblos-indigenas-de-la-amazonia/?outputType=amp>
6. INTERZUM – FEDEMADERAS -VISION AMAZONIA – ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS  
<https://www.areacucuta.com/fedemaderas-se-une-a-la-feria-interzum-bogota-para-aportar-en-el-futuro-de-la-carpinteria-arquitectonica-y-el-mobiliario/>
7. GLOBAL BIG DAY  
<https://www.rcnradio.com/colombia/colombia-fue-reconocido-como-el-pais-con-mayor-diversidad-de-aves-segun-big-day-2024>
8. MESA FORESTAL GUAVIARE  
<https://marandua.com.co/guaviare-mesa-forestal-se-realizara-este-viernes-en-san-jose-del-guaviare/>
9. ALERTAS DE DEFORESTACIÓN EN EL GUAVIARE  
<https://guaviareestereo.com/podcast-alertas-por-deforestacion-en-el-primer-trimestre-del-2024-16-06-2024/>

## Anexo 5 Ejecución Presupuestal por Pilares y Componentes (Euros)

Pilares	Aprobado	Apropiado	Ejecutado	% Aprop	% Ejec
<b>1 Gobernanza y desarrollo forestal sostenible</b>	<b>12.234.337</b>	<b>7.564.548</b>	<b>1.600.675</b>	<b>62%</b>	<b>13%</b>
1.1 Planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal	3.229.271	892.683	141.939	28%	4%
1.2 Fortalecimiento de la gobernanza forestal de las autoridades ambientales	1.675.703	429.122	181.199	26%	11%
1.3 Promoción de la Participación en la Gestión Forestal	7.329.363	6.242.744	1.277.537	85%	17%
<b>2 Planificación y desarrollo sectorial sostenible</b>	<b>2.135.532</b>	<b>1.466.494</b>	<b>781.225</b>	<b>69%</b>	<b>37%</b>
2.1 Ordenamiento territorial	935.972	571.469	365.891	61%	39%
2.2 Apoyo a entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación	477.116	476.058	112.980	100%	24%
2.3 Desarrollo de actividades estratégicas y de fortalecimiento de capacidades	722.444	418.968	302.354	58%	42%
<b>3 Desarrollo agroambiental</b>	<b>5.513.891</b>	<b>2.279.985</b>	<b>674.758</b>	<b>41%</b>	<b>12%</b>
3.1 Implementación de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación	2.409.904	319.125	146.833	13%	6%
3.2 Promoción del servicio de extensión rural	1.282.870	586.952	258.922	46%	20%
3.3 Promoción e implementación de instrumentos financieros verdes	1.821.118	1.373.908	269.004	75%	15%
<b>4 Gobernanza ambiental con pueblos indígenas</b>	<b>7.283.338</b>	<b>594.433</b>	<b>421.564</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>
4.1 Implementación de proyectos indígenas a través de convocatorias	6.357.169	123.458	18.099	2%	0%
4.2 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas	926.169	470.975	403.465	51%	44%
<b>5 Condiciones habilitantes</b>	<b>5.235.406</b>	<b>2.820.113</b>	<b>2.160.321</b>	<b>54%</b>	<b>41%</b>
5.1 Monitoreo de bosques y carbono a nivel regional y local	984.834	873.292	305.880	89%	31%
5.2 Personal UER	3.720.146	1.772.193	1.687.380	48%	45%
5.3 Implementación de Estrategia de Comunicaciones	530.426	174.627	167.061	33%	31%
<b>6 Operatividad</b>	<b>2.717.391</b>	<b>1.219.879</b>	<b>704.353</b>	<b>45%</b>	<b>26%</b>
6.1 Auditorías y evaluaciones	262.181	7.415	7.415	3%	3%
6.2 Consultoría Internacional	707.742	707.742	196.891	100%	28%
6.3 Costos de viaje y logística de eventos	309.596	171.433	171.315	55%	55%
6.4 Equipamiento, costos bancarios e imprevistos	1.437.873	333.289	328.731	23%	23%
<b>7 Mecanismo Financiero</b>	<b>2.153.019</b>	<b>1.261.801</b>	<b>1.137.567</b>	<b>59%</b>	<b>53%</b>
7.1 Costo de Mecanismo Financiero	2.153.019	1.261.801	1.137.567	59%	53%
<b>Total</b>	<b>37.272.915</b>	<b>17.207.254</b>	<b>7.480.462</b>	<b>46%</b>	<b>20%</b>

## Anexo 5 Ejecución Presupuestal por Entidades Implementadoras (Euros)

IMPLEMENTADOR	TEMÁTICA	APROBADO	APROPIADO	EJECUTADO	% APROP	% EJEC
CORPOAMAZONIA	Participación forestal	2.047.436	2.047.436	683.775	100%	33%
	Control y vigilancia	144.187	144.187	60.323	100%	42%
CDA	Participación forestal	1.452.236	1.452.236	40.475	100%	3%
	Desempeño sectorial	164.785	164.785	0	100%	0%
	Control y vigilancia	102.991	102.991	41.161	100%	40%
CORMACARENA	Participación forestal	1.220.730	1.220.730	13.863	100%	1%
	Control y vigilancia	102.991	102.991	18.600	100%	18%
BAC	Instrumentos Verdes	1.029.909	1.029.909	257.477	100%	25%
IDEAM	SMBYC	807.687	807.687	240.275	100%	30%
UNIAMAZONIA	Participación forestal	720.936	720.936	17.405	100%	2%
ANT	Ordenamiento territ.	341.930	341.930	283.151	100%	83%
MPIO CALAMAR	Desempeño sectorial	96.020	96.020	15.009	100%	16%
	Extensión agropecuaria	82.393	82.393	5.788	100%	7%
	Fortalecimiento de capacidades	57.387	57.387	57.387	100%	100%
GOB. GUAVIARE	Extensión agropecuaria	126.710	126.710	83.831	100%	66%
	Desempeño sectorial	15.986	15.986	0	100%	0%
ACISC	PIVA	108.984	108.984	1.735	100%	2%
NATUPAZ	Participación forestal	102.991	102.991	52.010	100%	50%
MPIO CARURÚ	Fortalecimiento de capacidades	99.275	99.275	29.839	100%	30%
ASOJ. CALAMAR	Participación forestal	88.325	88.325	75.073	100%	85%
MPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	Participación forestal	41.196	41.196	0	100%	0%
	Extensión agropecuaria	28.014	28.014	0	100%	0%
ASOJ. C.CHAIRA	Participación forestal	64.511	64.511	64.511	100%	100%
MPIO SOLANO	Participación forestal	41.196	41.196	0	100%	0%
ASOPEREGRINOS	Proyectos agroambientales	26.874	26.874	7.918	100%	29%
GOB. VAUPES	Extensión agropecuaria	24.382	24.382	24.382	100%	100%
GOB. GUAINIA	Extensión agropecuaria	24.100	24.100	5.356	100%	22%
MPIO EL RETORNO	Fortalecimiento de capacidades	22.404	22.404	22.404	100%	100%
GOB. PUTUMAYO	Extensión agropecuaria	22.040	22.040	18.621	100%	84%
GOB. CAQUETA	Extensión agropecuaria	21.799	21.799	21.799	100%	100%
MPIO CARTAGENA DEL CHAIRA	Desempeño sectorial	21.253	21.253	15.613	100%	73%
MPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE	Fortalecimiento de capacidades	20.528	20.528	20.528	100%	100%
MPIO MIRAFLORES	Fortalecimiento de capacidades	19.307	19.307	19.307	100%	100%
EN PROCESO		11.758.999	0	0	0%	0%
<b>SUBTOTAL E.I.</b>		<b>21.050.490</b>	<b>9.291.491</b>	<b>2.197.615</b>	<b>100%</b>	<b>24%</b>
FONDO PATRIMONIO NATURAL	Implementador y Mecanismo Financiero	16.061.826	7.755.164	5.249.545	48%	33%
<b>TOTAL REM II</b>		<b>37.272.915</b>	<b>17.207.254</b>	<b>7.480.462</b>	<b>46%</b>	<b>20%</b>

# Programa REM Colombia II Visión Amazonía



## Mecanismo Financiero



El Programa REDD Early Movers Colombia Visión Amazonía II (REM COLOMBIA II) es cofinanciado por el Reino de Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Federal de Alemania, a través del KfW



Ejecución:  
**KfW**

Si desea mayor información consulte: <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>